



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
17 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

38° período de sesiones

Viena, 24 a 26 de noviembre de 2010

Tema 2 a) del programa provisional

**Informe del Auditor Externo, informe de ejecución
financiera e informe de ejecución del Programa
correspondientes al bienio 2008-2009**

Comité de Programa y de Presupuesto

26° período de sesiones

Viena, 7 y 8 de septiembre de 2010

Tema 3 del programa provisional

**Informe del Auditor Externo, informe de ejecución
financiera e informe de ejecución del Programa
correspondientes al bienio 2008-2009**

**Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Industrial correspondientes al ejercicio económico
comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de
diciembre de 2009¹**

Índice

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
CARTA DE ENVÍO.....		5
SIGLAS/ABREVIATURAS.....		6
I. INTRODUCCIÓN.....	1-11	7
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA.....	12-117	8

¹ El presente documento es la traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



Presentación de los estados financieros	12	8
Controles internos	13	9
Situación de las consignaciones y los gastos	14-22	9
Cuotas de los Estados Miembros	23-26	11
Obligaciones por liquidar	27-32	12
Verificación de los reintegros a los Estados Miembros	33-34	13
Gestión basada en los resultados	35-45	14
Descentralización	46-48	16
Programas temáticos	49-56	17
Gestión de la cartera de proyectos	57-64	19
Iniciativa de gestión del cambio	65-78	21
Respeto del medio ambiente en el CIV	79-81	23
Gestión de la cartera de inversiones	82-86	24
Operaciones sobre el terreno	87-90	25
Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI)	91-96	27
Aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS)	97-104	27
Sistema de control de la ejecución financiera	105-112	28
Fraude y paso de efectivo a pérdidas y ganancias	113	29
Pagos graciabes	114-115	29
Aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría externa correspondiente al bienio 2006-2007	116	30
Reconocimiento	117	30
 Anexos		
I. RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME PROVISIONAL DE AUDITORIA		31
II. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL ANTERIOR INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA (Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2006-2007)		45
III. OPINION DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES AL BIENIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		56
IV. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2008-2009 CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		57
Informe del Director General		57
Estados financieros correspondientes al bienio 2008-2009		62

Certificación de los estados financieros	62
Estado financiero I Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos para el bienio 2008-2009	63
Estado financiero II Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2009	65
Estado financiero III Estado consolidado de las corrientes de efectivo para el bienio 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009	66
Estado financiero IV Fondo general: estado de las consignaciones de créditos por programa principal para el bienio 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009.....	67
Cuadro 1 Situación de las cuotas al presupuesto ordinario (en euros) para el bienio 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009.....	68
Cuadro 1.1 Estimaciones complementarias para el bienio 2004-2005 en relación con el incremento de la seguridad - situación al 31 de diciembre de 2009 (en euros)	74
Cuadro 2 Estado de los anticipos al fondo de operaciones al 31 de diciembre de 2009	78
Cuadro 3 Fondo general: situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos para el bienio 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009 (en miles de euros).....	82
Cuadro 4 Otros fondos de la sede. Servicios de administración de edificios: situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos para el bienio 2008-2009	83
V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	84
Nota 1: Objetivos y actividades de la ONUDI.....	84
Nota 2: Resumen de los principios contables más importantes.....	84
Nota 3: Fondo General y Fondo de Operaciones	89
Nota 4: Otros fondos de la Sede	98
Nota 5: Cooperación técnica	102
Anexo I Actividades de cooperación técnica ejecutadas por la ONUDI	108
Cuadro 1 Estado combinado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos para el bienio 2008-2009 (en miles de euros).....	108
Cuadro 1 Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos para el bienio 2008-2009 (en miles de dólares de los EE. UU.).....	110
Cuadro 1 Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos para el bienio 2008-2009 (en miles de euros)	111
Cuadro 2 Estado combinado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 31 de diciembre de 2009 (en miles de euros).....	112

Cuadro 2	Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 31 de diciembre de 2009 (en miles de dólares de los Estados Unidos).....	113
Cuadro 2	Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 31 de diciembre de 2009 (en miles de euros)	114
Cuadro 3	Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial para el bienio 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009 - cotizadas en dólares (en dólares de los EE.UU.)	115
Cuadro 3	Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial para el bienio 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009 - cotizadas en euros (en euros)	117
Cuadro 4	Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios para 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009 - cotizadas en euros	118
Cuadro 4	Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios para 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009 - cotizadas en dólares (en dólares de los EE.UU.)	120
Cuadro 5	Resumen de las actividades de cooperación técnica para el bienio 2008-2009 financiadas en virtud de acuerdos entre organizaciones (en dólares de los EE.UU.)	127
Annex II	Fondos de operaciones: PNUD y fondos fiduciarios del PNUD	128
Estado I	Fondo Para El Medio Ambiente Mundial.....	129
Estado I	Fondo de la República de Corea para la región de Tumen	130
Anexo III	Cuenta especial para servicios de administración de edificios	131

CARTA DE ENVÍO

Oficina del
Auditor General del Pakistán
Constitution Avenue
Islamabad.

Núm./49-IR/UNIDO/C-VIII
Islamabad, 1 de junio de 2010

Al Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial
ONUUDI
Apartado de correos 300
A-1400 Viena
Austria

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de presentar a la Junta de Desarrollo Industrial en su 38° período de sesiones, por conducto del Comité de Programa y Presupuesto en su 26° período de sesiones, mi informe y opinión sobre los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al bienio que concluyó el 31 de diciembre de 2009.

Al remitir mi informe, deseo señalar que, de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, he dado al Director General la oportunidad de formular observaciones acerca de mi informe. La respuesta del Director General aparece debidamente reflejada en mi informe.

Muy atentos saludos,

[*Firmado*]

Tanwir Ali Agha

SIGLAS/ABREVIATURAS

AOP	Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional
BMS	Servicios de Administración de Edificios
CIV	Centro Internacional de Viena
COMFAR	Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes
CPT	División de Coordinación de Programas y Operaciones sobre el Terreno
DAPA	División de Apoyo a los Programas y Administración General
FIN	Subdivisión de Servicios Financieros
GIC	Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones
IPSAS	Normas Contables Internacionales para el Sector Público
ISA	Normas Internacionales de Auditoría
OISCIV	Organizaciones Internacionales con sede en el CIV
ONU DI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU V	Oficina de las Naciones Unidas en Viena
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
OTPCE	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
PCM	División de Estrategias Regionales y Operaciones sobre el Terreno
PCT	División de Desarrollo de Programas y Cooperación Técnica
POCT	Programa ordinario de cooperación técnica
STP	Equipo encargado de planificación estratégica
UNGM	Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas

I. INTRODUCCIÓN

Alcance de la auditoría

1. Los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (en adelante la ONUDI) correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2009 se examinaron de conformidad con el Artículo XI del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI y las Atribuciones adicionales relativas a la auditoría de la gestión financiera (contenidas en el anexo al Reglamento y la Reglamentación Financiera Detallada). Los estados financieros comprendían:

- Estado financiero I – Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
- Estado financiero II – Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos
- Estado financiero III – Estado consolidado de las corrientes de efectivo
- Estado financiero IV – Fondo General, estado de las consignaciones de créditos por programa principal
- Cuadros 1 a 4
- Notas a los estados financieros

Objetivos de la auditoría

2. Los principales objetivos de la auditoría fueron permitir que me formara una opinión sobre si se había incurrido en los gastos registrados en el bienio 2008-2009 para los propósitos aprobados por la Conferencia General; si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado debidamente, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI; y si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 2009. Me cercioré de la exactitud de los saldos de todos los fondos de la ONUDI al final del ejercicio económico.

3. Mi informe contiene también observaciones y recomendaciones concretas destinadas a mejorar la gestión y el control financieros de la ONUDI, de conformidad con las Atribuciones adicionales relativas a la auditoría, que figuran en el anexo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada.

Normas de auditoría

4. La auditoría externa de los estados financieros de la ONUDI correspondiente al bienio 2008-2009 se realizó de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Metodología de la auditoría

5. Para lograr los objetivos de la auditoría, el Auditor Externo adoptó un enfoque de auditoría basado en un sistema conforme al cual los equipos de auditoría:

- Examinaron los procedimientos financieros y contables de la ONUDI teniendo en cuenta el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Organización y demás documentación pertinente;
- Evaluaron el sistema de control interno por el que se rigen las operaciones financieras de la ONUDI y realizaron pruebas puntuales del cumplimiento para determinar el alcance de las operaciones de control durante el bienio 2008-2009;
- Sometieron determinadas transacciones a pruebas de confirmación;
- Compararon los recibos con los estados de cuenta bancarios y efectuaron un análisis de las cuotas;

- Realizaron un examen analítico de varios contratos y transacciones sustanciales relacionados con la creación de activos y pasivos.

6. Diversos equipos de auditoría realizaron la auditoría, de septiembre de 2008 a abril de 2010, incluidos los equipos que llevaron a cabo las actividades de planificación estratégica para el Auditor Externo y verificaron el cumplimiento de las auditorías de conformidad, de las oficinas extrasede de la ONUDI.

7. La auditoría incluyó un examen sustantivo de los saldos al final del ejercicio, de los fondos de la ONUDI.

Presentación de informes

8. En la auditoría externa se celebraron reuniones con los Directores Principales de la División de Apoyo a los Programas y Administración General (PSM), la División de Desarrollo de Programas y Cooperación Técnica (PCT) y la División de Estrategias Regionales y Operaciones sobre el Terreno (RSF), y con los funcionarios pertinentes de las Subdivisiones de Recursos Humanos, Servicios Financieros, Servicios de Apoyo Operacional y Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones. Se celebraron también reuniones con el Jefe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

9. Los equipos de auditoría externa colaboraron con el responsable de coordinar la auditoría y formularon preguntas a las subdivisiones correspondientes. En las conclusiones de la auditoría se tiene en cuenta la opinión que la Administración comunicó a los equipos. Con arreglo a las prácticas habituales, los equipos de auditoría también remitieron a la ONUDI cartas administrativas con las conclusiones detalladas del examen. La respuesta de la ONUDI a las cartas administrativas figura debidamente reflejada en el informe. Mis observaciones sobre los asuntos que, en mi opinión, deberían señalarse a la atención de los Estados Miembros se exponen en los párrafos siguientes.

10. La auditoría externa también publicó un informe provisional en 2009. En el anexo A se analiza la aplicación por la Administración de las cuestiones planteadas en el Informe Provisional del Auditor Externo.

Resultados generales

11. Mi informe contiene varias observaciones y recomendaciones. Los equipos de auditoría consignaron conclusiones adicionales en las cartas administrativas. Ninguna de esas cuestiones influyeron significativamente en mi opinión de auditor sobre los estados financieros de la ONUDI; y, pese a las observaciones contenidas en el presente informe, mi auditoría no reveló flaquezas ni errores que considerara importantes con respecto a la exactitud, la exhaustividad y la validez de los estados financieros en su conjunto. En consecuencia, he expresado una opinión sin reservas sobre los estados financieros de la ONUDI correspondientes el periodo que finalizó el 31 de diciembre de 2009.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

Presentación de los estados financieros

12. Los estados financieros de la ONUDI correspondientes al bienio 2008-2009 se presentaron en un formato coherente con el ejercicio económico anterior. En general, las cifras en los estados financieros eran correctas, excepto en un caso, en que la cuantía de los gastos de funcionamiento y becas en concepto de cooperación técnica en el Estado financiero 1, difería de las cuantías registradas en la base de datos informatizada. La Administración introdujo la rectificación necesaria en los estados financieros.

Controles internos

13. Como resultado de las pruebas de conformidad de los controles internos, la auditoría externa llegó a la conclusión de que la ONUDI contaba con un sistema de control interno razonablemente concebido para asegurar la exhaustividad, la presentación, la medida, la regularidad y la divulgación de los estados financieros correspondientes al bienio 2008-2009.

Situación de las consignaciones y los gastos**Fondo General y Fondo de Operaciones**

14. La consignación del Fondo General y el Fondo de Operaciones para el bienio 2008-2009 ascendió a 154.623.000 euros, comparada con 150.785.600 euros en el bienio 2006-2007. En consecuencia, la consignación aumentó un 2,5% en comparación con el bienio anterior. En el bienio 2008-2009, hubo 144.429.700 euros de gastos con cargo al Fondo General y el Fondo de Operaciones, en comparación con 139.439.200 euros en el bienio 2006-2007. Hubo un aumento del 3,6% en los gastos del bienio 2008-2009, en comparación con los gastos del bienio 2006-2007. En el cuadro 1 figura una comparación de los gastos por principales objetos de gastos. En el bienio 2008-2009, no hubo cambios importantes en la composición de los gastos, en comparación con el bienio 2006-2007.

Cuadro 1

Desglose de los gastos del Fondo General y el Fondo de Operaciones						
<i>en euros</i>						
Objeto	2006-2007		2008-2009		Diferencia	
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%
Sueldos y gastos comunes de personal	97.683.400	70,1	99.117.100	68,6	1.433.700	1,5
Gastos de funcionamiento y servicios por contrata	27.327.800	19,6	30.985.900	21,4	3.658.100	13,4
Actividades del programa ordinario de cooperación técnica y recursos para África	14.428.000	10,3	14.326.700	10	(101.300)	(0,7)
Total	139.439.200	100	144.429.700	100	4.990.500	3,6

Fuente: Estados financieros de la ONUDI correspondientes a los bienios 2006-2007 y 2008-2009.

15. Los gastos en el bienio 2008-2009 con cargo al Fondo General y el Fondo de Operaciones incluyeron obligaciones por liquidar por un monto de 7.383.000 euros², o sea, el 5,1% de los gastos; en cambio, en el bienio 2006-2007 las obligaciones por liquidar habían ascendido a 9.518.400 euros, es decir, el 6,8% de los gastos.

16. El exceso de los ingresos respecto de los gastos ascendió a 12.375.100 euros, o sea, el 8% de las consignaciones netas en el bienio 2008-2009.

² Estas cifras pertenecen al estado financiero IV y solo representan las obligaciones por liquidar del presupuesto ordinario. El total de las obligaciones por liquidar, conforme al estado financiero II es 9,8 millones de euros, de los cuales, 7,4 millones para el presupuesto ordinario, 1,1 millón en concepto de recursos especiales para África y 1,3 millones para el POCT.

Otros fondos de la Sede

17. Los gastos ascendieron a 61.145.300 euros con cargo a otros fondos de la Sede en el bienio 2008-2009, mientras que en el bienio 2006-2007 los gastos habían ascendido a 55.550.100 euros. Los gastos con cargo a otros fondos de la Sede aumentaron el 10,1%, en comparación con los gastos en el bienio 2006-2007. En el cuadro 2 se comparan los gastos por distintas categorías de otros fondos de la Sede. No hubo cambios importantes en la composición de los gastos en comparación con el bienio 2006-2007.

Cuadro 2

Desglose de los gastos con cargo a otros fondos de la Sede						
<i>en euros</i>						
Objeto	2006-2007		2008-2009		Diferencia	
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%
Sueldos y gastos comunes de personal	28.491.200	51,3	31.722.500	51,9	3.231.300	11,3
Gastos de funcionamiento y servicios por contrata	27.036.800	48,7	29.373.400	48,0	2.336.600	8,6
Actividades del programa ordinario de cooperación técnica y recursos especiales para África	22.100	0,04	49.400	0,1	27.300	123,5
Total	55.550.100	100	61.145.300	100	5.595.200	10,1

Fuente: Estados financieros de la ONUDI correspondientes a los bienios 2006-2007 y 2008-2009.

18. Los gastos con cargo a otros fondos de la Sede incluyeron obligaciones por liquidar por un monto de 7.017.300 euros, que representó un 11,4% de los gastos en el bienio 2008-2009; en cambio, en el bienio 2006-2007 las obligaciones por liquidar habían ascendido a 6.883.100 euros, o sea, el 12,4% de los gastos.

19. El exceso de los ingresos respecto de los gastos ascendió a 4.990.000 euros, o sea el 7,5% del total de los ingresos en el bienio.

Cooperación técnica

20. En el bienio 2008-2009, se realizaron gastos por un monto de 190.826.900 euros por concepto de cooperación técnica, mientras que en el bienio 2006-2007, esos gastos habían ascendido a 184.654.000 euros. Los gastos por concepto de cooperación técnica aumentaron el 3,3%, en comparación con los gastos del bienio 2006-2007. En el cuadro 3 se comparan los gastos por distintas categorías. En el bienio 2008-2009, los gastos en sueldos y gastos comunes de personal representaron el 37,3% del total, mientras que en el bienio 2006-2007 representaban el 31,2% del total. Los gastos de funcionamiento y servicios por contrata constituyeron el 25,9% del total de los gastos, frente al 30,1% de los gastos totales en el bienio 2006-2007. Los gastos correspondientes a las adquisiciones fueron el 19,8% de los gastos totales, en comparación con el 22,3% de los gastos totales en el bienio 2006-2007. No hubo cambios importantes en los gastos de becas o los gastos de apoyo a los programas, en comparación con el bienio 2006-2007.

Cuadro 3

Desglose de los gastos en concepto de cooperación técnica						
<i>en euros</i>						
Objeto	2006-2007		2008-2009		Diferencia	
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%
Sueldos y gastos comunes de personal	57.593.000	31,2	71.208.100	37,3	13.615.100	23,6
Gastos de funcionamiento y servicios por contrata	55.679.800	30,1	49.455.600	25,9	(6.224.200)	(11,2)
Adquisiciones	41.112.700	22,3	37.773.100	19,8	(3.339.600)	(8,1)
Becas	12.270.500	6,6	14.263.900	7,5	1.993.400	16,2
Gastos de apoyo a los programas	17.998.000	9,8	18.126.200	9,5	128.200	0,7
Total	184.654.000	100,0	190.826.900	100,0	6.172.900	3,3

Fuente: Estados financieros de la ONUDI correspondientes a los bienios 2006-2007 y 2008-2009.

21. Los gastos incluyeron obligaciones por liquidar por un monto de 33.284.400 euros, o sea, un 17,4% de los gastos de cooperación técnica en el bienio 2008-2009; en cambio, en el bienio 2006-2007, las obligaciones por liquidar habían ascendido a 33.212.200 euros, o sea, al 18% de los gastos de cooperación técnica.

22. El exceso de los ingresos respecto de los gastos ascendió a 15.632.500 euros, o sea un 7,5% del total de los ingresos del bienio.

Cuotas de los Estados Miembros

23. Las cuotas anuales de los Estados Miembros en el bienio 2008-2009 se calcularon en 154.623.000 euros, de los cuales se recaudaron 145.116.800 euros, lo que dejó un saldo de 9.506.200 euros. En el cuadro siguiente se comparan las cuotas señaladas con las cuotas recaudadas, correspondientes a los bienios 2008-2009 y 2006-2007.

Cuadro 4

En euros		
Comparación entre las cuotas asignadas en el bienio actual y las cuotas recaudadas en el bienio anterior		
	Bienio 2006-2007	Bienio 2008-2009
Cuotas señaladas	150.785.600	154.623
Cuotas recaudadas	141.147.600	145.116.800
Saldo	9.638.000	9.506.200

24. El gráfico que figura a continuación muestra la situación de las cuotas señaladas, las cuotas recaudadas y las cuotas pendientes:



25. Las cuotas pendientes al final del bienio 2008-2009 disminuyeron a 115.783.000 euros, en comparación con 119.614.000 euros al final del bienio 2006-2007, es decir, que hubo una disminución de 3.831.000 euros (3,2%).

26. Al final del bienio 2008-2009, 81 Estados Miembros, de los cuales un nuevo Estado Miembro y dos antiguos Estados Miembros, adeudaban una cuantía de 115.783.000 euros en concepto de cuotas. La cuantía adeudada por los dos antiguos Estados Miembros ascendía a 71.150.000 euros, a saber, el 61% de la cuantía total pendiente de pago. Treinta y cuatro Estados Miembros debían a la ONUDI más de 100.000 euros cada uno y la cuantía total pendiente de pago de esos Estados Miembros era de 114.618.000 euros, o sea, el 99% del total de las cuotas impagas. Excepto en el caso de los dos antiguos Estados Miembros, cuyas cuotas pendientes permanecen invariables, en el bienio actual la tasa de recaudación de las demás cuotas pendientes ha mejorado.

Obligaciones por liquidar

27. En la auditoría externa se realizó un examen de las obligaciones por liquidar, que al final del bienio 2008-2009 ascendían a 50.149.700 euros, de los cuales 9.848.000 euros correspondían al Fondo General y el Fondo de Operaciones, 33.284.400 euros a la cooperación técnica y 7.017.300 euros a otros fondos de la Sede. Como se explicó en la nota 2.33 a los estados financieros, “[l]as economías en la liquidación o la cancelación de obligaciones relacionadas con las obligaciones por liquidar del presupuesto ordinario correspondientes al ejercicio económico anterior se acreditan a los Estados Miembros en el ejercicio económico en curso de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero”.

28. En el cuadro que figura a continuación se suministran los datos pertinentes sobre las obligaciones por liquidar relacionadas con el presupuesto ordinario para los bienios 2004-2005, 2006-2007 y 2008-2009 y sobre las economías ulteriores realizadas con respecto a las obligaciones de años anteriores:

Cuadro 5*En euros*

Bienio	Obligaciones por liquidar relacionadas con el Fondo General	Economías en concepto de cancelación de obligaciones por liquidar del bienio anterior	Economías %
2004-2005	11.239.100	3.524.400	28,9
2006-2007	11.774.000	3.818.000	33,9
2008-2009	9.848.000	Se comunicarán en los estados financieros del próximo ejercicio económico	

Fuente: Estados financieros de la ONUDI correspondientes a los bienios 2004-2005, 2006-2007 y 2008-2009.

29. Las economías en concepto de cancelación de las obligaciones por liquidar del bienio 2004-2005 representaron el 28,9 % de las obligaciones por liquidar relacionadas con el presupuesto ordinario, mientras que, en el bienio 2006-2007, las economías representaron el 33,9% de las obligaciones por liquidar relacionadas con el presupuesto ordinario.

30. La auditoría externa señaló que en 2009 una oficina extrasede había registrado una obligación relacionada con un acuerdo sobre servicios sin ninguna documentación justificativa. Cuando los auditores lo señalaron, la Administración canceló las obligaciones por liquidar e informó de que no se había podido celebrar el contrato porque el experto en cuestión ya no estaba interesado en continuar su misión. La Administración también decidió señalar a los encargados de la habilitación de créditos en las oficinas extrasede que celebran contratos a nivel local que debían cumplir rigurosamente las normas financieras pertinentes.

Respuesta de la Administración

31. *Debido a la falta de servicios adecuados de apoyo de sistemas, que habría de abordarse en un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, esas situaciones solamente podían evitarse si los encargados de la habilitación de créditos prestaban la debida atención.*

32. **Se examinará la situación en la próxima auditoría.**

Verificación de los reintegros a los Estados Miembros

33. Con arreglo al párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, “el saldo no comprometido de las consignaciones disponible al cierre del ejercicio económico deberá ser reintegrado a los Miembros al final del primer año civil siguiente a ese ejercicio económico, una vez deducidas las cuotas de los Miembros correspondientes a ese ejercicio económico que no se hayan hecho efectivas, y se acreditará a los Miembros en proporción a sus cuotas, de conformidad con las disposiciones del inciso c) del párrafo 4.2 y del inciso d) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero”.

34. En el bienio 2006-2007, los reintegros a los Estados Miembros ascendieron a 9.057.000 euros, como figura en los estados financieros (Estado financiero 1-Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos). De acuerdo con la nota 3.15 a los estados financieros, los superávits por distribuir, que representan el saldo no utilizado de las recaudaciones, las cuotas recibidas para bienios anteriores junto con contribuciones de nuevos Estados Miembros, se reservan en “Cuentas por pagar-otras cuentas”, en espera de las instrucciones impartidas por los Estados Miembros. De conformidad con el inciso b) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, los montos del saldo no comprometido disponible del bienio anterior, las recaudaciones de cuotas de períodos anteriores y los ajustes realizados en el bienio 2008-2009 se verificaron con respecto a los estados financieros. Habida cuenta de lo dispuesto en el inciso c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, la auditoría determinó que los reintegros a los Estados Miembros en el bienio 2008-2009 ascendían a 18.798.600 euros.

Gestión basada en los resultados

35. En el sistema de las Naciones Unidas, la ONUDI figuraba entre las primeras organizaciones que adoptaron el concepto y la práctica de la gestión basada en los resultados. En mayo de 2008, la Junta Ejecutiva aprobó un plan de aplicación de la gestión basada en los resultados, conforme a la autoevaluación de la gestión basada en los resultados realizada en 2007. El plan se dividió en nueve módulos de trabajo. Esos módulos se referían a los temas que figuran a continuación en que se tenían en cuenta los criterios establecidos por la Dependencia Conjunta de Aplicación de las Naciones Unidas. Cada módulo se dividía a su vez en actividades.

Cuadro 6

Detalles sobre las actividades de cada módulo de trabajo

	Módulo de trabajo	Número de actividades previstas
1	Coordinación de la gestión basada en los resultados y cuestiones intersectoriales	5
2	Elaboración de una estrategia	4
3	Sistema de garantía de la calidad en materia de cooperación técnica	2
4	Internalización de la gestión basada en los resultados en la División PCT	6
5	Internalización de la gestión basada en los resultados en la División CPT	4
6	Evaluación y gestión basada en los resultados	4
7	Presupuesto y finanzas	2
8	Capacitación y evaluación del personal	3
9	Sistemas de información	3
	Total de las actividades	33

Fuente: Plan de aplicación de la gestión basada en los resultados.

Comité Directivo de la gestión basada en los resultados

36. En 2008, para proporcionar orientación general en la formulación de una estrategia de la gestión basada en los resultados, su aplicación coordinada y constante mejoramiento, se estableció un Comité Directivo de la gestión basada en los resultados, compuesto por diez miembros. Uno o dos miembros se encargan de cada módulo de trabajo. La reunión más reciente del Comité Directivo se celebró en julio de 2009.

Situación del plan de aplicación de la gestión basada en los resultados

37. La aplicación de las iniciativas relativas a la gestión basada en los resultados prosiguió en 2008, primer año del bienio. Sin embargo, perdió impulso en 2009, al parecer debido a la preocupación de la Administración por la actualización del sistema Agresso, la preparación de la aplicación de las Normas Contables Internacionales del Sector Público (IPSAS) y los acontecimientos relacionados con el programa de cambio y renovación orgánica.

38. A continuación figura un resumen de la situación de las actividades descritas en el plan de aplicación de la gestión basada en los resultados de 2008:

Cuadro 7

Situación de las actividades de aplicación de la gestión basada en los resultados en abril de 2009

	Módulo de trabajo	Actividades previstas	Etapas de la aplicación ³						
			a	b	c	d	E	f	G
1	Coordinación de la gestión basada en los resultados y cuestiones intersectoriales	5	1	1	1	2	-	-	-
2	Elaboración de una estrategia	4	2	1				1	
3	Sistema de garantía de la calidad de la cooperación técnica	2	-	1	-	-	1	-	-
4	Internalización de la gestión basada en los resultados en la División PCT	6		1	2	2	1		
5	Internalización de la gestión basada en los resultados en la División CPT	4		2		2			
6	Evaluación y gestión basada en los resultados	4		4					
7	Presupuesto y finanzas	2		1				1	
8	Capacitación y evaluación del personal	3		1			1		1
9	Sistemas de información	3		1	2				
	Total de las actividades	33	3	13	5	6	3	2	1

Fuente: Informe sobre los progresos realizados - Plan de aplicación de la gestión basada en los resultados en la ONUDI – Situación al 30 de abril de 2009.

39. Las cifras presentadas en el cuadro *supra* indican en qué medida se han completado las 33 actividades originalmente previstas. Tres actividades se finalizaron, mientras que 18 actividades se habían realizado parcialmente o se hallaban en una etapa avanzada. Sin embargo, no era posible determinar si se habían completado plenamente.

40. Como se ha señalado, en 2009 la ONUDI elaboraba el programa de cambio y renovación orgánica. Según la Administración, la iniciativa de gestión del cambio había tomado la delantera sobre las iniciativas relativas a la gestión basada en los resultados. La Administración espera que todos los logros del plan de 2008 de aplicación de la gestión basada en los resultados se asimilen y armonicen con la iniciativa de gestión del cambio, y no se siga llevando adelante la gestión basada en los resultados como iniciativa de carácter exclusivo.

41. **El Auditor Externo recomienda que la Administración determine el alcance y la eficacia de los recursos financieros y humanos destinados a las iniciativas relacionadas con la gestión basada en los resultados.**

Respuesta de la Administración

42. *La reducción del impulso se debió también al cambio en la presidencia del Comité Directivo de la gestión basada en los resultados en septiembre de 2009, así como a algunas actividades preparatorias necesarias para la reanudación de las actividades del comité.*

³ a: plenamente aplicadas; b: parcialmente aplicadas; c: muy avanzadas; d: se deben recomenzar; e: retrasadas; f: abandonadas; g: no se dispone de información.

43. *La preparación de un estudio de viabilidad por la empresa Deloitte empezó en septiembre de 2009 y requirió la plena cooperación de diversos sectores de la Organización, dejando muy poco tiempo disponible para seguir aplicando el plan de trabajo relativo a la gestión basada en los resultados.*

44. *En el marco del programa de cambio y renovación orgánica se seguirá tratando de alcanzar los objetivos de la gestión basada en los resultados y de consolidar los recursos financieros y humanos dedicados a ese fin.*

45. **El Auditor Externo seguirá examinando los progresos a este respecto.**

Descentralización

46. El proceso de descentralización se inició en 1997 con la aprobación, por la Junta de Desarrollo Industrial, del Plan general de actividades relativo al papel y las funciones de la ONUDI en el futuro (IDB.17/Dec.2), aprobado por la Conferencia General (GC.7/Res.1). Los objetivos del Plan general de actividades eran los siguientes:

- La redistribución de recursos y de personal del cuadro orgánico con el nivel requerido de pericia técnica trasladándolos de la Sede hacia el terreno;
- La apropiada delegación de facultades;
- La formulación de las funciones y responsabilidades clave de las oficinas extrasede.

47. Como parte de la iniciativa de la descentralización, la Administración delegó autoridad financiera a las oficinas extrasede⁴ en las siguientes esferas:

- Adquisiciones fuera de la sede por un valor inferior a 20.000 dólares;
- Contratación a nivel local de personal del cuadro de servicios generales;
- Aprobación de los viajes del representante de la ONUDI a cualquiera de los países incluidos en su mandato;
- Adquisición a nivel local de bienes y servicios de cooperación técnica dentro de los límites de la adquisición descentralizada;
- Subcontratación a nivel local;
- Autorización de fondos destinados a anticipos;
- Actividades de capacitación; y
- Cursos prácticos.

48. La iniciativa relacionada con la descentralización se siguió aplicando hasta 2009. La auditoría externa observó que, si bien los objetivos de la descentralización se lograban gradualmente, se modificaba la concepción en el marco de la iniciativa de gestión del cambio. La Administración ha asegurado a la auditoría externa, que *el programa de descentralización formará parte de la iniciativa de gestión del cambio.*

⁴ Las oficinas extrasede de la ONUDI comprenden las oficinas de los países, las oficinas regionales, los centros nacionales de coordinación y las suboficinas de la ONUDI.

Programas temáticos

49. En la Declaración sobre la visión estratégica de largo plazo 2005-2015, aprobada por la Conferencia General en el 11° período de sesiones, celebrado en 2005, resolución GC.11/Res.4, la ONUDI adoptó la estrategia de focalizar sus actividades programáticas en tres esferas:

- La mitigación de la pobreza mediante actividades productivas,
- La creación de capacidad comercial,
- El medio ambiente y la energía.

50. Los objetivos eran que la ONUDI se perfilara como una organización competente, eficaz, eficiente y profesional que contribuyera a la consecución de los objetivos internacionales de desarrollo pertinentes y del desarrollo industrial sostenible. En el marco programático de mediano plazo, 2008-2011, se incorporó una serie de medidas destinadas a mejorar el contenido programático de los servicios de la ONUDI.

51. La auditoría externa llevó a cabo un examen de las esferas temáticas relacionadas con las tendencias presupuestarias, el aumento o la reducción de los gastos y la medición de los resultados en relación con las metas. En el cuadro siguiente se indican el presupuesto y los gastos de los programas, por temas, para los bienios 2006-2007 y 2008-2009:

Cuadro 8*(En euros)*

Programa principal	2006-2007		2008-2009	
	Presupuesto	Gastos	Presupuesto	Gastos
C-Mitigación de la pobreza mediante actividades productivas	41.260.515	31.378.000	74.661.368	64.238.731
D-Creación de capacidad comercial	65.185.793	26.110.000	59.190.348	42.625.701
E-Medio ambiente y energía	135.765.463	57.211.000	137.415.827	73.408.386

52. De acuerdo con el documento del programa y los presupuestos, 2008-2009, el logro de los objetivos de los tres programas dependía de resultados concretos que se medirían con indicadores identificados para cada subprograma. A continuación figura un desglose por temas de los resultados y los indicadores:

Cuadro 9

Tema/Programa	Total de los resultados	Total de los indicadores
C-Mitigación de la pobreza mediante actividades productivas	38	66
D-Creación de capacidad comercial	29	62
E-Medio ambiente y energía	24	41

53. El cuadro siguiente, basado en los datos sobre el Programa C del documento del programa y los presupuestos, sirve para comprender el concepto de resultados e indicadores:

Cuadro 10

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
El Programa Principal C se supervisa continuamente y se ajusta según las tendencias temáticas dentro del mandato de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un plan consolidado de seguimiento y presentación de informes de carácter ascendente y basado en los proyectos • Determinación de nuevos temas y actualización regular de los ya existentes, orientados en favor de los pobre 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento del Programa Principal C • Informes sobre las tendencias temáticas • Documentos estratégicos • Documentos de programa y proyecto
Se informa regularmente a los interesados sobre las prioridades del Programa Principal C, su estado de ejecución y sus resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Información regular a las partes interesadas utilizando los instrumentos de comunicación adecuados 	
El personal de la ONUDI respeta normas de calidad claramente definidas y acordadas para la determinación, formulación y ejecución de los proyectos (sobre la base de la gestión basada en los resultados)	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los documentos de proyecto y programa • Respuesta positiva de los interesados acerca de los programas y proyectos de la ONUDI • Retroinformación positiva del personal sobre la comprensión clara de las normas de calidad • Institucionalización del aprendizaje a partir de las evaluaciones • Capacitación sistemática para mantener informado al personal sobre las metodologías más avanzadas 	
La cooperación interna de la ONUDI (Sede y estructura extrasede) y su cooperación externa con otras organizaciones de las Naciones Unidas, donantes, etc. están organizadas de manera eficiente y eficaz	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalización del intercambio de información dentro de la Organización • Enseñanzas extraídas que se han comunicado 	

54. En cuanto a la situación de los productos y resultados con respecto a las metas, la auditoría externa observó que, si bien la información financiera se había estructurado de manera de reflejar el presupuesto y los gastos, no había ningún mecanismo que reflejara la situación de la ejecución y los resultados de los proyectos.

55. Trascendió de las deliberaciones con la Administración de la ONUDI que *el sistema de presentación de informes no se aplicaba plenamente. Se recibían informes sobre un 40% de los proyectos, pero los supervisores directos los conservaban, sin que se adoptara ninguna medida adicional. Se estaba elaborando un sistema para asegurar que los informes se consolidaran y presentaran a la administración superior.*

56. La próxima auditoría se examinará los progresos relativos a la consolidación y presentación de informes a la administración superior.

Gestión de la cartera de proyectos

57. La auditoría externa también realizó un examen de la gestión de la cartera de proyectos. La ejecución de proyectos se financiaba sobre todo con contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y con los fondos multilaterales de cooperación técnica. El 6% del presupuesto ordinario se destinaba también a la cartera de proyectos, sobre todo con fines de planificación y gestión.

58. La División de Desarrollo de Programas y Cooperación Técnica (PCT) y la División de Estrategias Regionales y Operaciones sobre el Terreno (PCM) administraban la cartera de proyectos de la ONUDI. La PCT se encargaba de prestar todos los servicios de cooperación técnica sobre cuestiones tecnológicas, económicas y de política a los sectores industriales interesados. La PCM impartía orientación programática y brindaba apoyo sustantivo a la labor de la Organización, además de velar por la coherencia con su marco de garantía de la calidad. Asimismo, se encargaba de identificar y coordinar los programas regionales y por países, además de administrar la estructura de la ONUDI sobre el terreno.

59. En la mayoría de los casos, el Comité de Aprobación de Programas era responsable de aprobar los gastos, mientras que la ejecución estaba a cargo de la PCT, por conducto de los gerentes de los proyectos. En el informe sobre la ejecución de la cooperación técnica al final de un año, se comunicaban a los Estados Miembros los progresos de la cartera de proyectos. Ese informe solamente contenía datos sobre los gastos de cooperación técnica y no incluía ninguna información sobre los progresos concretos de los programas y proyectos.

60. Conforme a la política contable de la ONUDI, los gastos de un año correspondían a los desembolsos durante ese año, más las obligaciones por liquidar al final del año. Sin embargo, en la información relativa a la ejecución total contenida en el informe sobre la ejecución de la cooperación técnica no se especificaba la cuantía de las obligaciones por liquidar. La auditoría externa obtuvo del sistema informático los datos relativos a los desembolsos y el saldo de las obligaciones por liquidar, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 11

En millones de dólares

Ejecución al final del año	2006	2007	2008	2009
Desembolsos/gastos (A)	76,4	67,5	76,6	90,3
Saldo de las obligaciones por liquidar/ compromisos (B)	37,2	49,8	46,9	49,4
Ejecución total al final del año (A + B)	113,6	117,3	123,5	139,7

Fuente: Base de datos de la ONUDI.

61. Al 31 de diciembre de 2009, la ONUDI ejecutaba 843 proyectos, a saber, 686 proyectos de cooperación técnica, 92 proyectos de asistencia preparatoria y 65 proyectos no relacionados con la cooperación técnica. La cuantía total que representaba la cartera de proyectos era de 676.555.394 dólares (aproximadamente 469.830.134 euros). En esa cartera, los proyectos de una cuantía superior a 1 millón de dólares ascendían a 501.135.924 dólares (aproximadamente 348.011.058 euros), es decir, el 74% del total de la cartera.

62. Se disponía de información sobre la cartera de proyectos en relación con los cuatro niveles o esferas siguientes:

- i. Nivel regional: centrada en la distribución regional de las actividades de cooperación técnica.
- ii. Esfera temática: muestra el desglose de los gastos en función de los tres temas principales.

- iii. Programas y proyectos integrados: identifica los proyectos que se ejecutan como actividades independientes o como parte de un programa integrado.
 - iv. Fuente de los fondos: identifica a los donantes.
63. La auditoría externa observó que:
- i. La gestión de la cartera de proyectos solo se limitaba a la consolidación de la información financiera sobre los proyectos.
 - ii. Las propuestas de proyectos iniciadas a nivel de gerentes de proyectos o regionales seguían el proceso de aprobación descrito en las Directrices sobre programas y proyectos de cooperación técnica. La disponibilidad de los donantes para financiar un proyecto parecía ser el factor principal en la aprobación de los proyectos y la elaboración de la cartera de proyectos que se ejecutarían en un año.
 - iii. La insuficiencia de la financiación para los programas y proyectos representaba un riesgo importante. Sin embargo, no se indicaba que representara un riesgo en los documentos de los proyectos. La Administración respondió que, *de acuerdo con las Directrices sobre programas y proyectos de cooperación técnica (PR.02.03.02), se debía adjuntar a los documentos de los proyectos que se presentaban para su aprobación una nota sobre la estrategia de financiación si no había aún financiación disponible. En esa nota, y no en la sección relativa a los riesgos que forma parte del documento de proyectos, se destacan las dificultades y los riesgos posibles relativos a la movilización de fondos, incluidas medidas para reducir en lo posible esos problemas.*
 - iv. Del examen de los datos sobre los proyectos realizado en el bienio 2008-2009 se desprendió que, en promedio, se iniciaban 20 proyectos por mes. Parecía imposible realizar en un plazo tan corto un análisis a fondo de la cartera de proyectos. Además, esto dificultaba todavía más el proceso de seguimiento. Sin embargo, durante un intercambio de opiniones y en respuesta a la observación de la auditoría externa, *la Administración informó de que desde enero de 2010 se utilizaba un sistema muy complejo, en el que se analizaba detenidamente un proyecto y se aseguraba que el marco lógico se incluyera en los documentos de los proyectos. Desde febrero de 2010, se celebra periódicamente un seminario en que los Directores de la División PCT analizan todos los conceptos de los proyectos cotejándolos con diversos elementos de la gestión basada en los resultados antes de presentarlos a un mecanismo de aprobación de proyectos.*
 - v. Con arreglo a las Directrices sobre programas y proyectos de cooperación técnica, la evaluación era obligatoria para los proyectos en que la ONUDI aportaba más de 1 millón de euros y los proyectos examinados con miras a su prórroga por un monto superior a 0,7 millones de euros. En el bienio 2008-2009, 97 proyectos superaban el máximo de 1 millón de euros y se estudió la posibilidad de prorrogar cinco proyectos por valor de más de 0,7 millones de euros. Durante las deliberaciones, la Administración informó *de que todos los años se evaluaban los proyectos de más de 1 millón de euros, o de más de 0,7 millones de euros para decidir su posible prórroga, de acuerdo con el programa de evaluación anual. Se distribuía a las partes interesadas una versión impresa de los informes de evaluación.* En el bienio 2008-2009, el Grupo de Evaluación de la ONUDI evaluó diez programas integrados y marcos de servicios para los países y 36 proyectos. Durante las deliberaciones, la Administración informó de que *el propósito de las evaluaciones era evaluar los resultados y productos obtenidos con respecto a los previstos y, entre otras cosas, extraer enseñanzas que se pudieran aplicar más ampliamente a otros programas y proyectos.*

Otros equipos de auditoría volverán a examinar el proceso de evaluación a fin de determinar su eficacia.

- vi. El seguimiento resultó ser el eslabón más débil del ciclo de gestión de proyectos. De acuerdo con las Directrices sobre programas y proyectos de cooperación técnica, a fines de junio y de diciembre se debían presentar informes semestrales de los progresos realizados. Sin embargo, en la base de datos de la ONUDI no figuraba ningún informe sobre los proyectos examinados. Durante las deliberaciones y en respuesta a una observación formulada por la auditoría externa, la Administración informó de que, *con respecto a aproximadamente un 40% de los proyectos, se recibían informes pero quedaban en poder de los supervisores directos y no se colocaban en la intranet. A veces, los informes se presentaban con retraso, pero estaba previsto en adelante vincular la liberación de fondos a la presentación de los informes, en el contexto general de la gestión del cambio. Se ha determinado que el seguimiento es una esfera fundamental del ciclo de proyectos, que es preciso reforzar. Como parte de la iniciativa de gestión del cambio, en febrero de 2010 se estableció un grupo especial de tareas con objeto de elaborar una propuesta detallada y un plan de trabajo para modernizar el sistema de seguimiento y presentación de informes de la Organización. En abril de 2010, la Junta Ejecutiva aprobó la propuesta, que habrá de aplicarse en cuatro etapas (a saber, soluciones puntuales, finalización de la estructura del sistema, disponibilidad en línea y preparativos para la inauguración). La primera etapa (soluciones puntuales) comenzará a aplicarse el 1 de junio de 2010.*

El Auditor Externo seguirá examinando los progresos a este respecto.

- vii. El documento del programa y los presupuestos para el bienio 2008-2009 se ajustaba al marco de la gestión basada en los resultados con los resultados e indicadores especiales para cada componente del programa. Respecto de la aplicación de la gestión basada en los resultados, se habrían de elaborar marcos lógicos y series de resultados como parte del diseño de los proyectos. El marco lógico es un instrumento analítico utilizado para planificar, supervisar y evaluar proyectos. Durante la ejecución de proyectos y programas, el marco lógico es un instrumento útil para examinar los progresos e introducir modificaciones. Sin embargo, del examen de algunos proyectos se desprendió que los documentos correspondientes no incluían marcos lógicos para la presentación de informes sobre la gestión basada en los resultados. Incluso cuando los tenían, los enlaces entre las series de resultados eran débiles. Generalmente, los informes sobre la gestión basada en los resultados no estaban disponibles y la Administración informó durante las deliberaciones de que *tras la reorganización de la ONUDI en febrero de 2010, la gestión basada en los resultados había sido desplazada por la iniciativa de gestión del cambio. Todos los logros del plan de 2008 de aplicación de la gestión basada en los resultados, se asimilarían e incorporarían a los resultados de la gestión del cambio.*

64. El Auditor Externo recomienda que:

- i. La Administración estudie la posibilidad de agregar información relativa a los logros, cotejándolos con los indicadores de ejecución y los resultados previstos, en el informe de ejecución sobre la cooperación técnica de final del año.**
- ii. Mientras no se aplique la iniciativa de gestión del cambio, se proceda al seguimiento eficaz de los resultados de los programas.**
- iii. Se incluya como elemento esencial en la documentación de los proyectos la gestión de los riesgos, comprendida su reducción.**

Iniciativa de gestión del cambio

65. El Director General de la ONUDI, en el 36º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, celebrado en junio de 2009, propuso a los Estados Miembros que renunciaran a los saldos no utilizados de las consignaciones que ascendían a 16,8 millones de euros, para financiar la aplicación de un proceso amplio de gestión del cambio, incluida la reestructuración de los procesos institucionales sobre la base de un sistema integrado de planificación de los recursos institucionales para la ONUDI, y la elaboración y ejecución de

programas prioritarios de cooperación técnica en respuesta al entorno mundial en evolución y a las cruciales necesidades y prioridades de desarrollo de los Estados Miembros.

66. La Junta pidió al Director General, que realizara un estudio de viabilidad para examinar el impacto previsto de la iniciativa de gestión del cambio en la eficacia general en función de los costos de la ONUDI. En consecuencia, la ONUDI contrató los servicios de Deloitte Consulting para llevar a cabo un estudio de viabilidad independiente de la amplia iniciativa de gestión del cambio propuesta por la Secretaría.

67. En el informe sobre el estudio de viabilidad, presentado en octubre de 2009, se recomendaron varias posibilidades de cambio, que incluían mejoras graduales, un cambio integral y una reestructuración fundamental, con diversos costos y plazos de aplicación. Los costos previstos oscilaban entre 9 y 20 millones de euros, mientras que los plazos abarcaban de tres a ocho años. En diciembre de 2009, la Conferencia General aprobó una financiación por 9.114.000 euros con cargo a los saldos no utilizados de las consignaciones y pidió al Director General que seleccionara la solución técnica viable más adecuada y sostenible, teniendo en cuenta esos recursos financieros, completados por las economías presupuestarias que se pudiera realizar en los programas principales distintos de los programas C, D, E y F, disponibles durante la aplicación de la iniciativa de gestión del cambio. La ONUDI optó por un sistema único de planificación de los recursos institucionales, con un enfoque de aplicación modular.

68. Los objetivos de la iniciativa de gestión del cambio son:

- Lograr un notable aumento de su capacidad de prestación de servicios de cooperación técnica
- Aumentar el número de países beneficiarios
- Aumentar la calidad de la ejecución de proyectos
- Cumplir los requisitos de los donantes
- Insistir más en los resultados y los efectos (gestión basada en los resultados)
- Mejorar el enlace entre la Sede y las oficinas extrasede
- Contribuir a la armonización de las prácticas institucionales en el sistema de las Naciones Unidas

69. A fin de alcanzar esos objetivos, la ONUDI prevé:

- Reajustar el concepto institucional de la ONUDI
- Reestructurar los procesos institucionales
- Aplicar un sistema de planificación de los recursos institucionales
- Descentralizar actividades sobre el terreno
- Cambiar la cultura de trabajo
- Incorporar la gestión de los conocimientos y de los riesgos
- Conseguir la participación de todas las partes interesadas

70. Para alcanzar los objetivos, se estableció una estructura de gobernanza especial bajo la responsabilidad de la Junta Ejecutiva. La supervisión general de esa estructura incumbe al Comité del cambio y la renovación orgánica. Para realizar intervenciones puntuales, redefinir el concepto de las actividades y lograr la transición a un nuevo programa informático, se ha constituido un equipo de trabajo encargado de la eficiencia y la eficacia de las operaciones. Se ha creado además otro equipo de trabajo encargado de la gestión y la cultura de trabajo, para que mejoren, desde el punto de vista de los resultados y el trabajo en equipo, la comunicación, los valores y las normas, la gestión de los conocimientos y la gestión de la actuación profesional. De acuerdo con los plazos establecidos, la iniciativa de gestión del cambio se inició en febrero de 2010 y concluirá en diciembre de 2013.

71. Como se señaló *supra*, la Administración optó por un sistema único de planificación de los recursos institucionales, basado en un enfoque de aplicación modular. En la auditoría externa se observó que, aunque los gastos de capital de la iniciativa, realizados una única vez, figuraban en el informe de viabilidad, los gastos internos adicionales de la iniciativa no se habían cuantificado y solamente se los calificaba de ‘medios’. Sin la determinación del valor de los gastos internos adicionales, es difícil determinar la eficacia general de la iniciativa en función del costo.

72. La auditoría externa opinó que la Administración debía cerciorarse de que las estimaciones de los costos en concepto de consultores fueran realistas y no implicaran gastos ocultos que se pudieran plantear durante o después de la aplicación de la iniciativa.

73. La auditoría externa también observó que la planificación de los recursos institucionales entrañaba gastos recurrentes significativos, además de la inversión realizada una sola vez, dado que la actualización de la planificación de los recursos institucionales requeriría importantes gastos recurrentes.

74. En vista del alcance y la difusión de la iniciativa de gestión del cambio, la auditoría externa consideró que en el reajuste del concepto institucional de la ONUDI y la reestructuración de los procesos institucionales, se debía tener presente la experiencia de otras organizaciones de las Naciones Unidas, sin perder de vista el mandato y las necesidades de la ONUDI.

75. La auditoría externa opinó también que la iniciativa de gestión del cambio debía aplicarse con detenimiento, haciendo participar a todas las partes interesadas y buscando soluciones amplias, para evitar todo riesgo de fracaso. La iniciativa de gestión del cambio volvería a ser examinada en ulteriores auditorías externas.

76. En la etapa actual de la aplicación de la iniciativa de gestión del cambio, el Auditor Externo recomienda:

- i. Considerar la conveniencia en la etapa presente de evaluar nuevamente las estimaciones de los costos de la opción seleccionada para la iniciativa de gestión del cambio.**
- ii. Asegurar la disponibilidad y la capacitación adecuada del personal clave encargado de aplicar la planificación de los recursos institucionales dado que, por definición, la planificación de los recursos institucionales es una solución centralizada.**
- iii. Obtener apoyo para alcanzar los objetivos de la gestión basada en los resultados y la descentralización, puesto que se prevé realizar diversas actividades en relación con la gestión basada en los resultados y la descentralización en el marco general de la iniciativa de gestión del cambio.**

Respuesta de la Administración

77. *Se prepararán los costos y las necesidades de efectivo actualizados una vez concluido el ejercicio de licitación para seleccionar el programa informático y el asociado de ejecución.*

78. El Auditor Externo seguirá examinando los progresos a este respecto.

Respeto del medio ambiente en el CIV

79. En febrero de 2009, la ONUDI sugirió a las demás organizaciones con sede en Viena un plan integral para economizar energía en todo el Centro Internacional de Viena (CIV). Las tres medidas principales del plan serían:

- Aumentar 2°C la temperatura en los edificios del CIV en el verano y reducir la temperatura 2° C en el invierno.

- Reemplazar los sistemas de iluminación utilizando tecnología moderna y de vanguardia, gracias a la cual las dos terceras partes de la luz de las oficinas se apaguen automáticamente cuando haya suficiente luz diurna.
- Instalar sensores de movimiento en los baños y otras salas secundarias, en primer lugar en dos edificios del CIV, a fin de economizar energía sobre todo fuera del horario de trabajo.

80. Como anunció la Administración, *el aumento o la reducción de 2° C de la refrigeración y la calefacción redujeron en economías del 16% de la energía en la totalidad del CIV, tanto en euros como en emisiones de carbono (CO₂). El nuevo sistema de iluminación permitió hacer las economías previstas, del 62% en euros y en emisiones de carbono.*

81. La Auditoría Externa aprecia la iniciativa de la ONUDI de haber adoptado un amplio plan de economía de la energía en todo el CIV, que ha contribuido a reducir el consumo de energía y hacer economías tanto en efectivo como en emisiones de carbono.

Gestión de la cartera de inversiones

82. En el párrafo 8.1 del Reglamento Financiero, la regla 108.1.1 de la Reglamentación Financiera Detallada y el memorando interno titulado “Investment of Surplus Funds of UNIDO” (TRS/98/92), de 22 de mayo de 1998, se prevén las políticas y los procedimientos aplicables a las inversiones de los fondos que no son necesarios para sufragar necesidades inmediatas a largo y corto plazo. La auditoría externa, habiendo observado el interés de los Estados Miembros por este aspecto de las operaciones de la ONUDI, realizó un examen de las políticas y prácticas de la Organización en materia de inversiones.

83. Las decisiones de la ONUDI en materia de inversiones se rigen por las siguientes consideraciones principales enumeradas en el memorando interno por orden de importancia:

- a. **Seguridad de los fondos** (preservación del capital colocando los fondos solamente en las instituciones financieras de la más alta calidad crediticia y de mayor capacidad de cumplir oportunamente sus obligaciones financieras)
- b. **Liquidez** (flexibilidad para satisfacer las necesidades de efectivo, estructurando el calendario de vencimientos de modo de cumplir los requisitos de liquidez)
- c. **Rendimiento óptimo** (optimización de los ingresos devengados por inversiones en el marco de los parámetros de seguridad y liquidez indicados)

84. Según la política de la ONUDI, las inversiones en un banco no superarán más del 15% del total de la cartera de inversiones, y el número de bancos en que se coloquen las inversiones no será más de diez, con objeto de aumentar las posibilidades de obtener más ingresos con un número reducido de inversiones importantes. Al final del bienio 2008-2009, la cartera de inversiones total ascendía a 164,5 millones de euros, 216,670 millones de dólares y 1 millón de yenes. En el bienio 2008-2009, los ingresos por concepto de intereses ascendieron a 6,570 millones de euros.

85. La ONUDI aplicaba una política de inversiones uniforme respecto de fondos de reserva como el Fondo de Operaciones, la reserva operacional, la reserva para indemnizaciones, la reserva para fluctuaciones del tipo de cambio y otras reservas que no constituían cuentas para gastos corrientes, sino que servían para sufragar gastos imprevistos en relación con fondos operacionales, como los fondos fiduciarios y las cuentas especiales que requieren flexibilidad para administrar las necesidades de efectivo. Los instrumentos financieros empleados con fines de inversión eran depósitos a corto plazo, de uno a tres meses.

86. En la regla 108 de la Reglamentación Financiera Detallada se estipula que, antes de hacer inversiones a largo plazo, el Director General recibirá y examinará la opinión del Comité de Inversiones, presidido por el Director de la Subdivisión de Servicios Financieros e integrado por el Director adjunto de esa Subdivisión y

el Jefe de la Sección de Contabilidad, Pagos y Tesorería. En respuesta a una pregunta de la auditoría externa sobre las reuniones del Comité de Inversiones, la Administración respondió que *el Comité de Inversiones no celebraba reuniones oficiales, porque los instrumentos de inversión utilizados se limitaban a depósitos simples a corto plazo (de uno a tres meses). Sin embargo, el Director de la Subdivisión de Servicios Financieros celebraba frecuentemente reuniones para deliberar con el personal de la Sección de Contabilidad, Pagos y Tesorería sobre cuestiones relacionadas con asuntos de tesorería y, en particular, con los bancos de inversiones, que contribuían a la formulación y la presentación de propuestas al Director General para su evaluación y aprobación.*

Operaciones sobre el terreno

87. A fin de examinar la labor de las oficinas extrasede de la ONUDI, los equipos de auditoría externa visitaron algunas oficinas regionales y oficinas en los países, de Asia y África. Las principales conclusiones de la auditoría externa se resumen a continuación:

- i. Las obligaciones y funciones del personal encargado de los asuntos financieros no estaban separadas. En una oficina regional, no había disponible una lista de oficiales certificadores y autorizados emitida por el Director Principal de la DAPA, y otros funcionarios, como el oficial superior de desarrollo industrial, aprobaban los pagos en nombre del representante de la ONUDI.
- ii. En una oficina regional la auditoría externa observó que en el caso de ocho pagos, efectuados en diciembre de 2008, no se habían adjuntado a los recibos los documentos justificativos.
- iii. En una oficina regional, no se mantenía un expediente permanente relativo al fondo para gastos menores, como dispone la sección III 5) de las *Imprest Account Instructions* (instrucciones sobre la cuenta para anticipos). Un pago anticipado previsto en 2006 para un ministerio del país anfitrión destinado a sufragar los gastos de una reunión nacional interministerial seguía pendiente. En otro caso, se había hecho un pago anticipado para reparar un vehículo de la ONUDI, sin especificar las razones del pago anticipado ni pedir una garantía bancaria por la intervención.
- iv. En 2008, el representante de la ONUDI en una oficina regional había emitido un documento de obligaciones varias (DOV), sin la autorización de la Subdivisión de Servicios Financieros de la ONUDI. Otras obligaciones varias no habían sido certificadas por el encargado de la habilitación de créditos o su suplente. Llevaba, en cambio, una firma 'en nombre' del encargado de la habilitación de créditos.
- v. Tres oficinas regionales no mantenían una lista de sus proveedores locales, es decir, sin ajustarse a lo previsto en la sección 7.3 del capítulo I del manual de adquisiciones para sus actividades de adquisición.
- vi. En una oficina regional y una oficina en un país, estaban disponibles los planes rectores de trabajo sobre la gestión basada en los resultados correspondientes a 2008, pero las oficinas extrasede no enviaban ningún informe a la Sede. En otra oficina regional, los informes trimestrales se presentaban en forma narrativa y no guardaban ninguna relación con el marco lógico de la gestión basada en los resultados. En otra oficina regional, el seguimiento no permitía comprobar la realización de las actividades planificadas a fin de determinar el grado de cumplimiento de las medidas correctivas. En una oficina regional no se suministraron al Auditor Externo ejemplares de los planes, y no fue posible vincular el seguimiento con la realización de las actividades planificadas.
- vii. En el capítulo 11 del manual de operaciones para las oficinas extrasede de la ONUDI se prescribe el formato para la presentación de un informe anual, pero en tres oficinas regionales y una oficina en un país no se había presentado ese informe.
- viii. En una oficina regional, el Representante de la ONUDI no comunicaba en forma resumida la progresión de los gastos correspondientes a cada proyecto.

- ix. La auditoría externa observó, en algunas oficinas regionales y oficinas en los países, una falta de coordinación entre la oficina, los gerentes de los proyectos y los equipos de los proyectos. En la descripción del puesto de representante de la ONUDI figura, entre sus principales tareas, la supervisión eficaz de los proyectos, pero los representantes de la ONUDI no tenían conocimiento de los informes sobre la marcha de los trabajos o el seguimiento, porque no participaban en la ejecución de proyectos.
 - x. En una oficina regional, el país anfitrión debía llevar todos los registros en el idioma nacional y en inglés. Sin embargo, la auditoría externa no pudo obtener los registros en inglés.
 - xi. En algunas oficinas regionales y oficinas en los países, el personal no podía utilizar Agresso, debido a su capacitación insuficiente. En una oficina regional, dada la utilización limitada de Agresso, el personal superior envió solicitudes de obligaciones varias (MOD) en texto sin formato por correo electrónico a la oficina principal, que se encargó de comunicarlas a la oficina del representante de la ONUDI.
 - xii. La segunda fase del programa integrado en una oficina regional, se había iniciado en 2005 y debía finalizar en 2007, pero aún estaba en la etapa de ejecución sin perspectivas de conclusión en un futuro próximo. Los comités directivos de los proyectos no se reunían periódicamente. No se preparaban informes sobre la marcha de los trabajos en el formato previsto en las Directrices sobre programas y proyectos de cooperación técnica.
 - xiii. En una oficina regional, se inició en 2005 la segunda fase de un programa de desarrollo multidimensional integrado que debía concluirse en 2007. La actividad prevista siguió hasta diciembre de 2009, cuando se recomendó su terminación, pero sin notificar su fecha de terminación.
 - xiv. En una oficina regional, un proyecto progresaba lentamente, mientras que el resultado de otro proyecto no correspondía al contrato firmado por las cooperativas productoras, y el proyecto ocasionó pérdidas.
88. **Debido a las deficiencias sistémicas enumeradas *supra*, el Auditor Externo recomienda:**
- i. **Fortalecer el control interno en las oficinas extrasede y asegurar la separación de tareas entre el personal.**
 - ii. **Dar a los representantes de la ONUDI un papel más importante en el seguimiento de los proyectos.**
 - iii. **Pedir a las oficinas extrasede que envíen informes para poder realizar un seguimiento y una evaluación eficaces.**
 - iv. **Asegurarse de que los gastos sean autorizados solo por las personas facultadas para ello.**

Respuesta de la Administración

89. *Al mismo tiempo que se toma nota de estas recomendaciones, se debe prestar la debida atención a las limitaciones presupuestarias y de dotación de personal a que hace frente la Organización. El nuevo marco de control interno, en curso de preparación en el programa de cambio y renovación orgánica y otros programas, sumado al nuevo instrumento de seguimiento y evaluación, permitirán tratar adecuadamente estas preocupaciones.*

90. **El Auditor Externo seguirá examinando los progresos a este respecto.**

Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI)

91. La auditoría externa examinó la labor de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI).
92. La ONUDI dispone de un mecanismo de información por tipo de denuncia que utiliza una línea directa, el correo electrónico, números de teléfono y fax especiales. Además se puede recurrir a un instrumento de notificación anónima accesible desde el sitio web de la ONUDI, o hacer la denuncia por correo o en persona. En el cuadro *infra* se indica el número de denuncias recibidas y tramitadas entre 2003 y 2009.

Cuadro 12

Denuncias recibidas y tramitadas entre 2003 y 2009							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
a. Denuncias pendientes del período anterior	3	3	7	5	13	14	22
b. Nuevas denuncias recibidas en el período	5	10	6	12	11	13	51
c. Total de denuncias pendientes (a+b)	8	13	13	17	24	27	73
d. Casos resueltos después de un examen o una investigación preliminar	5	6	8	4	10	5	40
e. Casos pendientes (c-d)	3	7	5	13	14	22	33

93. En 2009, se recibieron 51 denuncias, en comparación con 13 denuncias el año anterior. Se comunicó a la auditoría externa que el número de denuncias había aumentado debido al mecanismo de información adicional introducido en 2009 y a una mayor sensibilización de los funcionarios y otras partes interesadas. La OSSI tramitó 40 denuncias en 2009 y cinco denuncias durante el año anterior, previo un examen preliminar o una investigación.
94. El examen de los informes de investigación preparados y de las denuncias resueltas por la OSSI puso de manifiesto la necesidad de fortalecer el actual marco de control para la prevención del fraude, los actos ilícitos y los conflictos de intereses, en particular en el caso de actividades de proyectos, como la adquisición de bienes y contratación de servicios, la contratación de personal y la ejecución de proyectos.

Respuesta de la Administración

95. *La Administración ya ha adoptado algunas medidas para fortalecer su marco de control interno y actualmente lo completa con medidas adicionales.*
96. **El Auditor Externo seguirá examinando los progresos a este respecto.**

Aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS)

97. De conformidad con la recomendación del informe provisional de auditoría externa, la ONUDI siguió dando prioridad a la aplicación de las IPSAS y el Auditor Externo reconoce los esfuerzos realizados por la Organización al respecto.

98. La ONUDI publicó un Manual de políticas relativas a las IPSAS. Antes de hacerlo, recabó la opinión del Auditor Externo sobre sus políticas relacionadas con la aplicación de las siguientes Normas:

- i. IPSAS 17 (Propiedad, planta y equipo),
- ii. IPSAS 18 (Información financiera por segmentos),
- iii. IPSAS 20 (Informaciones a revelar sobre partes relacionadas),
- iv. IPSAS 23 (Ingresos de transacciones sin contraprestación).

99. La opinión emitida por la auditoría externa figura debidamente reflejada en el Manual de políticas de la ONUDI.

100. Sobre la base de los cambios de política resultantes de la aplicación de las IPSAS, la Administración también ha introducido cambios provisionales en el Reglamento Financiero de la ONUDI. El Auditor Externo entiende que se introducirán nuevos cambios en el Reglamento Financiero una vez que se determinen otros efectos que la aplicación de las IPSAS tenga en éste. Se prevé asimismo que las normas relativas a la gestión de inventarios también se enmienden de conformidad con los requisitos de las IPSAS. La auditoría externa seguirá examinando esos cambios hasta la plena aplicación de las Normas y la certificación de los estados financieros de la ONUDI compatibles con las IPSAS.

101. En el documento que contiene las enmiendas iniciales del Reglamento Financiero de la ONUDI a la luz de la aprobación de las IPSAS (IDB.36/11-PBC.25/11), la Administración incorporó parcialmente la recomendación del equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre la aplicación de las IPSAS de que cuando las organizaciones de las Naciones Unidas empezaran a presentar estados financieros compatibles con las Normas, sus estados financieros anuales se debían verificar todos los años. En consecuencia, la Junta de Desarrollo Industrial, en su 36º período de sesiones, celebrado en Viena en junio de 2009, pidió al Auditor Externo que realizara la auditoría financiera anual correspondiente a 2010, con sujeción a las disposiciones presupuestarias aprobadas para honorarios de auditoría externa.

102. El Auditor Externo entiende que la frecuencia de la auditoría externa, a saber, anual o bienal, se determinará definitivamente cuando se modifique el párrafo 10.7 del Reglamento Financiero.

103. Durante el intercambio de opiniones con la Administración, se convino en que, para el mes que finaliza el 30 de setiembre de 2010, se establecerían, con carácter de prueba, estados financieros compatibles con las IPSAS. El Auditor Externo prevé supervisar los progresos a ese respecto para asegurar que los estados financieros de final del año cumplan plenamente los requisitos de las Normas.

104. La ONUDI ha transmitido al Auditor Externo el informe Moore Stephen titulado “IPSAS Accounting Principles and Associated Guidance to the VIC Transaction”, para recabar su orientación al respecto. El Auditor Externo opina que la ONUDI podría adoptar el mismo enfoque para los locales conjuntos que será adoptado por la mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas después de su debido examen. A ese respecto, la auditoría externa ha pedido la opinión de los expertos del equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre la aplicación de las IPSAS y la auditoría emitirá su opinión en consecuencia.

Sistema de control de la ejecución financiera

105. La auditoría externa siguió examinando el sistema de control de la ejecución financiera, en especial la puesta en funcionamiento de la versión 5.5.3 de Agresso en el bienio 2008-2009. Se adquirieron también los programas informáticos adicionales Web, FA SP3 e *Inventory Management Modules* para poder reemplazar a Citrix y cumplir las IPSAS en las actividades de contabilidad. Se realizaron tareas de ensayo del 19 de febrero al 22 de mayo de 2009. Sin embargo, no se había obtenido una garantía independiente y objetiva de la “integridad del sistema”.

106. En la Sede, había 606 usuarios de Agresso y 108 en las oficinas extrasede.

107. Respecto de la utilización de Agresso en las oficinas extrasede, en la auditoría externa se observó que, solo 21 de 51 oficinas extrasede de la ONUDI utilizaban Agresso para registrar transacciones directamente en el sistema de control de la ejecución financiera, mientras que las demás oficinas enviaban por correo electrónico ejemplares escaneados de los documentos a la dependencia interesada. De 30 funcionarios autorizados para utilizar la cuenta de fondos para anticipos, solo uno ingresaba los datos directamente en el sistema de control de la ejecución financiera, mientras que los 29 restantes enviaban la información por correo electrónico. Análogamente, la mayoría de los informes de la Administración se preparaban en Excel y no se utilizaba el sistema de control de la ejecución financiera para establecer estados financieros.

108. Se comunicó al Auditor Externo que algunas oficinas extrasede no tenían personal para utilizar el sistema de control de la ejecución financiera o que su personal carecía de la capacidad y competencias necesarias para hacerlo. La División PCM inició un programa de capacitación para el personal de las oficinas extrasede. Se celebraron dos cursos de capacitación para el personal en la región de África.

109. La ONUDI ha notificado su política de información, cuyos objetivos son introducir los mecanismos de control necesarios para asegurar la integridad de los sistemas y bases de datos y establecer normas, políticas y procedimientos relativos a la elaboración y aplicación de sistemas e instrumentos de información.

110. El informe provisional del Auditor Externo publicado en 2009 señalaba que el administrador del sistema pertenecía a la Subdivisión de Servicios Financieros, mientras que la responsabilidad global del mantenimiento de los sistemas de tecnología de la información incumbía a la Subdivisión de GIC. El Auditor Externo aprecia que la ONUDI haya corregido esa anomalía y que el administrador del sistema se encuentre en la Subdivisión de los GIC. A fin de determinar la eficacia de la versión actualizada, la auditoría externa distribuyó dos cuestionarios, uno a los administradores del sistema y otro a los usuarios en general. En su respuesta, la Subdivisión de GIC notificó que gracias a la versión 5.5.3 de Agresso se había contribuido más eficazmente al cumplimiento de las IPSAS, introduciendo operaciones electrónicas en el proceso de formulación de pedidos y de aprobación de compromisos.

111. La auditoría externa examinará el establecimiento de la versión actualizada de Agresso, habida cuenta de las necesidades adicionales resultantes de la adopción de las IPSAS.

112. **El Auditor Externo recomienda que:**

- i. La Administración lleve adelante un amplio programa de capacitación del personal en las oficinas extrasede.**
- ii. Los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones se incorporen a la iniciativa de gestión del cambio.**
- iii. La Administración prevea efectuar una evaluación independiente de la integridad del sistema.**

Fraude y paso de efectivo a pérdidas y ganancias

113. La Administración informó en la auditoría externa sobre casos de paso de efectivo a pérdidas y ganancias por una cuantía de 38.036 euros y de 14.681,64 dólares en el bienio 2008-2009.

Pagos graciabiles

114. De conformidad con el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero de la ONUDI, el Director General podrá efectuar los pagos graciabiles que estime necesarios en interés de la Organización. Junto con las cuentas provisionales y definitivas, se presentará un estado de cuentas relativo a esos pagos.

115. En el bienio 2008-2009 se hicieron pagos graciabes por una cuantía de 24.148 euros. El desglose fue el siguiente:

- Pagos graciabes por una cuantía de 2.818 euros, con cargo al Fondo General y el Fondo de Operaciones, para el reembolso de los gastos de un orador de alto nivel de un Estado no miembro de la ONUDI, en ocasión del 13° período de sesiones de la Conferencia General.
- Un pago graciable de 30.000 dólares (21.330 euros) con cargo a otros fondos de la Sede a la familia de un empleado de la ONUDI que perdió la vida en el bombardeo de las oficinas de las Naciones Unidas en Argelia.

Aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría externa correspondiente al bienio 2006-2007

116. Nuestro examen de la aplicación de las recomendaciones del informe de auditoría externa correspondiente al bienio 2006-2007 figura en el anexo B.

Reconocimiento

117. El Auditor Externo agradece a la Administración y al personal de la ONUDI su cooperación y asistencia durante la auditoría.

[Firmado]

(Tanwir Ali Agha)
Auditor General del Pakistán
Auditor Externo

1 de junio de 2010

ANEXO I

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME PROVISIONAL DE AUDITORÍA

La siguiente es la última información disponible sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe provisional de auditoría correspondiente al año que finaliza en diciembre de 2008:

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
1	2.9 i)	Constituir un comité de auditoría para examinar los informes internos de auditoría e investigación y supervisar la aplicación de las recomendaciones de la OSSI.	<p>Los Estados Miembros indicaron en el 25º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto que la decisión de constituir un comité de auditoría y el mandato correspondiente formaba parte de sus prerrogativas.</p> <p>En los presupuestos para el bienio 2010-2011 no se prevén recursos financieros con ese fin.</p> <p>La Administración tomó nota del documento sobre los principios generalmente aceptados de un comité de auditoría y algunas buenas prácticas identificadas (aprobado por los representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras multilaterales y otras organizaciones asociadas en septiembre de 2008, que se presentó al Comité de Alto Nivel sobre Gestión).</p>	El Auditor Externo sostiene aún que ciertos fallos a nivel del control notificados por la OSSI, y el ritmo lento de la aplicación de las recomendaciones de la OSSI hacen indispensable el establecimiento de un comité de auditoría. La ONUDI podría establecer un Comité Asesor de Auditoría Independiente, de conformidad con la resolución 60/248 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1 de febrero de 2006 ⁵ .
2	2.9 ii)	Suministrar recursos suficientes, conforme a lo dispuesto en la Carta y el plan de trabajo de la OSSI.	<p>Presupuesto:</p> <p>En diciembre de 2009, la Conferencia General aprobó oficialmente el presupuesto de la ONUDI, en el que la OSSI figura como un programa separado sobre la base de un crecimiento cero (como se indica en el presente documento).</p> <p>En comparación con el bienio 2008-2009, los presupuestos de la OSSI para el bienio 2010-2011 entrañan un ligero aumento. La dotación de personal y el número de puestos no han sido modificados; se prevén 20.000 euros adicionales para sufragar los viajes oficiales y los servicios de expertos y consultores de la OSSI (por un total de aproximadamente 61.000 y 41.000 euros, respectivamente, en el</p>	No ha formulado observaciones adicionales.

⁵ 4.3.1.3 Recomendación 3; documento A/60/883/Add.2 (pág 8).

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
			<p>bienio 2010-2011).</p> <p>Informe sobre las actividades:</p> <p>En septiembre de 2009 se suministró información actualizada al 31 agosto de 2009, que se transmitió al Auditor Externo en septiembre de 2009.</p> <p>La OSSI prepara actualmente un documento consolidado y actualizado, correspondiente a 2009, que un a vez concluido, se presentará al Auditor Externo y al Director General.</p> <p>Servicios de Comedor y Cafetería:</p> <p>La OSSI reitera sus explicaciones y su posición.</p>	
3	2.9 iii)	Preparar un manual de supervisión interna de la ONUDI teniendo en cuenta las mejores prácticas internacionales.	<p>No se hicieron progresos importantes debido a los recursos de que dispone la OSSI y las nuevas actividades de investigación de alta prioridad en materia de riesgo, planteadas después de la última visita del Auditor Externo.</p> <p>La OSSI reitera su posición sobre las distintas necesidades y los requisitos profesionales de su auditoría interna y actividades de investigación, que son diferentes, y que por ende requieren documentos de referencia diferentes para cada una de esas actividades.</p> <p>Auditoría interna:</p> <p>Actualmente, la OSSI ‘cumple en general’ la norma relativa a las políticas y los procedimientos (núm. 2040) – la OSSI redactará además una descripción, teniendo en cuenta las normas más recientes del Instituto de Auditores Internos y su nuevo programa informático administrativo –si lo permiten los recursos y las prioridades de trabajo.</p> <p>[Cabe observar que la calificación de la norma núm. 2040 difiere de la calificación general concedida por el Instituto de Auditores Internos sobre la conformidad de la OSSI con todas las normas del Instituto de Auditores Internos (véanse el informe 08/03 de la OSSI y la opinión del Instituto de Auditores Internos)].</p>	El Auditor Externo estima que el manual, como guía institucional, podría valorizar la labor de la OSSI.

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
			<p>Actividades de investigación:</p> <p>Se examina la versión final del borrador del documento interno sobre los procedimientos normales de operación. Se preparan procedimientos detallados para reforzar el cumplimiento de las normas del FMAM.</p>	
4	3.7 i)	Preparar y aprobar un plan anual de adquisiciones conforme al plazo establecido en el Manual de Adquisiciones.	Acuerdo con las conclusiones y recomendaciones de la auditoría.	Futuros equipos de auditoría externa verificarán los progresos al respecto.
5	3.7 ii)	Automatizar la función de adquisiciones con una base de datos centralizada para todas las actividades de adquisiciones. Puede estar también vinculada con Agresso en todo el proceso. Es preciso también institucionalizar el sistema de aprobaciones electrónicas durante los procesos de adquisiciones.	<p>Se ha introducido en la versión 5.5 de Agresso las operaciones electrónicas para la formulación de pedidos y la recepción de bienes.</p> <p>La informatización total es una de las prioridades en la aplicación de la iniciativa de gestión del cambio y de una nueva planificación de los recursos institucionales.</p>	Otros equipos de auditoría externa verificarán los progresos al respecto.
6	3.7 iii)	Finalizar prontamente el proceso de contratación para el cargo de jefe de adquisiciones, vacante desde noviembre de 2007.	El jefe de adquisiciones asumió sus funciones el 23 de septiembre de 2009.	Se tomó nota de la aplicación de la recomendación.
7	3.7 iv)	Desalentar las exenciones reiteradas por motivos de marcas, patentes y normalización.	<p>No se alientan las exenciones. Las exenciones solo representaron un 6,8% de los 475 contratos celebrados en 2008.</p> <p>La Dependencia de Servicios de Adquisiciones examina cuidadosamente cada pedido de exenciones, de conformidad con las disposiciones de la Reglamentación Financiera Detallada y el manual de adquisiciones.</p> <p>La Dependencia de Servicios de Adquisiciones presenta solamente pedidos debidamente justificados para que su aprobación por el comité de adquisiciones y el Director Principal de la DAPA.</p> <p>Solo hubo siete exenciones aprobadas en 2008 por motivos de marcas, patentes y normalización, con respecto a un total de 36 exenciones. Cinco eran para la Sede, donde se establecen nuevos requisitos para completar los sistemas existentes.</p>	<p>El Auditor Externo sigue sosteniendo que las exenciones constituyen siempre una excepción al principio general de que las adquisiciones deben hacerse por licitación. Si bien la Administración ha indicado que las exenciones solo fueron aproximadamente el 6,8% de los 475 contratos celebrados en 2008, la auditoría externa ha observado que:</p> <p>En el bienio 2008-2009, las exenciones representaron en total 26.295.000 euros.</p> <p>En el bienio 2008-2009, las adquisiciones y los gastos de funcionamiento y servicios por contrata ascendieron a 147.745.000 euros.</p> <p>Las exenciones representaron un 18% de las adquisiciones y los gastos de funcionamiento y servicios por contrata.</p> <p>Se concedieron exenciones al parecer con respecto al valor global de las adquisiciones</p>

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
			<p>La normalización de los requisitos es un elemento importante de la política de adquisiciones, que redundará en una reducción de los gastos de las adquisiciones y del tiempo y en una mayor eficiencia.</p> <p>Se reconoce que la concesión de exenciones es una excepción, lo que explica el debido proceso a través del comité de adquisiciones.</p> <p>Sin embargo, la ONUDI sostiene que se determina si se han aplicado rigurosamente las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, no en función del valor del contrato, sino del fundamento de las exenciones.</p>	<p>en la sexta parte de los casos.</p>
8	3.7 v)	<p>Realizar estudios y encuestas de mercado para identificar los participantes competentes y técnicamente calificados en las licitaciones, de manera de asegurar que en el proceso de licitación participe un número suficiente de oferentes. En el momento de identificar los proveedores de la lista de proveedores de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas, convendría hacer la selección sobre la base de su experiencia comprobada en materia de ofertas a las licitaciones y cumplimiento de los contratos.</p>	<p>El método preferido de la Dependencia de Servicios de Adquisiciones consiste en las licitaciones internacionales abiertas. Con ese método, los documentos de las licitaciones se colocan en diversos sitios web y se admiten todos los proveedores calificados.</p> <p>Solamente se recurre a las licitaciones limitadas, basadas en una lista de proveedores seleccionados cuando es imposible una licitación abierta.</p> <p>La ONUDI tiene una lista de proveedores en el portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas. Solamente están inscritos los proveedores que reúnen los requisitos generales. Actualmente, la ONUDI tiene más de 2.100 proveedores inscritos en su lista del portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas.</p> <p>El portal de las Naciones Unidas notifica automáticamente por correo electrónico a los proveedores inscritos las nuevas licitaciones de la ONUDI.</p> <p>Además de recurrir al portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas, se realizan encuestas de mercado, con miras a la</p>	<p>No ha formulado observaciones adicionales.</p>

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
			<p>inscripción, en cooperación con la oficina sustantiva, si es necesario, con sujeción a las limitaciones de tiempo y recursos.</p> <p>Como se explicó en la anterior respuesta de la Administración, en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada se prefiere el método de las licitaciones abiertas para la adquisición de bienes y servicios. En consecuencia, la Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional opina que establecer una lista de proveedores no solo contraviene la intención y el propósito del Reglamento Financiero, sino que también crea una situación desigual en detrimento de proveedores nuevos y capaces.</p>	
9	3.7 vi)	<p>Procurar en los procedimientos del Manual de Adquisiciones limitar las atribuciones de los funcionarios encargados de la adjudicación al determinar el número de proveedores para la “solicitud de cotización”, así como para completar la lista de proveedores en caso de una licitación limitada.</p>	<p>Los funcionarios encargados de las adquisiciones son perfectamente capaces de determinar, según el tipo de necesidad, el número de proveedores a los que se debe invitar cuando se desea hacer una adquisición de bajo costo.</p> <p>La Dependencia de Servicios de Adquisiciones trata de maximizar la competencia invitando al mayor número de posibles empresas, en función de la índole y el tipo de adquisición. En consecuencia, se trata de aumentar al máximo el número de empresas invitadas y se tienen en cuenta las sugerencias formuladas por la oficina sustantiva.</p> <p>En el caso de las adquisiciones descentralizadas, el número de invitados debería normalmente oscilar entre tres y seis (párrafo 6.4 del capítulo III del manual de adquisiciones de la ONUDI).</p> <p>Pese a lo que antecede, como parte de la actual iniciativa de gestión del cambio, es probable que se perfeccionen las disposiciones pertinentes del manual de adquisiciones de la ONUDI, incluidas las disposiciones sobre las adquisiciones descentralizadas.</p>	<p>Futuros equipos de auditoría externa seguirán los progresos.</p>

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
10	3.7 vii)	Indicar con claridad en los documentos de licitación los contratos de adjudicación que incluyan etapas futuras, de manera de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los participantes en el proceso de licitación.	Se tomó nota de la observación del Auditor Externo.	La auditoría externa seguirá con atención la aplicación de esta recomendación.
11	3.7 viii)	La ONUDI comenzó en 2008 un programa de capacitación para su personal en materia de adquisiciones seguido por una prueba en línea. Se recomienda solo autorizar a realizar actividades relativas a las adquisiciones a quienes hubieran aprobado la prueba.	Solo delegar la facultad para realizar adquisiciones al personal que haya aprobado la prueba. Ya han aprobado la prueba 278 funcionarios (de la Sede y las oficinas extrasede).	No ha formulado observaciones adicionales.
12	3.7 ix)	Para todas las adquisiciones definir especificaciones neutras, claras y de preferencia orientadas hacia el mejor rendimiento, de conformidad con las disposiciones del párrafo 3.1 del capítulo 2 del manual de adquisiciones, para que los bienes y servicios adquiridos cumplan los requisitos efectivos de la Organización. Poner asimismo especial atención en la definición de los resultados que deberán obtenerse conforme a los contratos de manera de que todos los requisitos se conviertan en resultados mensurables.	Respuesta incluida en el informe provisional (2008). (Se tomó nota de la aplicación de la recomendación del Auditor.)	La auditoría externa seguirá con atención el proceso de adquisición.
13	3.7 x)	Encomendar la evaluación financiera solo a funcionarios autorizados.	De conformidad con el manual de adquisiciones de la ONUDI, todas las evaluaciones financieras están a cargo de funcionarios de adquisiciones autorizados. Si las necesidades son complejas, se toma contacto con funcionarios sustantivos para que participen en el proceso. Se tomó nota de la observación del Auditor Externo.	En la próxima auditoría, cuando se examinen las adquisiciones, se verificarán esas afirmaciones sobre la base de pruebas.

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
14	3.7 xi)	Obtener las debidas garantías para los anticipos eventuales.	<p>La Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI no excluye los anticipos sin garantías bancarias; conforme a la reglamentación en lo posible se deben obtener garantías bancarias.</p> <p>En los contratos de servicios, la práctica comercial habitual es pagar un anticipo al contratista para liberar fondos destinados a las actividades de movilización.</p> <p>Los riesgos relacionados con esos pagos son limitados porque la Dependencia de Servicios de Adquisiciones verifica las referencias, la situación financiera y la solidez del contratista antes de conceder el contrato. Cabe mencionar que, en la práctica de la ONUDI, no ha habido casos en que por culpa de los contratistas se hayan perdido fondos pagados como anticipos.</p> <p>En el caso de contratos importantes y complejos, la Dependencia de Servicios de Adquisiciones siempre obtiene garantías bancarias sobre el monto del anticipo.</p>	<p>Los anticipos sin garantías pueden implicar un riesgo. Se debería reducir ese riesgo en la adquisición de bienes y servicios.</p> <p>Futuras auditorías continuarán el seguimiento de los progresos.</p>
15 16 17	4.4 i) 4.4 ii) 4.4 iii)	<p>Proporcionar en los registros contables suficiente información clasificada sobre todas las adquisiciones.</p> <p>Utilizar la información contable sobre los activos físicos para preparar inventarios de los activos físicos.</p> <p>Proceder a una verificación de conciliación periódica entre el registro financiero de los activos y los inventarios físicos.</p>	Los sistemas introducidos en enero de 2010, compatibles con las IPSAS, prevén una conciliación periódica entre el registro financiero de los activos y los inventarios físicos.	En la próxima auditoría se verificarán las afirmaciones de la Administración, cuando se apliquen las IPSAS.
18	4.4 iv)	Llevar a cabo la verificación física de los bienes no fungibles en relación con el registro central contable mantenido por la Subdivisión de Servicios Financieros.	En 2009 se realizó una conciliación amplia de los inventarios de la Sede y las oficinas extrasede de la ONUDI, de conformidad con los procedimientos establecidos. Todos los casos se presentaron a la Junta de Fiscalización de Bienes y la Administración los aprobaba tras un detenido examen.	No ha formulado observaciones adicionales.

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
19	5.11 i)	Establecer en la Unidad de Viajes un sistema de evaluación de la actuación para evaluar con regularidad y eficacia el funcionamiento de Carlson Wagonlit (CWT).	La encuesta para evaluar la satisfacción de los clientes arrojó resultados positivos, que fueron examinados con la agencia de viajes. La encuesta está disponible en la Sección de Servicios Generales de la Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional. Las organizaciones con sede en Viena deliberan con la agencia de viajes sobre el acuerdo sobre el nivel de servicios, que formará parte del contrato con la agencia, prorrogado en abril de 2010.	No ha formulado observaciones adicionales.
20	5.11 ii)	La Dependencia de Viajes debe asegurar que todos los reintegros, rebajas, créditos e informes se reciben dentro de los plazos estipulados en el contrato.	La OTPCE, organización encargada del contrato común con la agencia de viajes, le ha confirmado la prórroga de su contrato. Todas las cuestiones relativas a la recepción de reintegros, rebajas, créditos e informes fueron aprobados por la OTPCE, la ONUV, la ONUDI y la agencia de viajes. La OTPCE publicará el texto de la enmienda en mayo de 2010.	La próxima auditoría verificará esa información.
21	5.11 iii)	Como prevé el mandato del contrato, llevar a cabo una verificación a cargo de terceros del punto de venta en relación con las tarifas de los viajes. Verificar la recepción de los reintegros, las modificaciones del contrato y las mejoras introducidas en la supervisión de las operaciones de viajes de la ONUDI.	La Sección de Servicios Generales de la Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional examina el informe final de auditoría a cargo de terceros, que se presentó a finales de marzo de 2010. El informe está disponible en la Sección de Servicios Generales de la Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional.	No ha formulado observaciones adicionales.
22	6.7 i)	Al recurrir a la contratación de personal por períodos cortos, procurar que esa práctica no contradiga la política en la materia, y no poner en peligro el compromiso, la responsabilidad y el deber de rendición de cuentas.	La ONUDI sigue supervisando la utilización de los nombramientos de corta duración en 2009, en relación con los nombramientos de plazo fijo. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, se concedió a 78 personas nombramientos de corta duración. De esas personas, 40 ocupaban 38 puestos de plantilla, incluidas cinco personas en puestos de plantilla en las oficinas extrasede de la ONUDI, 28 personas en puestos de plantilla en la Sede (con exclusión de los Servicios de Administración de Edificios), y siete en puestos de plantilla en los Servicios de Administración de Edificios.	No ha formulado observaciones adicionales.

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
			<p>A ese respecto, cabe observar que, en el caso de 32 puestos de plantilla cubiertos con nombramientos de corta duración en 2009, los contratos de corta duración se utilizaron con carácter provisional mientras no se concluyera la contratación ordinaria (largo plazo), de conformidad con la política de la ONUDI y la serie 300 del Reglamento del Personal relativa a los nombramientos por períodos cortos. Se había concluido la contratación para 25 de esos puestos (20 en la Sede y cinco sobre el terreno) y las vacantes se habían cubierto con nombramientos de plazo fijo, mientras que, al 7 de abril de 2010, no se había concluido aún la contratación para siete puestos en la Sede (cinco de ellos en los Servicios de Administración de Edificios).</p> <p>De los seis puestos de plantilla restantes, cubiertos con contratos de corta duración, dos habían sido suprimidos a finales de 2009 y uno se financiaba solamente con el 50% de lo previsto en el presupuesto. No se había aprobado ninguna contratación para cubrir los otros tres puestos, que estaban en la Sede (dos en los Servicios de Administración de Edificios y 1 en la PCM).</p>	
23	6.7 ii)	Incorporar en la política de aprendizaje propuesta calendarios apropiados para la finalización y presentación del Plan de capacitación anual.	<p>La política de aprendizaje propuesta ha sido modificada para indicar que la Subdivisión GRH iniciará el proceso que consiste en una evaluación por divisiones de las necesidades de aprendizaje en el tercer trimestre del año anterior al año civil al que es aplicable. Cada director de subdivisión evaluará las necesidades de aprendizaje del personal a su cargo y presentará información al respecto por conducto de los Directores Principales correspondientes en el plazo de cuatro semanas. GRH preparará el plan resultante y lo presentará al Director General para su aprobación en el último trimestre del año.</p> <p>El proceso descrito <i>supra</i> se aplicó para preparar el plan de 2010, cuya</p>	No ha formulado observaciones adicionales.

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
			aplicación había aprobado el Director General.	
24	6.7 iii)	Prever la introducción de ajustes en el Plan de capacitación anual en el marco de la política propuesta de manera de que conserve su actual flexibilidad.	<p>En la política de aprendizaje propuesta se ha incluido la siguiente cláusula para tener en cuenta la Ref.6.7 iii):</p> <p>“La responsabilidad de administrar el presupuesto de capacitación está centralizada en GRH. Esta subdivisión utilizará el presupuesto asignado para aplicar el correspondiente plan anual y realizar otras actividades de aprendizaje aprobadas por la Administración. Se reconoce también que no siempre es posible determinar por anticipado todas las necesidades de capacitación; cuando sea necesario, GRH aceptará solicitudes no previstas en el momento de preparar el plan o introducirá ajustes en la aplicación del plan tras deliberar con los gerentes pertinentes, siempre y cuando los ajustes no superen los recursos financieros asignados y sean compatibles con las disposiciones de la política de capacitación”.</p>	No ha formulado observaciones adicionales.
25	6.7 iv)	Organizar e impartir cursos en línea al personal de las oficinas extrasede.	<p>Se ha identificado a un proveedor para que prepare y organice cursos de capacitación informatizados sobre varios temas, como los procedimientos de adquisición, la gestión basada en los resultados, los procedimientos de cooperación técnica y el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada. Al definir las atribuciones se tuvieron en cuenta las necesidades del personal sobre el terreno y la modalidad de impartir los cursos en línea, que también se tendrá en cuenta al preparar y producir el material didáctico.</p> <p>Se ha comprado un programa informático para grabar exposiciones, que se utilizó para elaborar cursos electrónicos sobre las Normas Contables Internacionales para el Sector Público y las transacciones en el sistema de control de la ejecución financiera y sobre</p>	Se tomó nota de la aplicación de la recomendación.

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
			orientación relativa a la ONUDI. Los productos resultantes se han puesto a disposición de todo el personal en la Sede y sobre el terreno.	
26	7.8 i)	Tener en cuenta las necesidades operacionales de las oficinas extrasede al poner en práctica la iniciativa de descentralización a fin de asegurar la aplicación rápida y eficaz de los proyectos y los programas.	Se recurre más a la creciente capacidad de las oficinas extrasede para ofrecer la cooperación técnica y, en 2009, la ONUDI, en el boletín 108 del Director General, aseguró que el personal de contratación internacional de las oficinas extrasede participaba en los acuerdos entre dependencias y subdivisiones de la PCT cuyo objeto era aumentar esta participación del personal sobre el terreno, así como la eficiencia de la ONUDI en la ejecución de actividades de cooperación técnica. Habida cuenta de lo que antecede, el proceso no ha concluido aún.	Futuras auditorías seguirán examinando los progresos.
27	7.8 ii)	Para la aplicación de estos proyectos en el futuro, considerar la posibilidad de desplegar algunos recursos y conocimientos especializados, tanto locales como internacionales, con objeto de definir una estrategia de desarrollo de los recursos humanos aplicable satisfactoriamente en el contexto cultural y político del país beneficiario.	Siguen funcionando las suboficinas de la ONUDI ya establecidas y se establecen nuevas oficinas como medio de asegurar una presencia de la ONUDI en el terreno que sea eficaz en función de los costos. Si bien el acuerdo entre la ONUDI y el PNUD para el establecimiento de esas dependencias concluyó en 2009, además de ser sometido a una evaluación conjunta, progresa la integración de esas suboficinas con respecto a la formulación y ejecución de las actividades de cooperación técnica. Dada la reciente reestructuración, se examina también la cobertura de las oficinas extrasede para asegurar que todas las dependencias sobre el terreno, incluidas las suboficinas, funcionen de manera óptima. Siguen en curso de examen los ajustes necesarios y se aplican las decisiones conexas, por lo cual el proceso continúa.	Otras auditorías efectuarán el futuro seguimiento de los progresos.
28	8.7 i)	Fijar el límite máximo del Fondo de Operaciones en un nivel que permita hacer frente a la recepción tardía de las cuotas.	La Administración recurriría sin duda al Fondo de Operaciones para financiar actividades presupuestarias ya aprobadas, en caso de grave insuficiencia de efectivo. Sin embargo, cualquier efectivo retirado	No ha formulado observaciones adicionales.

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
			<p>estaría sujeto a la existencia de una probabilidad suficientemente alta de que intervenga una reposición del Fondo en el plazo estipulado.</p> <p>Conforme a lo que antecede, en caso de recaudación tardía de cuotas la opción de recurrir a una financiación provisional solo se adoptaría si el retraso fuera de pocos meses y se tuviera la garantía de la recaudación de la cuota. Esa financiación no puede aplicarse a las cuotas que se pagan varios años después de vencido el plazo (en promedio, un 7% de las consignaciones). Si se recurre a esa financiación transitoria para reemplazar a esas cuotas se corre el riesgo de un retraso similar en la reposición del Fondo de Operaciones que entonces se reduciría progresivamente y ya no podría cumplir su propósito.</p> <p>Respecto del límite máximo apropiado del Fondo de Operaciones, incumbe a los Estados Miembros la decisión final, conforme a un ciclo bienal. Los Estados Miembros no han modificado el límite, porque no ha habido ningún motivo admisible que justificara la necesidad de niveles más altos.</p>	
29	8.7 ii)	Introducir una enmienda apropiada al Reglamento Financiero que dé a la Administración de la ONUDI la flexibilidad necesaria para reponer las cuantías retiradas del Fondo de Operaciones en el período de 12 meses subsiguientes al ejercicio económico en que se hubieren extraído.	Véase el núm. 28 <i>supra</i> .	No ha formulado observaciones adicionales.
30	8.7 iii)	La Administración debería considerar la opción de utilizar el Fondo de Operaciones para financiar provisionalmente la recaudación tardía de cuotas.	Véase el núm. 28 <i>supra</i> .	No ha formulado observaciones adicionales.
31	10.5 i)	Dar prioridad a la aplicación de las IPSAS. Es preciso que la Administración se cerciore de que las limitaciones de los recursos no obstaculicen la aplicación de las Normas.	Los procesos ya concluidos relativos a las IPSAS han sido aplicados al sistema de control de la ejecución financiera a partir del 1 de enero de 2010, al iniciarse el ejercicio económico correspondiente a 2010	El Auditor Externo reconoce los esfuerzos de la Administración a este respecto

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
32	10.5 ii)	Contratar a especialistas dedicados a la tarea de aplicar las IPSAS a tiempo completo, para racionalizar y facilitar el proceso de aplicación.	Hay recursos especiales adicionales disponibles en la Subdivisión FIN y los servicios GIC para realizar las tareas de aplicación de las IPSAS, en particular con respecto a las políticas, los sistemas, los procesos, las instrucciones y la capacitación para aplicar las Normas a partir del 1 de enero de 2010.	El Auditor Externo reconoce los esfuerzos de la Administración a este respecto.
33	11.8 i)	Antes de migrar a la nueva versión del sistema de control de la ejecución financiera, definir cuidadosamente los procedimientos institucionales y los requisitos del sistema en el marco de las IPSAS para evitar los riesgos indicados en el párrafo 11.7.	Aunque la actualización de Agresso no significó a la plena aplicación de la planificación de los recursos institucionales (descrita en el párrafo 11.7 del informe provisional de auditoría correspondiente a 2008), se puso mucho cuidado en actualizar Agresso de la versión 5.4.3 a la 5.5.3, teniendo también en cuenta los requisitos conocidos de las IPSAS para las actividades y los sistemas; las etapas iniciales de la actualización empezaron en el otoño de 2007 y culminaron con la adopción satisfactoria de la nueva versión el 1 de julio de 2009.	No ha formulado observaciones adicionales.
34	11.8 ii)	Mejorar la coordinación entre los Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones y la Subdivisión FIN para lograr una transición satisfactoria hacia la adopción de nuevos sistemas.	La coordinación entre los GIC y FIN ha quedado demostrada, entre otras cosas, por el trabajo en equipo para la actualización satisfactoria de Agresso 5.4.3 a 5.5.3 y por la definición en curso de los requisitos de las IPSAS.	No ha formulado observaciones adicionales.
35	11.8 iii)	Definir claramente los papeles y las funciones de los GIC y otras subdivisiones sustantivas con respecto al diseño, el desarrollo, las operaciones y el mantenimiento del sistema para la utilización óptima de los sistemas de TI.	El papel y las funciones de los GIC se definen en el documento de la ONUDI DGB/(0).95/Add.4, de 29 de febrero de 2008. Además, la política en materia de tecnología de la información y las comunicaciones se formula teniendo debidamente en cuenta esa definición del papel y las funciones de los GIC.	No ha formulado observaciones adicionales.
36	12.7 i)	Llevar a cabo un análisis global costo-beneficio que abarque todos los elementos relativos a los costos, incluidos los gastos realizados una sola vez y los gastos recurrentes.	Se tomó nota de la observación del Auditor Externo.	No ha formulado observaciones adicionales.

Núm.	Ref.	Recomendaciones del informe provisional de auditoría (2008)	Situación al 1 de abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
37	12.7 ii)	(ii) Tener presentes, a fin de adoptar progresivamente la contratación externa de los Servicios de Administración de Edificios, los elementos esenciales de la política de contratación externa de las Naciones Unidas, así como una fórmula viable para distribuir las cargas del proveedor del servicio entre los beneficiarios (las organizaciones con sede en Viena).	Las organizaciones con sede en Viena, por conducto del Comité Consultivo de Servicios Comunes (CCSC), siguen examinando este complejo asunto.	No ha formulado observaciones adicionales.

ANEXO II

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL ANTERIOR INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA (Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2006-2007)

Núm.	Recomendación	Referencia PBC.24/3	Situación actualizada de la aplicación en abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
1	<p>Marco de Control Interno:</p> <p>La Administración se comprometió a examinar el Marco de Control Interno en 2008-2009 en el marco de la gestión del riesgo institucional.</p>	9	<p>Oficina del Director General/Oficina del Cambio y la Renovación Orgánica -A principios de 2009, se puso en marcha una amplia iniciativa de gestión del cambio en toda la Organización, y se prepararon diversos documentos sobre la iniciativa que suministraban información, entre otras cosas, sobre la necesidad de un cambio amplio.</p> <p>También se realizó un estudio de viabilidad que dio lugar a diversas recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de la Organización.</p> <p>En diciembre de 2009, la Conferencia General tomó nota de la situación única en se hallaba la Organización y aprobó recursos para hacer avanzar el proceso.</p> <p>A comienzos de 2010, se inició el programa de cambio y renovación orgánica y se estableció una estructura de gobernanza para abordar todos los problemas y cuestiones con un criterio integral y sistemático. Actualmente se aplican varias medidas para tratar cuestiones relativas a las personas y la cultura, la mejora de las operaciones y la aplicación de una planificación de los recursos institucionales, así como conocimientos y gestión de los riesgos.</p> <p>En 2009, también se preparó un documento completo sobre el marco de control interno de la ONUDI, que se encuentra en su fase final de publicación.</p>	Como el informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 2008-2009 contiene observaciones sobre la iniciativa de gestión del cambio, la cuestión se seguirá examinando en el marco de ese informe.

Núm.	Recomendación	Referencia PBC.24/3	Situación actualizada de la aplicación en abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
2	<p>Marco de Control Interno:</p> <p>Los requisitos previstos en las normas fiduciarias del Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre el seguimiento de los proyectos en riesgo habían sido examinados, y se había llevado a cabo el análisis de deficiencias para el seguimiento de los proyectos durante el ciclo de ejecución. En 2008, se preveía seguir llevando adelante esa iniciativa, en lo que respecta a la gestión del riesgo institucional.</p>	9 c)	<p>Oficina del Director General/Oficina del Cambio y la Renovación Orgánica -Hacia fines de 2009, se presentó al Consejo del FMAM información detallada sobre las medidas adoptadas por la Secretaría para cumplir las normas fiduciarias del FMAM, así como un plan de acción. El Consejo aceptó y pidió a la ONUDI que le suministrara, con carácter anual, información sobre los progresos realizados en la aplicación del plan de acción, con arreglo a los plazos y detalles indicados.</p> <p>Los requisitos fiduciarios del FMAM se abordan actualmente en el programa de cambio y renovación orgánica.</p> <p>También en 2009, se adoptaron medidas para introducir en la Organización la gestión del riesgo institucional. En diciembre de 2009 se concluyó la primera fase, que incluía la identificación y evaluación de los riesgos y las oportunidades, así como la preparación de un plan de acción para institucionalizar la gestión del riesgo. La fase de ejecución tendrá lugar en los próximos años.</p>	Como el informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 2008-2009 contiene observaciones sobre la iniciativa de gestión del cambio, la cuestión se seguirá examinando en el marco de ese informe.
3	<p>Marco de Control Interno:</p> <p>La División de Desarrollo de Programas y Cooperación Técnica procuraba esclarecer mejor las responsabilidades administrativas y de gestión de su personal ejecutivo de nivel medio, como ser directores y jefes de servicio, a fin de poder establecer el necesario nivel de rendición de cuentas en la División.</p>	9 c)	<p>PCT/Oficina del Director Principal</p> <p>En 2009 se elaboró el acuerdo entre las oficinas y subdivisiones de la División PCT, un sistema de bases de datos en línea para planificar actividades, que contribuyó a preparar el plan de trabajo anual de la División para ese año.</p> <p>Se utilizará el mismo sistema, con algunas modificaciones, para preparar el plan de trabajo anual de la División de 2010. Sin embargo, debido a la reestructuración orgánica y a diversas actividades relacionadas con la iniciativa de gestión del cambio, el ejercicio de planificación previsto quedó aplazado hasta abril de 2010.</p> <p>Por otra parte, en febrero de 2010 la División empezó a celebrar (cada dos semanas) seminarios de los</p>	<p>Se observó que se habían aplicado las recomendaciones.</p> <p>Como el informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 2008-2009 contiene observaciones sobre la iniciativa de gestión del cambio, la cuestión se seguirá examinando en el marco de ese informe.</p>

Núm.	Recomendación	Referencia PBC.24/3	Situación actualizada de la aplicación en abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
			Directores de la PCT para examinar la cooperación técnica en que se delibera sobre todas las propuestas de conceptos de proyectos, para autorizar los procesos complementarios de aprobación. Aunque esta nueva iniciativa se examinará oficialmente en los próximos meses, parece contribuir positivamente a aumentar de la participación y la responsabilidad de los Directores en la formulación de proyectos y al mejoramiento de la calidad de las propuestas y los conceptos de proyecto.	
4	<p>Marco de Control Interno:</p> <p>La Subdivisión de Gestión de los Recursos Humanos estaba por publicar las atribuciones de los jefes de los servicios, lo también que contribuirá a definir claramente sus responsabilidades en el futuro.</p>	9 c)	<p>DAPA/GRH:</p> <p>Se terminaron de preparar las atribuciones de los jefes de dependencia de la antigua División de Coordinación de Programas y Operaciones sobre el Terreno, actualmente División de Estrategias Regionales y Operaciones sobre el Terreno, y en marzo de 2009 fueron publicadas en la intranet.</p>	Se verificó la aplicación de las recomendaciones
5	<p>Marco de Control Interno:</p> <p>Se estudiará en primer lugar la posibilidad de introducir el registro electrónico de los gastos incurridos con cargo a las cuentas de anticipos, con respecto a esas cuentas y más adelante, de ser posible, también a los comprobantes internos de las oficinas extrasede.</p>	9 d)	<p>DAPA/GIC: A fines de 2009, había amplios planes de capacitación para la versión 553 de Agresso (todos los niveles) y las IPSAS, y se capacitó a numerosos funcionarios de la Sede y las oficinas extrasede. Esos esfuerzos continúan en 2010. Los planes generales de aprendizaje de la Organización figuran en: http://intranet.unido.org/intra/Organizational_Learning</p> <p>Los planes de capacitación continua en la versión 553 de Agresso (todos los niveles) y las IPSAS figuran en: http://intranet.unido.org/intra/Room_Reservation/D1070</p> <p>En noviembre y diciembre de 2009 se elaboró material didáctico para la capacitación en línea del personal de la Sede y de las oficinas extrasede que figura en:</p> <p>http://intranet.unido.org/intra/IPSAS/Training/IPSAS_eLearning</p> <p>http://intranet.unido.org/intra/E-learning</p> <p>http://intranet.unido.org/intra/E-learning</p>	No ha formulado observaciones adicionales.

Núm.	Recomendación	Referencia PBC.24/3	Situación actualizada de la aplicación en abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
6	<p>Marco de Control Interno:</p> <p>Con respecto a las evaluaciones del rendimiento a nivel de los proyectos, la Administración coincidió en que las cuestiones administrativas y de gestión se podrían tratar más a fondo al realizar los exámenes de los proyectos y se comprometió a dar más importancia a la cuestión.</p>	9 g)	<p>OSSI: Cabe señalar que la OSSI no recibe financiación de los proyectos para realizar ningún examen, ni actividad administrativa, financiera, operacional, de vigilancia de la aplicación u otras.</p> <p>Sin embargo, la OSSI realizó exámenes administrativos y de gestión de algunos proyectos considerados de 'alto riesgo', y sí disponía de recursos, por ejemplo, en el caso de las Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología (OPIT) en Italia o Grecia o de proyectos financiados por el Fondo fiduciario de donantes múltiples para el Iraq.</p> <p>Grupo de Evaluación (GEV): Conforme al programa de trabajo del Grupo de Evaluación de la Oficina del Director General para el bienio 2010-2011, se ha decidido que en las evaluaciones en los países, además de evaluar los proyectos y programas ejecutados en un país, se incluirá también una evaluación de la oficina extrasede o de otras modalidades de representación sobre el terreno, así como de la eficacia de diversas funciones e instrumentos de gestión, como las cuentas para fondos de anticipos.</p> <p>Se ha concluido el examen externo entre homólogos de la función de evaluación de la ONUDI (se adjunta un ejemplar del informe final). Una conclusión esencial del grupo de examen entre homólogos fue que la función de evaluación de la ONUDI generalmente cumplía las normas de independencia, credibilidad y utilidad del Comité de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas.</p>	Como el informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 2008-2009 contiene observaciones sobre la iniciativa de gestión del cambio, la cuestión se seguirá examinando en el marco de ese informe.
7	<p>Marco de Control Interno:</p> <p>La Administración también señaló que el Comité Consultivo Mixto de la ONUDI había establecido recientemente un grupo de trabajo encargado de ajustar el actual sistema de evaluación</p>	9 g)	DAPA/GRH: El grupo de trabajo ha concluido sus deliberaciones y presentado al Comité Consultivo Mixto una propuesta de un nuevo sistema de evaluación de la actuación profesional de la ONUDI, para su examen y la ulterior formulación de una recomendación al Director	Como el informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 2008-2009 contiene observaciones sobre la iniciativa de gestión del cambio, la cuestión se seguirá examinando en el marco de ese informe.

Núm.	Recomendación	Referencia PBC.24/3	Situación actualizada de la aplicación en abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
	de la actuación profesional para que reflejara mejor los principios de la gestión basada en los resultados, así como de armonizar las prácticas seguidas en las distintas divisiones, para que los objetivos de rendimiento de cada funcionario quedasen claramente formulados en función de los objetivos de rendimiento de cada división y subdivisión. En ese contexto también se abordará el trabajo en equipo.		General. El sistema propuesto se examinará en el contexto del programa de cambio y renovación orgánica. Un requisito previo para su aplicación es contar con instalaciones de TI.	
8	BIENES NO FUNGIBLES: Los registros de inventario todavía no se concilian sistemáticamente con el sistema contable para asegurar su exhaustividad y precisión.	16	DAPA/AOP: Los sistemas compatibles con las IPSAS introducidos en enero de 2010 permiten la conciliación periódica de los registros financieros con el registro de activos fijos. Se preparó material de capacitación en línea y se capacitó al personal de la Sede y sobre el terreno.	Como el informe correspondiente al bienio actual contiene una observación similar, la cuestión se seguirá examinando en el marco de ese informe.
9	BIENES NO FUNGIBLES: La Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional, en cooperación con la Subdivisión de Servicios Financieros y los Servicios de Gestión de la Información y las Comunicaciones, continuarán su labor de conciliación sistemática de los registros de inventario con el sistema contable integrando mejor los módulos de cuentas y activos fijos de Agresso.	17	Véase <i>supra</i> .	Como el informe correspondiente al bienio actual contiene una observación similar, la cuestión se seguirá examinando en el marco de ese informe.

Núm.	Recomendación	Referencia PBC.24/3	Situación actualizada de la aplicación en abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
10	<p>Sistema para el acopio de datos de la gestión basada en los resultados:</p> <p>Se procedía actualmente a elaborar una metodología de evaluación concebida para las esferas temáticas y las modalidades de ejecución de la ONUDI.</p>	28	<p>GEV: En 2009, la Junta Ejecutiva aprobó un plan de acción para cumplir los requisitos del FMAM al introducir mejoras en el ciclo de cooperación técnica de la ONUDI, en el contexto de la gestión basada en los resultados. El plan de acción, en que se hace el balance, entre otras cosas, de la experiencia adquirida con el sistema de presentación de resultados, comprende 27 medidas propuestas, 15 relativas a la supervisión de programas y proyectos y de la cartera de proyectos. Además, la necesidad de mejorar el sistema de seguimiento de la ONUDI se ha convertido en una alta prioridad para la iniciativa de gestión del cambio de la ONUDI. En marzo de 2010, el Director General estableció un grupo de trabajo a nivel de toda la Organización para que formulara propuestas concretas sobre el mejoramiento del sistema de seguimiento de los resultados y de presentación de informes.</p> <p>El Grupo de Evaluación presentó los resultados de las dos evaluaciones de los efectos realizadas en 2009 (Skills for Peace and Income (SKIPI) en Uganda y normalización en Sri Lanka) en ocasión de un seminario técnico especial organizado en marzo de 2010 por el Director Principal de la PCT para toda la División. Las respectivas subdivisiones de la PCT incorporan actualmente los resultados. Sobre la base de la experiencia adquirida, el GEV completa sus metodologías para evaluar los efectos y organizará una sesión especial sobre la evaluación de los efectos en la próxima reunión anual del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación.</p>	Como el informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 2008-2009 contiene observaciones sobre la iniciativa de gestión del cambio, la cuestión se seguirá examinando en el marco de ese informe.

Núm.	Recomendación	Referencia PBC.24/3	Situación actualizada de la aplicación en abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
11	<p>La gestión basada en los resultados en las oficinas extrasede:</p> <p>Aún no se habían determinado los datos de referencia necesarios para clasificar el desempeño de las oficinas extrasede por categorías indicando las que habían logrado los resultados de referencia, las que habían superado la meta establecida o las que no la habían alcanzado.</p>	30	<p>PCM: En relación con las iniciativas anteriores de la Subdivisión de Operaciones Regionales y sobre el Terreno de PCM con respecto a la gestión basada en los resultados, la Subdivisión, incluidos los programas regionales y todas las oficinas extrasede y suboficinas de la ONUDI, ha seguido preparando planes de trabajos anuales adaptados especialmente a los distintos países beneficiarios, conforme a los principios de la gestión basada en los resultados. En el ejercicio en curso en 2010 ya se han presentado unas 127 propuestas de planes.</p> <p>Además, durante la última reunión mundial de los representantes de la ONUDI, celebrada en diciembre de 2009 en Viena, se organizó un programa especial de un día, centrado en la gestión basada en los resultados, su aplicabilidad y funcionalidad, desde la perspectiva del terreno. El debate se basó en los planes anuales de trabajo concluidos en los últimos dos años. Si bien podrían preverse algunos ajustes de la forma y el contenido, el experto externo encargado de la sesión de capacitación para los representantes confirmó nuevamente, en principio, la funcionalidad de los planes de trabajo.</p> <p>Se prevé, entre las próximas medidas, intentar la realización de un seguimiento continuo de los logros, haciendo hincapié al mismo tiempo en un proceso uniforme de presentación de informes para asegurar, entre otras cosas, que se asimile la información presentada y se pueda volver a utilizar en el marco de una gestión idónea de las actividades sobre el terreno.</p>	<p>Como el informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 2008-2009 contiene observaciones sobre la iniciativa de gestión del cambio, la cuestión se seguirá examinando en el marco de ese informe.</p>

Núm.	Recomendación	Referencia PBC.24/3	Situación actualizada de la aplicación en abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
12	<p>Oficina de Servicios de Supervisión Interna:</p> <p>Es preciso ahora institucionalizar la línea de comunicación directa y el programa informático con miras a crear un sistema eficaz de denuncia de irregularidades.</p>	Anexo 1	<p>OSSI: Desde febrero de 2009 funciona el mecanismo amplio de presentación de denuncias en InfoBase y desde marzo de 2009 en el sitio web de la ONUDI.</p> <p>El mecanismo abarca elementos que funcionan desde hace muchos años, como el correo postal, una dirección de correo electrónico para la comunicación directa, gestiones personales en las oficinas de la OSSI y el fax. Se han agregado nuevos elementos: un número de teléfono especial para grabar mensajes, un dispositivo basado en la web para presentar denuncias anónimas y un número de fax de la OSSI exclusivo.</p> <p>El mecanismo está documentado y tiene acceso desde ciertas páginas especiales de la web, desde la InfoBase y desde el sitio web de la ONUDI (página de presentación y en el menú de cada página web).</p> <p>Además, la OSSI introdujo también (en francés e inglés) una página de alerta contra el fraude, que advierte sobre el uso indebido del nombre de la ONUDI en estafas que reclaman una suma de dinero. La OSSI actualiza periódicamente la página con información sobre las estafas más recientes. Se tiene acceso desde la página de la OSSI en la Intranet y desde el sitio Web de la ONUDI: el menú en la página de presentación y al pie de cada página Web.</p> <p>Se han comunicado por correo electrónico a todo el personal de la Organización, sea cuales fueren su situación y ubicación, los enlaces de las correspondientes páginas web.</p> <p>Si lo permiten los recursos, la OSSI procurará ofrecer el mecanismo en más idiomas.</p>	Se verificó la aplicación de las recomendaciones.
13	<p>Oficina de Servicios de Supervisión Interna:</p> <p>De conformidad con las normas del Instituto de Auditores Internos (IAI), se</p>	Anexo 1	En las actividades de investigación de la OSSI se aplican los principios y directrices uniformes para las investigaciones (Uniform Principles and Guidelines for Investigations) y	Se verificó la aplicación de las recomendaciones.

Núm.	Recomendación	Referencia PBC.24/3	Situación actualizada de la aplicación en abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
	debería hacer una evaluación externa independiente de la calidad al menos cada cinco años. La evaluación externa de la calidad, que aún no se ha realizado, sigue siendo motivo de preocupación.		<p>no las normas de auditoría interna. En la versión más reciente, aprobada en junio de 2009, en ocasión de la 10^o Conferencia de Investigadores Internacionales se “reconoce la necesidad de que las oficinas de investigación se sometan periódicamente a una evaluación externa de su calidad (...)”.</p> <p>Habida cuenta de los principios y directrices aprobados en junio de 2009 y gracias a la experiencia de varios participantes en un reciente examen de homólogos de la Conferencia de Investigadores Internacionales, la OSSI consideró la posibilidad de llevar a cabo un examen de homólogos similar.</p> <p>En vista de las denuncias de alto riesgo imprevistas recibidas a fines de 2009 y de la necesaria investigación subsiguiente de los hechos, aún en curso en el momento de proporcionar la presente respuesta, la OSSI debió aplazarlo. Si no se plantea una nueva situación de alto riesgo, el examen de homólogos previsto se concluirá a fines de 2010, y los gastos conexos (viajes, dietas) se sufragarán con cargo a los fondos de consultoría de la OSSI.</p>	
14	<p>Bienes no fungibles:</p> <p>La gestión de los bienes no fungibles de las oficinas extrasede debe mejorar. Todavía no se ha evaluado la influencia del manual sobre gestión de bienes en el mejoramiento de la gestión de bienes en las oficinas extrasede.</p>	Anexo 1	La verificación general de los activos de la ONUDI concluyó en junio de 2009, en el marco de la aplicación de las IPSAS. Sobre la base de la conciliación realizada en la verificación, el registro de los activos fijos se hizo de conformidad con las normas en vigor.	Se verificó la aplicación de las recomendaciones.
15	<p>Adquisiciones:</p> <p>Los planes de adquisiciones eran incompletos y la Organización podría mejorarlos como instrumento de gestión y vigilancia. Se completaron los planes de adquisiciones. Sin embargo, había todavía dificultades para reunir las contribuciones necesarias de</p>	Anexo 1	<p>DAPA/AOP: Se estudia la posibilidad de contar con un instrumento completo para la gestión de las adquisiciones, en el marco de la iniciativa de gestión del cambio.</p> <p>Sin embargo, dada la importancia de las adquisiciones, y como parte de los esfuerzos Quick-Win iniciados por la Organización, la</p>	Nuevos equipos de auditoría externa verificarán los progresos al respecto.

Núm.	Recomendación	Referencia PBC.24/3	Situación actualizada de la aplicación en abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
	<p>todos los usuarios a fin de poder utilizar eficazmente esos planes como instrumento de gestión y supervisión. Aún no se han concretado los beneficios de la gestión y supervisión eficaces de las adquisiciones.</p>		<p>PCT, en colaboración con la DAPA, introduce mejoras en el acuerdo entre dependencias y subdivisiones de la PCT para incluir una plataforma que abarque provisionalmente los datos sobre planificación de las adquisiciones de la división.</p> <p>La versión mejorada se concluirá próximamente y se espera que comience a funcionar a fines de mayo de 2010.</p> <p>Se integrará en el instrumento de gestión de las adquisiciones, probablemente en el marco de la iniciativa de gestión del cambio.</p>	
16	<p>Política ambiental y estrategia de gestión del medio ambiente</p> <p>La ONUDI no ha elaborado ni aplicado una política oficial, ni tampoco una estrategia de gestión del medio ambiente. Se seguirá examinando la cuestión hasta que la Organización elabore y aplique oficialmente una política y una estrategia integrales de gestión del medio ambiente.</p>	Anexo 1	<p>DAPA/AOP: La Administración sigue interesada en la aplicación de esta iniciativa ambiental. La ONUDI colabora estrechamente con el Grupo de Gestión Temática sobre la gestión sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y se propone preparar un plan o política integral para la reducción de las emisiones, que sería examinado por la administración superior a fines de 2010. En cuanto al establecimiento de un sistema de gestión sostenible, el equipo de la ONUDI sobre el clima espera los resultados del grupo de trabajo sobre esta cuestión, constituido en el marco del Grupo de Gestión Temática sobre la gestión sostenible en el sistema de las Naciones Unidas, y tratará de incorporar toda propuesta viable.</p>	La Administración informará al Auditor Externo sobre los resultados de la nueva iniciativa.
17	<p>Obligaciones relacionadas con los pagos al personal después de la separación del servicio y en materia de seguro médico después de la separación del servicio:</p> <p>No se ha previsto ningún crédito presupuestario para financiar el costo estimado de las obligaciones relacionadas con los pagos al personal después de la separación del servicio. Por otra parte, las obligaciones en materia de</p>	Anexo 1	<p>DAPA/FIN: Se determinó al 31 diciembre de 2009 el valor actuarial de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio, junto con las prestaciones de repatriación y las vacaciones anuales acumuladas, para su inclusión en los estados financieros correspondientes al bienio 2008-2009 (solamente el seguro médico después de la separación del servicio).</p> <p>A aprobarse las IPSAS a partir del 1 de enero de 2010, el total de las</p>	Futuras auditorías verificarán el tratamiento de esas partidas con arreglo a las IPSAS.

Núm.	Recomendación	Referencia PBC.24/3	Situación actualizada de la aplicación en abril de 2010	Observaciones adicionales del Auditor
	seguro médico después de la separación del servicio no se han financiado íntegramente. La cuestión sigue siendo objeto de examen. No se ha realizado ningún progreso.		obligaciones se tendrá en cuenta cuando se establezcan saldos de apertura compatibles con las Normas.	

ANEXO III

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES AL BIENIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Al Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial

He examinado los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (en adelante “la ONUDI”) adjuntos, que llevan los números I a IV, los cuadros 1 a 4 y las notas de apoyo, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009.

El Director General, de conformidad con el Reglamento Financiero de la ONUDI, se encarga de preparar los estados financieros. De acuerdo con el artículo XI del Reglamento Financiero, el Auditor Externo debe formular una opinión sobre los estados financieros basada en su auditoría.

Mi examen se ajustó a las Normas Internacionales de Auditoría, conforme a las cuales tengo la obligación de cumplir requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de manera de obtener una certeza razonable de que los estados financieros no presentan errores de importancia.

A mi juicio, los estados financieros en lo esencial presentan debidamente la situación financiera de la ONUDI al 31 de diciembre de 2009, así como su actuación financiera, las corrientes de efectivo y la situación de las consignaciones en el bienio concluido en esa fecha, de conformidad con el Reglamento Financiero de la ONUDI y la autorización legislativa pertinente.

De acuerdo con el artículo XI del Reglamento Financiero de la ONUDI, también he publicado un informe detallado.

[Firmado]

(Tanwir Ali Agha)

Auditor General del Pakistán

Auditor Externo

Fecha: 1 de junio de 2010

Islamabad (Pakistán)

ANEXO IV

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2008-2009 CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Informe del Director General

El informe financiero correspondiente al bienio 2008-2009 se ha preparado y presentado de conformidad con el Artículo X del Reglamento Financiero. El presente informe se basa en el programa y los presupuestos para 2008-2009, aprobados por la Conferencia General en su 12º período de sesiones (decisión GC.12/Dec. 16), que consistía en gastos brutos de 159:638.038 euros, de los cuales 154.623.038 euros se financiarían con cargo a las cuotas y 5.015.000 euros, con cargo a otros ingresos.

La ejecución financiera del programa y los presupuestos aprobados depende del nivel real de los recursos en efectivo disponibles durante el bienio y, en particular, del pago oportuno de las cuotas. A continuación se indican, en millones de euros, las cuotas efectivamente recibidas de los últimos cuatro años y el monto prorrateado de conformidad con las decisiones de la Conferencia General.

	2008-2009		2006-2007	
Cuotas por recibir	154,6	100,0%	150,8	100,0%
Cuotas recibidas	145,1	93,9%	141,1	93,6%
Déficit de recaudación	9,5	6,1%	9,7	6,4%

Conforme a la tendencia de los últimos años, me complace informar que las cuotas correspondientes al bienio 2008-2009 representaron el 93,9 %, lo que significa un aumento del 0,3% con respecto al bienio 2006-2007. El importe de las cuotas pendientes de pago acumuladas al final del período ascendía a 44,6 millones de euros, excluida la suma de 71,2 millones de euros adeudada por antiguos Estados Miembros, lo que supone una disminución con respecto a la suma del bienio anterior de 48,4 millones de euros. Hasta el momento, once Estados Miembros han suscrito planes de pago para reducir regularmente la cantidad de sus cuotas atrasadas, que ascendía a 13,8 millones de euros en total; de esos once países, seis han cumplido sus obligaciones completamente. Como consecuencia de ello, el número de Estados Miembros sin derecho de voto seguía siendo 36 en diciembre de 2009, con respecto al final del bienio anterior, que es el número más bajo registrado en la ONUDI desde 1992. Insto encarecidamente a los Estados Miembros que tengan dificultades para cumplir sus obligaciones financieras a que se pongan en contacto con la Secretaría a fin de entablar negociaciones sobre un plan de pago.

Los gastos del presupuesto ordinario durante el bienio 2008-2009 ascendieron a 144,4 millones de euros, lo que representa una utilización del 90,5% de los 159,6 millones de euros del presupuesto de gastos brutos aprobados. La recaudación efectiva de ingresos presupuestados ascendió a 0,5 millones de euros, a título de contribución de los gobiernos para sufragar el costo de la red de oficinas extrasede, y 3,1 millones de euros con cargo a ingresos varios, frente a una cuantía presupuestal de 1,9 millones de euros y 3,1 millones de euros, respectivamente. Después de tomar en consideración los ingresos varios no estimados en la decisión GC.12/Dec.16, el total neto de gastos de 142,2 millones de euros representa el 92% de las consignaciones de crédito netas del presupuesto ordinario por un valor de 154,6 millones de euros. El saldo resultante de las consignaciones netas al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 12,4 millones de euros (véase el estado financiero IV).

Los gastos con cargo al presupuesto ordinario fueron inferiores a los recursos en efectivo disponibles, debido en gran parte a que durante el bienio de gastos de personal fueron inferiores a los previstos, lo que se debe al mismo tiempo al nivel de la tasa de vacantes más alto que el nivel de rendimiento durante el bienio y a una proporción de gastos comunes de personal inferior a la prevista. El total de los gastos operacionales registrados fue también inferior a lo previsto, debido principalmente a gastos de personal más bajos, principalmente en el Servicio de Administración de Edificios.

En el presupuesto operativo, el reembolso por concepto de gastos de apoyo a los programas ascendió a 18,74 millones de euros durante el período examinado. Se registraron gastos por un valor de 19,07 millones de euros, que arrojan un excedente de 0,33 millones de euros de los ingresos con respecto a los gastos. En consecuencia, el saldo de cierre de la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas, o sea, el nivel de la reserva operacional, comprendidas las economías por concepto de cancelación de obligaciones del año anterior de 0,31 millones de euros, era de 6,51 millones de euros, frente al saldo de apertura de 6,53 millones de euros.

La ejecución de la cooperación técnica siguió registrando un rendimiento extraordinario durante el bienio, reflejado en una suma de gastos de 263,3 millones de dólares, cifra que representa un aumento de 32,3 millones de dólares, o sea el 14%, con respecto al bienio 2006-2007.

La Organización sigue teniendo resultados financieros saludables, como lo demuestra el aumento del saldo general de efectivo, que era de 334,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2009, en comparación con 286,5 millones de euros al final del bienio anterior. Esto, combinado con el aumento de la ejecución de cooperación técnica, la mayor utilización de las consignaciones del presupuesto ordinario y el aumento de la tasa de recaudación de las cuotas, es un buen signo para la estabilidad financiera de la Organización y sus futuros programas.

Gestión basada en los resultados

Como lo establece la Constitución, la ONUDI tiene tres órganos normativos, a saber, la Conferencia General, la Junta de Desarrollo Industrial y el Comité de Programa y de Presupuesto. Los Estados Miembros de la ONUDI se reúnen una vez cada dos años en la Conferencia General, que es el órgano normativo supremo de la Organización. La Conferencia determina las políticas y principios rectores de la ONUDI y aprueba sus presupuestos y su programa de trabajo. En mi calidad de más alto funcionario administrativo de la Organización, tengo la responsabilidad y las atribuciones para dirigir los trabajos de la Organización. El nivel en constante aumento de la gestión basada en los resultados como instrumento administrativo ha permitido a la Organización garantizar que todas sus actividades contribuyeran al logro de sus objetivos estratégicos y a que los resultados de las actividades se evaluaran sistemáticamente en función de esos objetivos mediante indicadores de rendimiento. Los principios de la gestión basada en los resultados se aplicaron ampliamente al preparar el programa y los presupuestos de 2008-2009, que los Estados Miembros aprobaron en la decisión GC.12/Dec.16. El funcionamiento continuo de un comité directivo interinstitucional sobre la gestión basada en los resultados ha permitido la aplicación de un plan de acción para incorporar la gestión basada en los resultados en la ONUDI.

Normas Contables Internacionales para el Sector Público

La Conferencia General, en su 12º período de sesiones, aprobó la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) por la ONUDI, con efecto a partir del 1 de enero de 2010, como parte de la aprobación de estas Normas en todo el sistema de las Naciones Unidas (véase GC.12/Dec. 14). En consecuencia, en enero de 2010 la ONUDI aprobó todas las modificaciones esenciales del sistema de las IPSAS, y está perfectamente preparada para elaborar su primera serie de estados financieros compatibles con las IPSAS para el año 2010. Bajo la orientación técnica del Grupo de trabajo sobre las IPSAS y la supervisión general del grupo de tareas sobre la aplicación de las IPSAS, subgrupos de trabajo interinstitucionales participaron durante el período de aplicación de las IPSAS en varias actividades simultáneas conducentes a la transición de la ONUDI a las Normas. Se completaron las políticas y procesos compatibles con las IPSAS relativas a la propiedad, planta y

equipo, prestaciones pagaderas al personal, registro de los ingresos, activo intangible e inventarios, que tienen consecuencias operacionales en toda la Organización. La aprobación de las IPSAS representa una importante transformación de la contabilidad y presentación de informes financieros de la ONUDI que fortalecerá la transparencia, la rendición de cuentas, la coherencia y la comparabilidad de los estados financieros de la Organización.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial - normas fiduciarias

En calidad de receptora de financiación directa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la ONUDI debe cumplir, como exige el Consejo de ese Fondo, una serie de normas fiduciarias mínimas recomendadas o procedimientos o políticas apropiados equivalentes. La ONUDI prosigue su labor para ajustarse plenamente a esas normas. En su informe recapitulativo final correspondiente a la evaluación sobre el cumplimiento de las normas fiduciarias en mayo de 2009 PricewaterhouseCoopers (PWC), designada por el FMAM para efectuar un análisis comparativo de la evaluación inicial presentada por los organismos de ejecución del fondo se consideró que la ONUDI cumplía plenamente las normas de auditoría interna, adquisiciones, función de evaluación y función de investigación. En otras tres normas, se consideró que la Organización había alcanzado un grado significativo de cumplimiento (60% a 70%). Se ha contratado a un renombrado organismo de consultoría para institucionalizar un sistema de gestión del riesgo. En relación con la norma de gestión financiera y marco de control se está finalizando un documento. Se tomarán otras medidas relativas al marco de control para integrarlo al Programa de cambio y renovación orgánica. Por lo que se refiere a la auditoría financiera externa, al haber introducido las IPSAS el 1 de enero de 2010, la ONUDI está en condiciones de preparar estados financieros anuales y por ende, de llevar a cabo auditorías anuales. Los órganos rectores de la ONUDI ya han aprobado auditorías anuales para 2010-2011. El Comité Consultivo Mixto procederá a ultimar el código deontológico, la política sobre protección contra las represalias y la política sobre declaración de la situación financiera, para que la ONUDI cumpla plenamente estas tres normas. También se elaborarán mecanismos completos para la evaluación y la supervisión de proyectos, en particular los proyectos en situación de riesgo, a fin de que la Organización cumpla plenamente las otras dos normas.

Gestión del cambio

Para fortalecer la capacidad de la ONUDI de formular una respuesta estratégica es preciso que la Organización amplíe la serie de servicios que presta al tiempo que mejora la calidad y los efectos de esos servicios, en el marco de las limitaciones impuestas por el presupuesto ordinario. Teniendo esto presente, hacia fines de 2008, la ONUDI inició un programa de gestión del cambio que incluye un examen amplio y una reestructuración de sus sistemas y procesos operacionales, orgánicos y de gestión con objeto de mejorar la eficiencia y la eficacia.

La ONUDI comenzó a formular una estrategia coherente para alcanzar el objetivo de crecimiento con calidad al final de 2008 y principios de 2009. Se adoptó un enfoque estratégico doble. En un nivel, la Organización procuró basarse en una amplia gama de medidas ya adoptadas en años anteriores para mejorar la distribución de los recursos disponibles y los procesos de eficiencia institucional de la Organización y desarrollarlas más. Más importante aún, la estrategia en un segundo nivel también apuntaba a fomentar más coordinación interna y trabajo en equipo que era necesario para lograr el crecimiento previsto de los servicios de la ONUDI, desde el punto de vista de su volumen e impacto ambiental. Inspirándose en la iniciativa “Unidos en la acción” del sistema de las Naciones Unidas, la Organización adoptó como principio rector la máxima de una ONUDI Unida en la acción.

La acción encaminada a sensibilizar a los funcionarios de la ONUDI sobre los imperativos del cambio fue acompañada de medidas similares para despertar una mayor conciencia entre los Estados Miembros al respecto. Si bien el alcance de esas consultas abarcaba todos los aspectos del programa del cambio, se hizo principalmente hincapié en el componente del proceso institucional. En el segundo semestre de 2009 se presentó a los órganos normativos una serie de documentos con información detallada sobre la estrategia de gestión del cambio, sus beneficios y resultados previstos, junto con una hoja de ruta y un plan financiero. De conformidad con el mandato

de los Estados Miembros (véase la decisión IDB.36/Dec. 12), la ONUDI encargó un estudio de viabilidad sobre el impacto previsto de esa iniciativa en la eficiencia general de la organización, insistiendo especialmente en los diversos elementos de costos relacionados con la ejecución del sistema de planificación de recursos institucionales. Se preparó un calendario para la aplicación de la iniciativa durante el período comprendido entre 2010 y 2013.

La Conferencia General, en su decisión GC.13/Dec. 15 decidió que de los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos adeudados a los Estados Miembros en 2010, que quedaran al 31 de diciembre de 2009, se utilizaran hasta 9.113.949 euros para financiar la iniciativa de gestión del cambio y, hasta 3 millones de euros, para las cuentas especiales de las actividades de cooperación técnica del bienio 2010-2011.

De conformidad con la decisión de la Conferencia General mencionada, se destinó una cuantía total de 6.798.386 euros para los dos objetivos de financiar la iniciativa de gestión del cambio (5.281.960 euros) y para las cuentas especiales de las actividades de cooperación técnica (1.516.426 euros).

Ética y rendición de cuentas

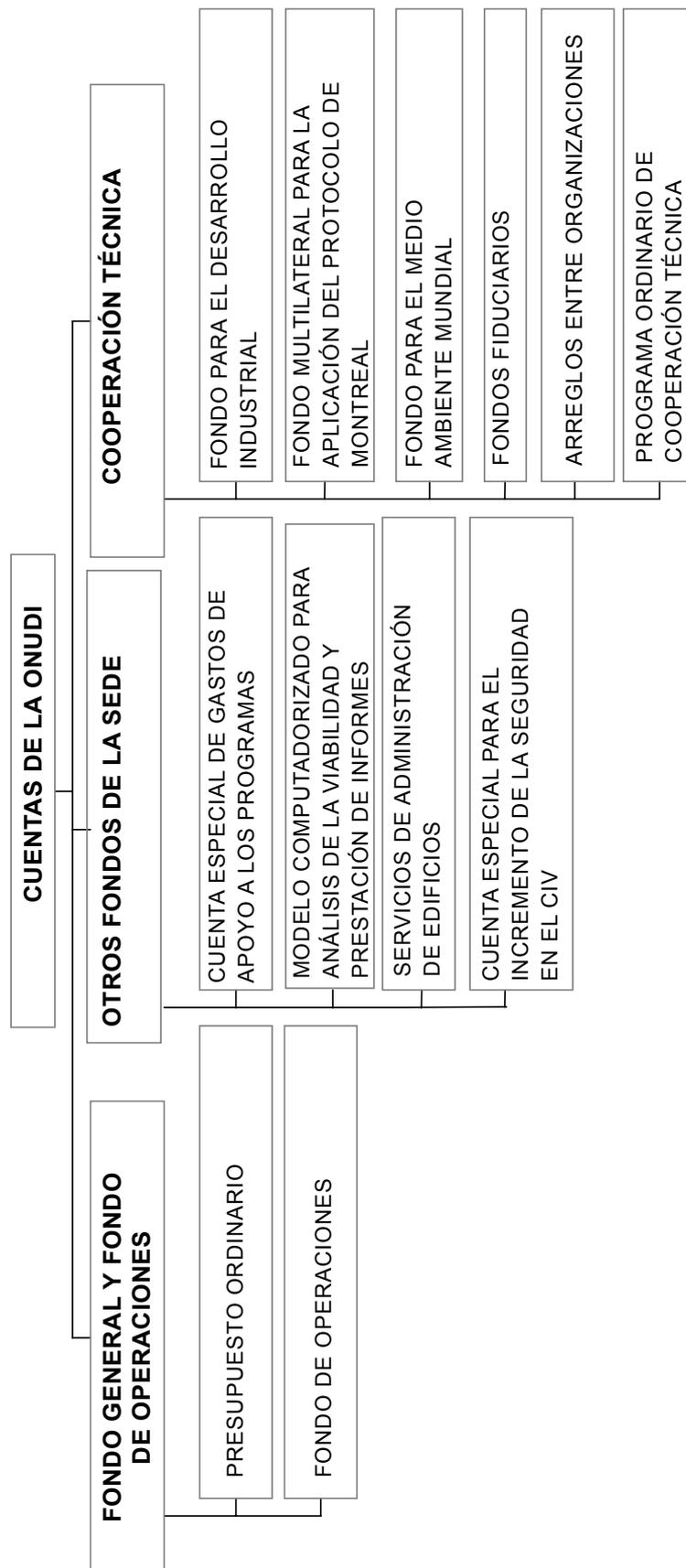
La ética y la rendición de cuentas son esenciales para la credibilidad de la ONUDI como organización imparcial de las Naciones Unidas con los más altos niveles de integridad; son, además, otra dimensión fundamental de la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas. La ética y la rendición de cuentas no son opcionales sino que son los principios primordiales que rigen nuestra forma de actuar, donde quiera que sea, y exigen que cumplamos nuestras obligaciones de forma transparente y justa, en el respeto de las normas y reglamentos de la Organización. La ONUDI está comprometida a alcanzar los más altos niveles de integridad y buena conducta de su personal, de conformidad con las Normas de Conducta en la Administración Pública Internacional promulgadas por la Comisión de Administración Pública Internacional. Durante 2009, la Organización examinó las novedades registradas en el sistema común de las Naciones Unidas con respecto a la declaración de la situación financiera y de intereses particulares, y elaboró una política similar para la Organización que estaba por concluirse hacia el final de 2009.

Desearía aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los Estados Miembros y a los donantes por su apoyo financiero y a todo el personal de la ONUDI, por su contribución a la labor de la Organización.

[Firmado]

Kandeh K. Yumkella
Director General

**CUENTAS CONSOLIDADAS
DEL BIENIO
2008-2009**



**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2008-2009
QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Certificación de los estados financieros

Responsabilidad del Director General

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es responsable de la preparación e integridad de los estados financieros y la responsabilidad del Auditor Externo es formular una opinión acerca de esos estados.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las disposiciones del artículo X del Reglamento Financiero de la ONUDI y se han ajustado a políticas contables apropiadas, aplicadas en forma coherente, y respaldadas por criterios razonables y prudentes y por las mejores estimaciones de la Administración.

La Organización mantiene sistemas de fiscalización, políticas y procedimientos contables internos a fin de realizar la gestión de los riesgos y garantizar la fiabilidad de la información financiera y la salvaguardia de los activos y para detectar posibles irregularidades.

Los sistemas de fiscalización internos y los registros financieros están sujetos al examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y del Auditor Externo durante las respectivas comprobaciones de las cuentas, y la Administración examina de manera objetiva las recomendaciones formuladas por ellos para mejorar aún más el marco de fiscalización interna de la Organización.

Todas las operaciones importantes se han asentado debidamente en los registros contables y constan debidamente en los estados financieros I a IV adjuntos. Los estados financieros exponen con precisión razonable la situación financiera de la Organización y la de los fondos que se le han confiado, los resultados de sus operaciones y los cambios de su situación financiera.

[Firmado]

Peter Ulbrich
Oficial Encargado, Subdivisión de
Servicios Financieros

[Firmado]

Kandeh K. Yumkella
Director General

Fecha: 24 de marzo de 2010

Estado financiero I

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y CAMBIOS EN LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS
para el bienio 2008-2009
(en miles de euros)

Partida	Fondo General y Fondo de Operaciones		Otros fondos de la Sede		Cooperación técnica		Eliminaciones	Total 2008-2009	Total 2006-2007
		Nota		Nota		Nota			
INGRESOS									
Cuotas prorrateadas	154.623,0	3,1						154.623,0	150.785,6
Contribuciones voluntarias	487,6	3,2			202.578,8			203.066,4	174.107,4
OTROS INGRESOS									
Actividades que generan ingresos	73,0	3,3	18.990,5					19.063,5	18.808,5
Fondos en el marco de arreglos interinstitucionales								1.904,6	13.076,4
Actividades financiadas conjuntamente			44.173,5		1.904,6		(6.038,7)	38.134,8	34.179,0
Ingresos por servicios prestados	3.036,3	3,4	1.250,3				(281,1)	969,2	825,8
Ingresos por concepto de intereses	(2.347,9)	3,5	1.484,1		2.050,0		(24,5)	6.570,4	8.795,6
Ajustes de los tipos de cambio	932,8	3,6	193,5	4,5	(73,1)	5,3	(4,4)	(2.252,0)	(2.724,5)
Ingresos varios			43,4		(0,9)			970,9	651,3
TOTAL INGRESOS	156.804,8		66.135,3	4,4	206.459,4		(6.348,7)	423.050,8	398.505,1
GASTOS									
Sueldos y gastos comunes de personal	99.117,1		31.722,5		71.208,1		9.847,7	211.895,4	191.918,0
Gastos de funcionamiento y servicios por contrata	30.985,9		29.373,4		49.455,6		(4.080,6)	105.734,3	106.059,7
Adquisiciones					37.773,1		787,0	38.560,1	41.685,7
Becas					14.263,9		2.750,8	17.014,7	13.955,2
POCT y actividades con cargo a los recursos especiales para África	14.326,7		49,4		18.126,2		(15.653,6)	(1.326,9)	2.216,7
Gastos de apoyo a los programas								18.175,6	18.020,1
TOTAL GASTOS	144.429,7		61.145,3	4,4	190.826,9		(6.348,7)	390.053,2	373.855,4
EXCESO (DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	12.375,1		4.990,0		15.632,5			32.997,6	24.649,7
Ajustes relativos a bienes anteriores	(114,2)	3,7	(23,3)					(137,5)	(410,2)
Economías en la liquidación o la cancelación de obligaciones del bienio anterior	3.418,3	3,8	399,7					3.818,0	3.524,4
Reserva para demoras en la recaudación de las cuotas	3.700,5							3.700,5	(1.910,1)

Partida	Fondo General y Fondo de Operaciones		Otros fondos de la Sede		Cooperación técnica		Eliminaciones	Total 2008-2009	Total 2006-2007
	<i>Nota</i>		<i>Nota</i>		<i>Nota</i>				
EXCESO (DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	19.379,7		5.366,4	4,4	15.632,5			40.378,6	25.853,8
Transferencias a reservas	1.641,9	3,13			325,3	5,4		1.967,2	5.536,8
Transferencias a cuentas de donantes									(1.798,9)
Créditos a Estados Miembros	(18.798,6)	3,15			74,6			74,6	(274,7)
Transferencias a y de otros fondos								(18.798,6)	(9.057,0)
Conversión monetaria					(905,0)	5,5		(905,0)	(22.604,4)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos									(107,2)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del año	34.063,4		28.847,4		158.926,1			221.836,9	224.288,5
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS AL FINAL DEL AÑO	36.286,4		34.213,8		174.053,5			244.553,7	221.836,9

Estado financiero II

ESTADO DEL ACTIVO, EL PASIVO, LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE LOS FONDOS
al 31 de diciembre de 2009
(en miles de euros)

Partida	Fondo General y Fondo de Operaciones		Otros fondos de la Sede		Cooperación técnica		Total 2008-2009	Total 2006-2007
		Nota		Nota		Nota		
ACTIVO								
Efectivo y depósitos a plazo	61.933,5		33.497,0		238.843,7	5,12	334.274,2	286.511,8
Cuentas por cobrar								
Cuotas por recibir de Estados Miembros	115.874,7	Sch. 1					115.874,7	119.743,2
Previsión para demoras en el pago de las cuotas	(106.275,7)	Sch. 1					(106.275,7)	(109.976,2)
Cuotas netas por recibir	9.599,0						9.599,0	9.767,0
Contribuciones voluntarias por recibir	16,4	Sch. 2			2.431,8		2.448,2	5.919,7
Otras contribuciones por recibir	1.190,1		1.269,4				2.459,5	2.780,6
Saldos entre fondos	4.170,0	3,9	9.738,0	4,6	810,9	5,6	14.718,9	17.417,1
Otros activos	1.317,5	3,10	15,2		4.363,1	5,7	5.695,8	4.534,1
TOTAL DEL ACTIVO	78.226,5		44.519,6		246.449,5		369.195,6	326.930,3
PASIVO								
Pagos o contribuciones recibidos por adelantado	6.862,2	3,11	84,7		2.138,1	5,8	9.085,0	6.204,4
Obligaciones por liquidar	9.848,0		7.017,3		33.284,4		50.149,7	51.869,3
Cuentas por pagar – entre fondos	25.229,9	3,12	3.203,8		2.459,5		2.459,5	2.780,6
Cuentas por pagar – otras					34.514,0	5,9	62.947,7	44.239,1
TOTAL DEL PASIVO	41.940,1		10.305,8		72.396,0		124.641,9	105.093,4
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS								
Reservas operacionales			3.030,0	4,7	381,2	5,10	3.411,2	3.407,3
Otras reservas	21.430,1	3,13			2.458,8	5,4	23.888,9	21.902,7
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes					228.969,5		228.969,5	213.563,9
Saldos relativos a la conversión monetaria					(63.368,1)	5,5	(63.368,1)	(62.449,4)
Fondo de Operaciones	7.423,1	3,14					7.423,1	7.423,1
Superávit (déficit)	7.433,2	3,15	31.183,8		5.612,1	5,11	44.229,1	37.989,3
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	36.286,4		34.213,8		174.053,5		244.553,7	221.836,9
TOTAL DEL PASIVO, RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	78.226,5		44.519,6		246.449,5		369.195,6	326.930,3

ESTADO CONSOLIDADO
de las corrientes de efectivo para el bienio 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009
(en miles de euros)

	Total 2008-2009	Total 2006-2007
Corrientes de efectivo correspondientes a las actividades operacionales		
Exceso (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos (Estado I)	32.997,6	24.649,7
(Aumento) disminución de las cuotas por recibir	3.868,5	191,9
(Aumento) disminución de las contribuciones voluntarias por recibir	0,0	15.868,9
(Aumento) disminución de otras contribuciones por recibir	3.471,5	(5.567,6)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	2.698,2	231,6
(Aumento) disminución de otros activos	(1.161,7)	3.292,5
Aumento (disminución) de las contribuciones o pagos recibidos por anticipado	2.880,6	(3.141,1)
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	(1.719,6)	(3.543,4)
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar	18.708,6	14.743,3
Menos: Ingresos por concepto de intereses	6.570,4	
Ajustes de los tipos de cambio	<u>(2.252,0)</u>	<u>6.071,1</u>
Efectivo neto de las actividades operacionales	57.425,3	40.654,7
Corrientes de efectivo correspondientes a las actividades de inversión y financiación		
Más: Ingresos por concepto de intereses	6.570,4	
Ajustes de los tipos de cambio	<u>(2.252,0)</u>	<u>6.071,1</u>
Efectivo neto de las actividades de inversión y financiación	4.318,4	6.071,1
Corrientes de efectivo correspondientes a otras fuentes		
Economías por liquidación o cancelación de obligaciones de períodos anteriores	3.818,0	3.524,4
Transferencias (a) (de) reservas y otros ajustes	1.136,8	(19.248,4)
Créditos a Estados Miembros y ajustes relativos a bienios anteriores	<u>(18.936,1)</u>	<u>(9.467,2)</u>
Efectivo neto de otras fuentes	(13.981,3)	(25.191,2)
Aumento neto (disminución neta) de los recursos en efectivo	47.762,4	21.534,6
Efectivo al comienzo del período	<u>286.511,8</u>	<u>264.977,2</u>
Efectivo al final del período (Estado financiero II)	<u>334.274,2</u>	<u>286.511,8</u>

Estado financiero IV

FONDO GENERAL

Estado de las consignaciones de créditos por programa principal para el bienio 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009
(en miles de euros)

<u>Programa principal</u>	<u>Consignación inicial</u>	<u>Desembolsos realizados en 2008-2009</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/09</u>	<u>Gastos totales</u>	<u>Saldo de las consignaciones de créditos</u>
Órganos normativos	4.963,9	4.271,2	394,1	4.665,3	298,6
Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	13.859,9	12.976,4	878,0	13.854,4	5,5
Medio Ambiente y Energía	21.890,6	18.265,0	457,5	18.722,5	3.168,1
Creación de Capacidad Comercial	17.343,7	15.782,2	387,4	16.169,6	1.174,1
Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	24.727,1	20.710,5	614,3	21.324,8	3.402,3
Programas Intersectoriales y Coherencia a nivel de Países	28.584,0	23.182,3	2.333,7	25.516,0	3.068,0
Servicios de Apoyo y Gestión General	28.076,8	23.793,3	2.022,5	25.815,8	2.261,0
Costos indirectos	20.192,0	18.065,8	295,5	18.361,3	1.830,7
TOTAL A	159.638,0	137.046,7	7.383,0	144.429,7	15.208,3

Ingresos

	<u>Ingresos efectivos</u>	<u>Ingresos devengados</u>	<u>Ingresos totales</u>	<u>Déficit</u>
Programa Regional	1.904,9	487,6	487,6	1.417,3
Ingresos varios				
1. Estimados en GC.12/Dec.16	3.110,1	3.109,3	3.109,3	0,8
2. No estimados en GC.12/Dec.16	(1.415,1)		(1.415,1)	1.415,1
TOTAL B	5.015,0	2.181,8	2.181,8	2.833,2
TOTAL A - B	154.623,0	134.864,9	142.247,9	12.375,1

Cuadro 1

SITUACIÓN DE LAS CUOTAS AL PRESUPUESTO ORDINARIO (en euros)
para el bienio 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2008-2009						Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual		Bienio anterior	Bienio actual			
				2008	2009	2008	2009			Total		
Afganistán	0,001	17.980	1.546	17.980	773	773	773	1.546	-	-	-	
Albania	0,008	-	12.370	-	353	12.017	12.017	12.370	-	-	-	
Alemania	11,922	-	18.434.160	-	9.217.080	9.217.080	9.217.080	18.434.160	-	-	-	
Angola	0,004	-	6.184	-	3.092	527	527	3.619	-	2.565	2.565	
Arabia Saudita	1,040	100	1.608.080	100	804.040	804.040	804.040	1.608.080	-	-	-	
Argelia	0,118	-	182.456	-	8.872	173.584	173.584	182.456	-	-	-	
Argentina	0,452	8.660.579	698.896	6.387.854	1.406.386	7.794.240	-	-	866.339	698.896	1.565.235	
Armenia	0,003	913.195	4.638	2.319	2.319	4.638	-	-	908.557	4.638	913.195	
Austria	1,233	-	1.906.504	-	953.252	953.252	953.252	1.906.504	-	-	-	
Azerbaiyán	0,007	634.622	10.824	133.061	132.373	265.434	-	-	369.188	10.824	380.012	
Bahamas	0,022	10.928	34.018	10.928	-	10.928	17.009	34.018	-	-	-	
Bahrein	0,046	101.821	71.126	37.503	64.318	101.821	71.126	71.126	-	-	-	
Bangladesh	0,010	-	15.462	-	712	14.750	14.750	15.462	-	-	-	
Barbados	0,013	10.713	20.100	10.713	-	10.713	10.050	20.100	-	-	-	
Belarus	0,028	-	43.294	-	21.647	43.294	21.647	43.294	-	-	-	
Bélgica	1,532	-	2.368.826	-	1.184.413	1.184.413	1.184.413	2.368.826	-	-	-	
Belize	0,001	1.247	1.546	269	374	643	-	-	604	1.546	2.150	
Benin	0,001	1.735	1.546	506	129	635	-	-	1.100	1.546	2.646	
Bhután	0,001	-	1.546	-	773	773	773	1.546	-	-	-	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,008	27.268	12.370	650	16.963	17.613	-	-	9.655	12.370	22.025	
Bosnia y Herzegovina	0,008	-	12.370	-	6.185	6.185	6.185	12.370	-	-	-	
Botswana	0,019	-	29.378	-	14.689	14.689	14.689	29.378	-	-	-	
Brasil	1,218	24.709.168	1.883.308	1.088.421	968.254	2.056.675	-	-	22.652.493	1.883.308	24.535.801	
Bulgaria	0,028	-	43.294	-	21.647	43.294	21.647	43.294	-	-	-	
Burkina Faso	0,003	-	4.638	-	2.319	4.638	2.319	4.638	-	-	-	
Burundi	0,001	62.734	1.546	33	10.002	10.035	-	-	52.699	1.546	54.245	
Cabo Verde	0,001	99.036	1.546	-	-	-	-	-	99.036	1.546	100.582	
Cambodia	0,001	-	1.546	-	773	127	127	900	-	646	646	
Camerún	0,013	-	20.100	-	10.050	2.266	2.266	12.316	-	7.784	7.784	
Chad	0,001	97.506	1.546	-	-	-	-	-	97.506	1.546	99.052	
Chile	0,224	447.786	346.356	83.930	348.008	431.938	-	-	15.848	346.356	362.204	
China	3,707	-	5.731.876	-	2.865.938	2.865.938	2.865.938	5.731.876	-	-	-	
Chipre	0,061	-	94.320	-	47.160	47.160	47.160	94.320	-	-	-	

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2008-2009						Cuotas pendientes de pago			Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual		Bienio anterior	Bienio actual	Total			
				2008	2009	2008	2009						
Colombia	0,146	-	225.750	-	-	112.875	112.875	-	-	225.750	-	-	-
Comoras	0,001	137.578	1.546	-	-	-	-	-	-	-	137.578	1.546	139.124
Congo	0,001	-	1.546	-	-	773	773	-	-	1.546	-	-	-
Costa Rica	0,044	181.618	68.034	4.013	19	4.032	-	-	-	-	177.586	68.034	245.620
Côte d'Ivoire	0,013	-	20.100	-	-	-	16.881	-	-	20.100	-	-	-
Croacia	0,069	-	106.690	-	-	-	53.345	-	-	106.690	-	-	-
Cuba	0,075	113.458	115.968	19.244	47.784	67.028	-	-	-	-	46.430	115.968	162.398
Dinamarca	1,027	-	1.587.980	-	-	-	793.990	-	-	1.587.980	-	-	-
Djibouti	0,001	96.484	1.546	-	-	-	-	-	-	-	96.484	1.546	98.030
Dominica	0,001	3.094	1.546	221	148	369	-	-	-	-	2.725	1.546	4.271
Ecuador	0,029	14.417	44.840	2.275	461	2.736	-	-	-	-	11.681	44.840	56.521
Egipto	0,122	-	188.640	-	-	-	17.031	-	-	188.640	-	-	-
El Salvador	0,028	260.298	43.294	-	-	-	-	-	-	-	260.298	43.294	303.592
Emiratos Arabes Unidos	0,420	-	649.416	-	-	-	324.708	-	-	649.416	-	-	-
Eritrea	0,001	-	1.546	-	-	-	356	-	-	1.546	-	-	-
Eslavaquia	0,088	-	136.068	-	-	-	68.034	-	-	136.068	-	-	-
Eslovenia	0,133	-	205.648	-	-	-	102.824	-	-	205.648	-	-	-
España	4,125	-	6.378.200	-	-	-	3.189.100	-	-	6.378.200	-	-	-
Etiopía	0,004	-	6.184	-	-	-	3.092	-	-	6.184	-	-	-
Ex República Yugoslava de Macedonia	0,007	-	10.824	-	-	-	5.412	-	-	10.824	-	-	4.603
Federación de Rusia	1,668	-	2.579.114	-	-	-	1.289.557	-	-	2.579.114	-	-	-
Fiji	0,004	8.576	6.184	7.130	1.446	8.576	-	-	-	-	-	5.045	5.045
Filipinas	0,108	43.059	166.992	43.059	-	43.059	83.496	-	-	166.992	-	-	-
Finlandia	0,784	-	1.212.246	-	-	-	606.123	-	-	1.212.246	-	-	-
Francia	8,758	-	13.541.886	-	-	-	6.770.943	-	-	13.541.886	-	-	-
Gabón	0,011	38.735	17.008	15.722	124	15.846	-	-	-	-	22.889	17.008	39.897
Gambia	0,001	77.005	1.546	12.527	3.092	15.619	-	-	-	-	61.386	1.546	62.932
Georgia	0,004	1.598.959	6.184	-	-	-	-	-	-	-	1.598.959	6.184	1.605.143
Ghana	0,006	4.361	9.278	4.361	-	4.361	4.639	-	-	9.278	-	-	-
Granada	0,001	67.191	1.546	20.773	75	20.848	-	-	-	-	46.343	1.546	47.889
Grecia	0,828	-	1.280.280	-	-	-	640.140	-	-	1.280.280	-	-	-
Guatemala	0,044	374	68.034	374	-	374	34.694	-	-	68.034	-	-	-
Guinea	0,001	-	1.546	-	-	-	773	-	-	1.546	-	-	-
Guinea Ecuatorial	0,003	4.699	4.638	767	124	891	-	-	-	-	3.808	4.638	8.446
Guinea-Bissau	0,001	119.709	1.546	-	-	-	-	-	-	-	119.709	1.546	121.255
Guyana	0,001	-	1.546	-	-	-	773	-	-	1.546	-	-	-
Haiti	0,003	-	4.638	-	-	-	2.319	-	-	4.638	-	-	-

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2008-2009						Cuotas pendientes de pago			Total pendiente	
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual			Bienio anterior	Bienio actual	Total			
				2008	2009	2008	2009	2009				Total		
Honduras	0,007	-	10.824	-	-	-	-	4.550	5.729	10.279	-	545	545	
Hungría	0,339	-	524.172	-	-	-	-	262.086	262.086	524.172	-	-	-	
India	0,625	200	966.394	200	200	-	-	483.197	483.197	966.394	-	-	-	
Indonesia	0,224	-	346.356	-	-	-	-	173.178	173.178	346.356	-	-	-	
Irán (República Islámica del)	0,250	192.649	386.558	30.651	161.998	192.649	-	16.235	385.080	385.080	-	1.478	1.478	
Iraq	0,021	-	32.470	-	-	-	-	478.559	16.235	32.470	-	-	-	
Irlanda	0,619	-	957.118	-	-	-	-	449.954	478.559	957.118	-	-	-	
Israel	0,582	-	899.908	-	-	-	-	5.458.194	449.954	899.908	-	-	-	
Italia	7,060	-	10.916.388	-	-	-	-	17.008.534	5.458.194	10.916.388	-	-	-	
Jamahiriyá Árabe Libia	0,086	144.754	132.976	18.461	126.293	144.754	-	263	132.976	132.976	-	-	-	
Jamaica	0,014	12.902	21.648	373	12.529	12.902	-	17.008.534	21.648	21.648	-	-	-	
Japón	22,000	-	34.017.068	-	-	-	-	13.143	17.008.534	34.017.068	-	-	-	
Jordania	0,017	-	26.286	-	-	-	-	30.925	13.143	26.286	-	-	-	
Kazajistán	0,040	-	61.850	-	-	-	-	481	30.925	61.850	-	-	-	
Kenya	0,014	263	21.648	263	263	263	-	195.598	156	637	-	21.011	21.011	
Kuwait	0,253	174.124	391.196	174.124	174.124	174.124	-	639	195.598	391.196	-	-	-	
Kirguistán	0,001	378.650	1.546	-	639	639	-	620	1.014	1.014	-	378.011	1.546	
Lesotho	0,001	620	1.546	277	343	620	-	27.950	36.508	36.508	-	532	532	
Líbano	0,047	27.950	72.672	26.552	1.398	27.950	-	-	-	-	-	-	36.164	36.164
Liberia	0,001	108.899	1.546	-	-	-	-	-	-	-	-	108.899	1.546	110.445
Lituania	0,043	-	66.488	-	-	-	-	33.244	33.244	66.488	-	-	-	-
Luxemburgo	0,118	-	182.456	-	-	-	-	91.228	91.228	182.456	-	-	-	-
Madagascar	0,003	-	4.638	-	-	-	-	2.319	2.139	4.458	-	-	180	180
Malasia	0,264	-	408.204	-	-	-	-	773	204.102	408.204	-	-	-	-
Malawi	0,001	-	1.546	-	-	-	-	773	773	1.546	-	-	-	-
Maldivas	0,001	-	1.546	-	-	-	-	773	392	1.165	-	-	381	381
Mali	0,001	4.270	1.546	507	129	636	-	-	-	-	-	3.634	1.546	5.180
Malta	0,024	-	37.110	-	-	-	-	18.555	18.555	37.110	-	-	-	-
Marruecos	0,058	-	89.682	-	-	-	-	44.841	4.736	49.577	-	-	40.105	40.105
Mauritania	0,001	79.708	1.546	-	-	-	-	-	-	-	-	79.708	1.546	81.254
Mauricio	0,015	-	23.194	-	-	-	-	11.597	11.597	23.194	-	-	-	-
México	3,137	2.047.055	4.850.524	-	-	-	-	-	-	-	-	2.047.055	4.850.524	6.897.579
Mónaco	0,004	-	6.184	-	-	-	-	3.092	3.092	6.184	-	-	-	-
Mongolia	0,001	463	1.546	463	773	463	-	773	773	1.546	-	-	-	-
Montenegro	0,001	467	1.546	-	-	-	-	773	773	1.546	-	-	-	-
Mozambique	0,001	467	1.546	268	199	467	-	-	-	-	-	-	-	-
Myanmar	0,007	21.850	10.824	502	123	625	-	-	-	-	-	21.225	10.824	32.049

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2008-2009						Cuotas pendientes de pago			Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual		Bienio anterior	Bienio actual	Total			
				2008	2009	2008	2009						
Namibia	0,008	-	12.370	-	-	6.185	6.185	12.370	-	-	-	-	-
Nepal	0,004	16.368	6.184	400	121	521	-	-	521	15.847	6.184	22.031	-
Nicaragua	0,003	137.564	4.638	-	-	-	-	-	-	137.564	4.638	142.202	-
Niger	0,001	99.071	1.546	-	-	-	-	-	-	99.071	1.546	100.617	-
Nigeria	0,067	88.671	103.598	7.533	35.299	42.832	-	-	42.832	45.839	103.598	149.437	-
Nonuega	1,087	-	1.680.754	-	-	840.377	840.377	1.680.754	-	-	-	-	-
Nueva Zelandia	0,356	-	550.460	-	-	275.230	275.230	550.460	-	-	-	-	-
Omán	0,101	-	156.170	-	-	78.085	78.085	156.170	-	-	-	-	-
Países Bajos	2,603	-	4.024.838	-	-	2.012.419	2.012.419	4.024.838	-	-	-	-	-
Pakistán	0,082	58.322	126.790	58.263	59	58.322	-	-	58.322	52.769	74.021	74.021	-
Panamá	0,032	34.935	49.480	17.841	17.094	4.935	-	-	4.935	32.620	16.860	16.860	-
Papua Nueva Guinea	0,003	22.030	4.638	310	121	431	-	-	431	-	4.638	26.237	-
Paraguay	0,007	24.641	10.824	24.641	-	24.641	-	-	24.641	5.412	10.824	-	-
Perú	0,108	108.867	166.992	29.755	79.112	108.867	-	-	108.867	83.501	83.491	83.491	-
Polonia	0,696	-	1.076.178	-	-	538.089	538.089	1.076.178	-	-	-	-	-
Portugal	0,732	-	1.131.842	-	-	565.921	6.660	572.581	-	-	559.261	559.261	-
Qatar	0,118	-	182.456	-	-	91.228	91.228	182.456	-	-	-	-	-
Reino Unido	9,232	-	14.274.800	-	-	7.137.400	7.137.400	14.274.800	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	0,022	-	34.018	-	-	17.009	17.009	34.018	-	-	-	-	-
República Centroafricana	0,001	114.399	1.546	-	-	-	-	-	-	114.399	1.546	115.945	-
República Checa	0,391	-	604.578	-	-	302.289	302.289	604.578	-	-	-	-	-
República de Corea	3,020	-	4.669.616	-	-	2.334.808	2.334.808	4.669.616	-	-	-	-	-
República de Moldova	0,001	789.656	1.546	88.521	88.521	177.042	-	-	177.042	612.614	1.546	614.160	-
República Democrática Popular Lao	0,001	-	1.546	-	-	275	275	1.546	-	-	-	-	-
República Democrática del Congo	0,004	135.815	6.184	-	-	-	-	-	-	135.815	6.184	141.999	-
República Dominicana	0,033	473.869	51.026	-	-	-	-	-	-	473.869	51.026	524.895	-
República Popular Democrática de Corea	0,010	-	15.462	-	-	2.466	12.996	15.462	-	-	-	-	-
República Unida de Tanzania	0,008	5.959	12.370	572	5.387	5.959	-	-	5.959	8.342	4.028	4.028	-
Rumania	0,097	-	149.984	-	-	74.992	74.992	149.984	-	-	-	-	-
Rwanda	0,001	-	1.546	-	-	268	124	392	-	-	1.154	1.154	-
Saint Kitts y Nevis	0,001	467	1.546	268	124	392	-	-	392	75	1.546	1.621	-
San Vicente y las Granadinas	0,001	113.869	1.546	-	-	-	-	-	-	113.869	1.546	115.415	-
Santa Lucía	0,001	-	1.546	-	-	505	129	634	-	-	912	912	-
Santo Tomé y Príncipe	0,001	137.578	1.546	-	-	-	-	-	-	137.578	1.546	139.124	-
Senegal	0,006	4.830	9.278	664	142	806	-	-	806	4.024	9.278	13.302	-
Serbia	0,029	-	44.840	-	-	22.420	22.420	44.840	-	-	-	-	-

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2008-2009						Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual		Bienio anterior	Bienio actual			
				2008	2009	2008	2009			Total	Total	
Sechelles	0,003	54.350	4.638	33	54.317	54.350	4.638	4.638	-	-	-	-
Sierra Leona	0,001	622	1.546	268	124	392	-	-	230	1.546	1.776	1.776
Somalia	0,001	137.577	1.546	-	-	-	-	-	137.577	1.546	139.123	139.123
Sri Lanka	0,022	-	34.018	-	-	-	17.009	34.018	-	-	-	-
Sudáfrica	0,403	-	623.130	-	-	-	311.565	623.130	-	-	-	-
Sudán	0,010	20.907	15.462	20.907	20.907	20.907	788	8.519	-	6.943	6.943	6.943
Suecia	1,489	-	2.302.338	-	-	-	1.151.169	2.302.338	-	-	-	-
Suiza	1,690	-	2.613.130	-	-	-	1.306.565	2.613.130	-	-	-	-
Suriname	0,001	46.879	1.546	46.879	292	46.879	1.546	1.546	-	-	-	-
Swazilandia	0,003	-	4.638	-	-	-	2.319	4.638	-	-	-	-
Tailandia	0,259	-	400.474	-	-	-	200.237	400.474	-	-	-	-
Tayikistán	0,001	147.233	1.546	865	781	1.646	-	-	145.587	1.546	147.133	147.133
Timor-Leste	0,001	-	1.546	-	-	-	49	52	-	1.494	1.494	1.494
Togo	0,001	57.959	546	806	775	1.581	-	-	56.378	1.546	57.924	57.924
Tonga	0,001	70	1.546	70	773	70	374	1.147	-	399	399	399
Trinidad y Tabago	0,038	-	58.756	-	-	-	29.378	58.756	-	-	-	-
Túnez	0,043	7.409	66.488	7.409	7.409	7.409	33.794	66.488	-	-	-	-
Turkmenistán	0,008	224.244	12.370	-	-	-	-	-	224.244	12.370	236.614	236.614
Turquía	0,530	-	819.502	-	-	-	409.751	819.502	-	-	-	-
Ucrania	0,063	2.916.057	97.412	1.020.725	86.292	1.107.017	-	-	1.809.040	97.412	1.906.452	1.906.452
Uganda	0,004	-	6.184	-	-	-	932	1.074	-	5.110	5.110	5.110
Uruguay	0,038	52.620	58.756	52.620	29.378	52.620	10.210	39.588	-	19.168	19.168	19.168
Uzbekistán	0,011	478.996	17.008	9.172	8.504	17.676	-	-	461.320	17.008	478.328	478.328
Vanuatu	0,001	81.265	1.546	-	-	-	-	-	81.265	1.546	82.811	82.811
Venezuela (República Bolivariana de)	0,278	5.802	429.852	5.802	-	5.802	214.926	294.857	-	134.995	134.995	134.995
Viet Nam	0,033	-	51.026	-	-	-	25.513	51.026	-	-	-	-
Yemen	0,010	6.279	15.462	6.279	7.731	6.279	651	8.382	-	7.080	7.080	7.080
Zambia	0,001	4.369	1.546	4.369	773	4.369	773	1.546	-	-	-	-
Zimbabue	0,011	6.988	17.008	6.988	17.008	6.988	17.008	17.008	-	-	-	-
Subtotal:	100	48.377.394	154.623.038	9.562.749	3.689.408	13.252.157	72.338.264	145.116.845	35.125.237	9.506.193	44.631.430	44.631.430
ANTIGUOS ESTADOS MIEMBROS:												
Estados Unidos de América		69.155.281	-	82.293	4.101	86.394	-	-	69.068.887	-	69.068.887	69.068.887
ex República Yugoslava de Macedonia		2.081.599	-	-	-	-	-	-	2.081.599	-	2.081.599	2.081.599
Subtotal:		71.236.880	-	82.293	4.101	86.394	-	-	71.150.486	-	71.150.486	71.150.486

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2008-2009						Cuotas pendientes de pago			Total pendiente			
		Bienio anterior	Bienio actual	2008	2009	Total	2008	2009	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Total				
NUEVO ESTADO MIEMBRO	0,001	-	1.546	-	-	-	-	-	-	-	773	-	-	773	773	
Samoa			1.546								773			773	773	
Subtotal:																
TOTAL		119.614.274	154.624.584	9.645.042	3.693.509	13.338.551	72.338.264	72.779.354	145.117.618	106.275.723	9.506.966	115.782.689				
1986		44.138		-		-						44.138				44.138
1987		46.734		-		-						46.734				46.734
1988		72.721		-		-						72.721				72.721
1989		91.479		-		-						91.479				91.479
1990		496.067		-		-						496.067				496.067
1991		625.832		-		-						625.832				625.832
1992		727.324		2.945	2.319	5.264						722.060				722.060
1993		828.341		13.462	639	14.101						814.240				814.240
1994		7.505.222		185.312	106.375	291.687						7.213.535				7.213.535
1995		36.182.163		1.156.578	973.771	2.130.349						34.051.814				34.051.814
1996		33.290.836		77.214	95.162	172.376						33.118.460				33.118.460
1997		3.278.850		108.597	64.931	173.528						3.105.322				3.105.322
1998		3.523.598		938.742	93.351	1.032.093						2.491.505				2.491.505
1999		3.929.794		410.209	7.078	417.287						3.512.507				3.512.507
2000		2.799.730		1.054.980	1.936	1.056.916						1.742.814				1.742.814
2001		2.799.730		1.054.980	1.936	1.056.916						1.742.814				1.742.814
2002		3.120.982		1.066.514	2.005	1.068.519						2.052.463				2.052.463
2003		3.387.061		1.054.953	2.126	1.057.079						2.329.982				2.329.982
2004		3.588.190		1.003.729	2.285	1.006.014						2.582.176				2.582.176
2005		3.637.446		859.776	184.576	1.044.352						2.593.094				2.593.094
2006		3.352.847		168.532	1.296.575	1.465.107						1.887.740				1.887.740
2007		6.285.189		488.519	858.444	1.346.963						4.938.226				4.938.226
2008			77.312.292			-	72.338.264	712.884	73.051.148			4.261.144				4.261.144
2009			77.312.292			-	72.338.264	72.066.470	72.066.470			5.245.822				5.245.822
TOTAL		119.614.274	154.624.584	9.645.042	3.693.509	13.338.551	72.338.264	72.779.354	145.117.618	106.275.723	9.506.966	115.782.689				
Estimaciones complementarias para el bienio 2004-2005 relativas al incremento de la seguridad (GC. 11/Dec. 15) – véanse detalles en el cuadro 1.1				36.860	73	36.933						91.980				91.980
TOTAL GENERAL		119.743.187	154.624.584	9.681.902	3.693.582	13.375.484	72.338.264	72.779.354	145.117.618	106.367.703	9.506.966	115.874.669				

**ESTIMACIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL BIENIO 2004-2005
EN RELACIÓN CON EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD
(decisión GC.11/Dec.15)**

Situación al 31 de diciembre de 2009 (en euros)

Escala 2004/ porcentaje	Estados Miembros	Cuotas por pagar	Cantidad acreditada	Cantidad pendiente
0,00100	Afganistán	26	26	-
0,00426	Albania	110	110	-
13,88754	Alemania	359.015	359.015	-
0,00284	Angola	73	73	-
0,78756	Arabia Saudita	20.360	20.360	-
0,09951	Argelia	2.572	2.572	-
1,37752	Argentina	35.611	35.611	-
0,00284	Armenia	73		73
1,34625	Austria	34.802	34.802	-
0,00569	Azerbaiyán	147	147	-
0,01706	Bahamas	441	441	-
0,02559	Bahrein	662	662	-
0,01000	Bangladesh	259	259	-
0,01279	Barbados	331	331	-
0,02701	Belarús	698	698	-
1,60498	Bélgica	41.491	41.491	-
0,00100	Belize	26	26	-
0,00284	Benin	73	73	-
0,00100	Bhután	26	26	-
0,01137	Bolivia (Estado Plurinacional de)	294	294	-
0,00569	Bosnia y Herzegovina	147	147	-
0,01422	Botswana	368	368	-
3,39761	Brasil	87.833		87.833
0,01848	Bulgaria	478	478	-
0,00284	Burkina Faso	73	73	-
0,00100	Burundi	26		26
0,00100	Cabo Verde	26		26
0,00284	Camboya	73	73	-
0,01279	Camerún	331	331	-
0,00100	Chad	26		26
0,30138	Chile	7.791	7.791	-
2,17788	China	56.301	56.301	-
0,05402	Chipre	1.397	1.397	-
0,28574	Colombia	7.387	7.387	-
0,00100	Comoras	26		26
0,00100	Congo	26	26	-
0,02843	Costa Rica	735		735
0,01279	Côte d'Ivoire	331	331	-
0,05544	Croacia	1.433	1.433	-
0,04265	Cuba	1.103	1.103	-

Escala 2004/ porcentaje	Estados Miembros	Cuotas por pagar	Cantidad acreditada	Cantidad pendiente
1,06477	Dinamarca	27.526	27.526	-
0,00100	Djibouti	26		26
0,00100	Dominica	26		26
0,03554	Ecuador	919	919	-
0,11515	Egipto	2.977	2.977	-
0,02559	El Salvador	662		662
0,28716	Emiratos Árabes Unidos	7.424	7.424	-
0,00100	Eritrea	26	26	-
0,06113	Eslovaquia	1.580	1.580	-
0,11515	Eslovenia	2.977	2.977	-
3,58064	España	92.565	92.565	-
0,00569	Etiopía	147	147	-
0,00853	ex República Yugoslava de Macedonia	221	221	-
1,70591	Federación de Rusia	44.100	44.100	-
0,00569	Fiji	147	147	-
0,14216	Filipinas	3.675	3.675	-
0,74207	Finlandia	19.184	19.184	-
9,19202	Francia	237.628	237.628	-
0,01990	Gabón	514	514	-
0,00100	Gambia	26		26
0,00711	Georgia	184		184
0,00711	Ghana	184	184	-
0,00100	Granada	26		26
0,76624	Grecia	19.809	19.809	-
0,03838	Guatemala	992	992	-
0,00426	Guinea	110	110	-
0,00100	Guinea Ecuatorial	26	26	-
0,00100	Guinea-Bissau	26		26
0,00100	Guyana	26	26	-
0,00284	Haití	73	73	-
0,00711	Honduras	184	184	-
0,17059	Hungría	4.410	4.410	-
0,48476	India	12.532	12.532	-
0,28432	Indonesia	7.350	7.350	-
0,38667	Irán (República Islámica del)	9.996	9.996	-
0,19334	Iraq	4.998	4.998	-
0,41795	Irlanda	10.805	10.805	-
0,58996	Israel	15.251	15.251	-
7,20001	Italia	186.131	186.131	-
0,09525	Jamahiriya Árabe Libia	2.462	2.462	-
0,00569	Jamaica	147	147	-
22,00000	Japón	568.735	568.735	-
0,01137	Jordania	294	294	-
0,03980	Kazajstán	1.029	1.029	-
0,01137	Kenya	294	294	-
0,00100	Kirguistán	26		26
0,20897	Kuwait	5.402	5.402	-
0,00100	Lesotho	26	26	-

Escala 2004/ porcentaje	Estados Miembros	Cuotas por pagar	Cantidad acreditada	Cantidad pendiente
0,01706	Libano	441	441	-
0,00100	Liberia	26		26
0,02417	Lituania	625	625	-
0,11373	Luxemburgo	2.940	2.940	-
0,00426	Madagascar	110	110	-
0,33407	Malasia	8.636	8.636	-
0,00284	Malawi	73	73	-
0,00100	Maldivas	26	26	-
0,00284	Malí	73	73	-
0,02132	Malta	551	551	-
0,06255	Marruecos	1.617	1.617	-
0,01564	Mauricio	404	404	-
0,00100	Mauritania	26		26
1,54385	México	39.911	39.911	-
0,00569	Mónaco	147	147	-
0,00100	Mongolia	26	26	-
0,00100	Mozambique	26	26	-
0,01000	Myanmar	259	259	-
0,00995	Namibia	257	257	-
0,00569	Nepal	147		147
0,00100	Nicaragua	26		26
0,00100	Níger	26		26
0,09667	Nigeria	2.499	2.499	-
0,91835	Noruega	23.741	23.741	-
0,34260	Nueva Zelandia	8.857	8.857	-
0,08672	Omán	2.242	2.242	-
2,47073	Países Bajos	63.872	63.872	-
0,08672	Pakistán	2.242	2.242	-
0,02559	Panamá	662	662	-
0,00853	Papua Nueva Guinea	221		221
0,02275	Paraguay	588	588	-
0,16775	Perú	4.337	4.337	-
0,53736	Polonia	13.892	13.892	-
0,65678	Portugal	16.979	16.979	-
0,04833	Qatar	1.249	1.249	-
7,86994	Reino Unido	203.450	203.450	-
0,11373	República Árabe Siria	2.940	2.940	-
0,00100	República Centroafricana	26		26
0,28858	República Checa	7.460	7.460	-
2,63137	República de Corea	68.025	68.025	-
0,00284	República de Moldova	73	-	73
0,00569	República Democrática del Congo	147		147
0,00100	República Democrática Popular Lao	26	26	-
0,03270	República Dominicana	845		845
0,01279	República Popular Democrática de Corea	331	331	-
0,00569	República Unida de Tanzania	147	147	-
0,08245	Rumania	2.131	2.131	-
0,00100	Rwanda	26	26	-

Escala 2004/ porcentaje	Estados Miembros	Cuotas por pagar	Cantidad acreditada	Cantidad pendiente
0,00100	Saint Kitts y Nevis	26	26	-
0,00100	San Vicente y las Granadinas	26		26
0,00284	Santa Lucía	73	73	-
0,00100	Santo Tomé y Príncipe	26		26
0,00711	Senegal	184	184	-
0,02843	Serbia	735	735	-
0,00284	Seychelles	73	73	-
0,00100	Sierra Leona	26	26	-
0,00100	Somalia	26		26
0,02275	Sri Lanka	588	588	-
0,58001	Sudáfrica	14.994	14.994	-
0,00853	Sudán	221	221	-
1,45962	Suecia	37.734	37.734	-
1,81111	Suiza	46.820	46.820	-
0,00284	Suriname	73	73	-
0,00284	Swazilandia	73	73	-
0,41795	Tailandia	10.805	10.805	-
0,00100	Tayikistán	26		26
0,00100	Timor-Leste	26	26	-
0,00100	Togo	26		26
0,00100	Tonga	26	26	-
0,02275	Trinidad y Tabago	588	588	-
0,04265	Túnez	1.103	1.103	-
0,00426	Turkmenistán	110		110
0,62550	Turquía	16.170	16.170	-
0,07534	Ucrania	1.948	1.948	-
0,00711	Uganda	184	184	-
0,11373	Uruguay	2.940	2.940	-
0,01564	Uzbekistán	404		404
0,00100	Vanuatu	26		26
0,29569	Venezuela (República Bolivariana de)	7.644	7.644	-
0,02275	Viet Nam	588	588	-
0,00853	Yemen	221	221	-
0,00284	Zambia	73	73	-
0,01137	Zimbabwe	294	294	-
100,00000	TOTAL	2.585.160	2.493.180	91.980

ESTADO DE LOS ANTICIPOS AL FONDO DE OPERACIONES
al 31 de diciembre de 2009
(en euros)

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2008	Ajustes 2009	Recaudaciones 2009	Sumas pendientes de pago
Afganistán	0,001	74	74	-	-	-
Albania	0,008	594	594	-	-	-
Alemania	11,922	884.974	884.974	-	-	-
Angola	0,004	297	297	-	-	-
Arabia Saudita	1,040	77.201	77.201	-	-	-
Argelia	0,118	8.759	8.759	-	-	-
Argentina	0,452	33.552	33.552	-	-	-
Armenia	0,003	223	223	-	-	-
Austria	1,233	91.526	91.526	-	-	-
Azerbaiyán	0,007	520	520	-	-	-
Bahamas	0,022	1.633	1.633	-	-	-
Bahrein	0,046	3.415	3.415	-	-	-
Bangladesh	0,010	742	742	-	-	-
Barbados	0,013	965	965	-	-	-
Belarús	0,028	2.078	2.078	-	-	-
Bélgica	1,532	113.721	113.721	-	-	-
Belice	0,001	74	74	-	-	-
Benin	0,001	74	74	-	-	-
Bhután	0,001	74	74	-	-	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,008	594	594	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	0,008	594	594	-	-	-
Botswana	0,019	1.410	1.410	-	-	-
Brasil	1,218	90.413	90.413	-	-	-
Bulgaria	0,028	2.078	2.078	-	-	-
Burkina Faso	0,003	223	223	-	-	-
Burundi	0,001	74	74	-	-	-
Cabo Verde	0,001	74	74	-	-	-
Camboya	0,001	74	74	-	-	-
Camerún	0,013	965	965	-	-	-
Chad	0,001	74	74	-	-	-
Chile	0,224	16.628	16.628	-	-	-
China	3,707	275.172	275.172	-	-	-
Chipre	0,061	4.528	4.528	-	-	-
Colombia	0,146	10.838	10.838	-	-	-
Comoras	0,001	74	74	-	-	-
Congo	0,001	74	74	-	-	-
Costa Rica	0,044	3.266	3.266	-	-	-
Côte d'Ivoire	0,013	965	965	-	-	-
Croacia	0,069	5.122	5.122	-	-	-
Cuba	0,075	5.567	5.567	-	-	-
Dinamarca	1,027	76.235	76.235	-	-	-

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2008	Ajustes 2009	Recaudaciones 2009	Sumas pendientes de pago
Djibouti	0,001	74	74	-	-	-
Dominica	0,001	74	74	-	-	-
Ecuador	0,029	2.153	2.153	-	-	-
Egipto	0,122	9.056	9.056	-	-	-
El Salvador	0,028	2.078	153	-	-	1.925
Emiratos Árabes Unidos	0,420	31.177	31.177	-	-	-
Eritrea	0,001	74	74	-	-	-
Eslovaquia	0,088	6.532	6.532	-	-	-
Eslovenia	0,133	9.873	9.873	-	-	-
España	4,125	306.200	306.200	-	-	-
Etiopía	0,004	297	297	-	-	-
ex República Yugoslava de Macedonia	0,007	520	520	-	-	-
Federación de Rusia	1,668	123.816	123.816	-	-	-
Fiji	0,004	297	297	-	-	-
Filipinas	0,108	8.017	8.017	-	-	-
Finlandia	0,784	58.197	58.197	-	-	-
Francia	8,758	650.109	650.109	-	-	-
Gabón	0,011	817	817	-	-	-
Gambia	0,001	74	74	-	-	-
Georgia	0,004	297	297	-	-	-
Ghana	0,006	445	445	-	-	-
Granada	0,001	74	74	-	-	-
Grecia	0,828	61.463	61.463	-	-	-
Guatemala	0,044	3.266	3.266	-	-	-
Guinea	0,001	74	74	-	-	-
Guinea Ecuatorial	0,003	223	223	-	-	-
Guinea-Bissau	0,001	74	74	-	-	-
Guyana	0,001	74	74	-	-	-
Haití	0,003	223	223	-	-	-
Honduras	0,007	520	520	-	-	-
Hungría	0,339	25.164	25.164	-	-	-
India	0,625	46.394	46.394	-	-	-
Indonesia	0,224	16.628	16.628	-	-	-
Irán (República Islámica del)	0,250	18.558	18.558	-	-	-
Iraq	0,021	1.559	1.559	-	-	-
Irlanda	0,619	45.949	45.949	-	-	-
Israel	0,582	43.202	43.202	-	-	-
Italia	7,060	524.066	524.066	-	-	-
Jamahiriyá Árabe Libia	0,086	6.384	6.384	-	-	-
Jamaica	0,014	1.039	1.039	-	-	-
Japón	22,000	1.633.067	1.633.067	-	-	-
Jordania	0,017	1.262	1.262	-	-	-
Kazajstán	0,040	2.969	2.969	-	-	-
Kenya	0,014	1.039	1.039	-	-	-
Kirguistán	0,001	74	74	-	-	-
Kuwait	0,253	18.780	18.780	-	-	-
Lesotho	0,001	74	74	-	-	-
Libano	0,047	3.489	3.489	-	-	-

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2008	Ajustes 2009	Recaudaciones 2009	Sumas pendientes de pago
Liberia	0,001	74	74	-	-	-
Lituania	0,043	3.192	3.192	-	-	-
Luxemburgo	0,118	8.759	8.759	-	-	-
Madagascar	0,003	223	223	-	-	-
Malasia	0,264	19.597	19.597	-	-	-
Malawi	0,001	74	74	-	-	-
Maldivas	0,001	74	74	-	-	-
Malí	0,001	74	74	-	-	-
Malta	0,024	1.782	1.782	-	-	-
Marruecos	0,058	4.305	4.305	-	-	-
Mauricio	0,015	1.113	1.113	-	-	-
Mauritania	0,001	74	74	-	-	-
México	3,137	232.860	203.391	17.832	-	11.637
Mónaco	0,004	297	297	-	-	-
Mongolia	0,001	74	74	-	-	-
Montenegro	0,001	74	74	-	-	-
Mozambique	0,001	74	74	-	-	-
Myanmar	0,007	520	520	-	-	-
Namibia	0,008	594	594	-	-	-
Nepal	0,004	297	297	-	-	-
Nicaragua	0,003	223	74	-	-	149
Níger	0,001	74	74	-	-	-
Nigeria	0,067	4.973	4.973	-	-	-
Noruega	1,087	80.688	80.688	-	-	-
Nueva Zelanda	0,356	26.426	26.426	-	-	-
Omán	0,101	7.497	7.497	-	-	-
Países Bajos	2,603	193.221	193.221	-	-	-
Pakistán	0,082	6.087	6.087	-	-	-
Panamá	0,032	2.375	2.375	-	-	-
Papua Nueva Guinea	0,003	223	223	-	-	-
Paraguay	0,007	520	520	-	-	-
Perú	0,108	8.017	8.017	-	-	-
Polonia	0,696	51.664	51.664	-	-	-
Portugal	0,732	54.337	54.337	-	-	-
Qatar	0,118	8.759	8.759	-	-	-
Reino Unido	9,232	685.294	685.294	-	-	-
República Árabe Siria	0,022	1.633	1.633	-	-	-
República Centroafricana	0,001	74	74	-	-	-
República Checa	0,391	29.024	29.024	-	-	-
República de Corea	3,020	224.176	224.176	-	-	-
República de Moldova	0,001	74	74	-	-	-
República Democrática del Congo	0,004	297	297	-	-	-
República Democrática Popular Lao	0,001	74	74	-	-	-
República Dominicana	0,033	2.450	325	-	-	2.125
República Popular Democrática de Corea	0,010	742	742	-	-	-
República Unida de Tanzania	0,008	594	594	-	-	-
Rumania	0,097	7.200	7.200	-	-	-
Rwanda	0,001	74	74	-	-	-

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2008	Ajustes 2009	Recaudaciones 2009	Sumas pendientes de pago
Saint Kitts y Nevis	0,001	74	74	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	0,001	74	74	-	-	-
Santa Lucía	0,001	74	74	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	0,001	74	74	-	-	-
Senegal	0,006	445	445	-	-	-
Serbia	0,029	2.153	2.153	-	-	-
Seychelles	0,003	223	223	-	-	-
Sierra Leona	0,001	74	74	-	-	-
Somalia	0,001	74	74	-	-	-
Sri Lanka	0,022	1.633	1.633	-	-	-
Sudáfrica	0,403	29.915	29.915	-	-	-
Sudán	0,010	742	742	-	-	-
Suecia	1,489	110.529	110.529	-	-	-
Suiza	1,690	125.449	125.449	-	-	-
Suriname	0,001	74	74	-	-	-
Swazilandia	0,003	223	223	-	-	-
Tailandia	0,259	19.226	19.226	-	-	-
Tayikistán	0,001	74	74	-	-	-
Timor-Leste	0,001	74	74	-	-	-
Togo	0,001	74	74	-	-	-
Tonga	0,001	74	74	-	-	-
Trinidad y Tabago	0,038	2.821	2.821	-	-	-
Túnez	0,043	3.192	3.192	-	-	-
Turkmenistán	0,008	594	56	-	-	538
Turquía	0,530	39.342	39.342	-	-	-
Ucrania	0,063	4.677	4.677	-	-	-
Uganda	0,004	297	297	-	-	-
Uruguay	0,038	2.821	2.821	-	-	-
Uzbekistán	0,011	817	817	-	-	-
Vanuatu	0,001	74	74	-	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	0,278	20.636	20.636	-	-	-
Viet Nam	0,033	2.450	2.450	-	-	-
Yemen	0,010	742	742	-	-	-
Zambia	0,001	74	74	-	-	-
Zimbabwe	0,011	817	817	-	-	-
Subtotal	100,000	7.423.030	7.388.824	17.832	-	16.374
<i>Nuevo Estado Miembro</i>						
Samoa	0,001	74			-	74
TOTAL	100,001	7.423.104	7.388.824	17.832	-	16.448

FONDO GENERAL
Situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos para el bienio 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009
(en miles de euros)

<u>Principales partidas de gastos</u>	<u>Consignaciones iniciales</u>	<u>Desembolsos en 2008-2009</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/09</u>	<u>Gastos totales</u>	<u>Saldo de las consignaciones</u>
Sueldos y gastos comunes del personal	107.796,8	93.006,9	2.837,9	95.844,8	11.952,0
Viajes oficiales	3.525,9	2.956,4	315,9	3.272,3	253,6
Gastos de funcionamiento	27.786,3	22.417,5	3.184,4	25.601,9	2.184,4
Tecnología de la información y las comunicaciones	5.719,7	4.339,2	1.044,8	5.384,0	335,7
POCT y actividades con cargo a los recursos	14.809,4	14.326,7	0,0	14.326,7	482,7
TOTAL A	159.638,0	137.046,7	7.383,0	144.429,7	15.208,3
Ingresos		Ingresos efectivos	Ingresos devengados	Ingresos totales	Déficit
Programa regional	1.904,9	487,6		487,6	1.417,3
Ingresos varios					
1. Estimados en la decisión GC.12/Dec.16	3.110,1	3.109,3		3.109,3	0,8
2. No estimados en la decisión GC.12/Dec.16	(1.415,1)			(1.415,1)	1.415,1
TOTAL B	5.015,0	2.181,8		2.181,8	2.833,2
TOTAL A - B	154.623,0	134.864,9	7.383,0	142.247,9	12.375,1

Cuadro 4

OTROS FONDOS DE LA SEDE
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS
Situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos para el bienio 2008-2009
(en miles de euros)

<u>Principales partidas de gastos</u>	<u>Consignaciones iniciales</u>	<u>Desembolsos en 2008-2009</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/09</u>	<u>Gastos totales</u>	<u>Saldo de las consignaciones</u>
Gastos de personal	17.181,1	12.928,8	50,5	12.979,3	4.201,8
Viajes oficiales	15,7	2,8	0,1	2,9	12,8
Costos de funcionamiento	39.731,1	20.361,4	7.848,1	28.209,5	11.521,6
Tecnología de la información y las comunicaciones					
TOTAL A	56.927,9	33.293,0	7.898,7	41.191,7	15.736,2
<u>Ingresos</u>	<u>Ingresos estimados</u>	<u>Ingresos efectivos</u>	<u>Ingresos devengados</u>	<u>Ingresos totales</u>	<u>Déficit</u>
Administración de edificios comunes	54.879,0	43.079,0	1.094,4	44.173,4	10.705,6
Administración de edificios de uso conjunto	2.048,9	1.250,3	-	1.250,3	798,6
TOTAL B	56.927,9	44.329,3	1.094,4	45.423,7	11.504,2
<u>Ingresos varios</u>					
No estimados en la decisión GC.12/Dec.16	-	1.170,7	13,8	1.184,5	-1.184,5
TOTAL C	-	1.170,7	13,8	1.184,5	-1.184,5
TOTAL A - B - C	-	-12.207,0	6.790,5	-5.416,5	5.416,5

Saldo acumulativo del fondo – Cuenta especial deServicios de Administración de EdificiosExcedente de los ingresos respecto de los gastos correspondiente a 2008-2009 (como se indica *supra*)

Economías por cancelación de obligaciones

Ajustes del bienio anterior

Saldo del fondo al 1º de enero de 2008

Saldo acumulativo al 31 de diciembre de 2009

5.416,5
91,6
0,0
19.979,8
25.487,9

ANEXO V

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1: **Objetivos y actividades de la ONUDI**

1.1 La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a mejorar las condiciones de vida de las personas y a promover la prosperidad mundial ofreciendo soluciones específicas para el desarrollo industrial sostenible en los países en desarrollo y los países con economías en transición.

1.2 La ONUDI canaliza sus actividades de cooperación técnica en tres esferas temáticas de atención prioritaria, a saber, la reducción de la pobreza mediante actividades productivas, la creación de capacidad comercial, y el medio ambiente y la energía. Además, realiza una serie de actividades de carácter multisectorial, en especial para promover la cooperación Sur-Sur en pro de la industrialización, las alianzas con instituciones financieras internacionales y el sector privado, programas especiales para los países menos adelantados e investigación industrial estratégica y servicios estadísticos.

1.3 La ventaja comparativa esencial de la ONUDI radica en su excepcional capacidad de proporcionar conjuntos amplios e integrados de servicios, combinando sus actividades operacionales con sus funciones analíticas y normativas y su poder de convocatoria. Entre esos servicios figuran: estrategia industrial y entorno empresarial; fomento de las inversiones y la tecnología; desarrollo de las agrupaciones de pequeñas y medianas empresas (PYME) y de la cadena de valor de los productos agrícolas; desarrollo de la capacidad empresarial en la esfera rural, de las mujeres y de los jóvenes; seguridad humana y rehabilitación después de una crisis; capacidad industrial para la competitividad comercial; infraestructuras para los controles de calidad y conformidad; responsabilidad social de las empresas para la integración en el mercado; producción industrial con un aprovechamiento eficiente de los recursos y un nivel bajo de emisiones de dióxido de carbono; fuentes de energía renovables para usos productivos, y creación de capacidad para la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. La Organización está resuelta a mantener un nivel de excelencia en la ejecución de esos programas.

Nota 2: **Resumen de los principios contables más importantes**

Criterio de presentación

2.1 Las cuentas de la ONUDI se llevan con arreglo al artículo X de su Reglamento Financiero aprobado por la Conferencia General, la Reglamentación Financiera Detallada establecida en virtud de dicho Reglamento, las instrucciones administrativas vigentes, y de conformidad con los principios generalmente aceptados en materia de contabilidad. La ONUDI se ajusta a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión en nombre de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación en su séptimo período de sesiones, tal como lo pidió la Asamblea General en su resolución 48/216, y los estados financieros, de los que estas notas son parte integrante, se presentan de conformidad con esas normas.

2.2 Los estados financieros de la ONUDI se preparan con arreglo al principio contable de los costos históricos o iniciales, y no se han ajustado para reflejar los efectos de la variación de los precios de bienes y servicios.

2.3 De conformidad con el párrafo 10.5 del Reglamento Financiero, los estados financieros de la ONUDI se presentan en euros. Sin embargo, las cuentas y los registros contables se pueden llevar en la moneda o monedas que el Director General considere necesarias. Por consiguiente, las cuentas de las actividades de

cooperación técnica se llevan en euros y dólares de los Estados Unidos, dependiendo de la moneda en que se recibió la financiación del donante o, en algunos casos, según la moneda de ejecución del proyecto.

2.4 Las cuentas de la ONUDI se llevan de conformidad con la “contabilidad por fondos”. La Conferencia General o el Director General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas de balance automático que se lleva por partida doble.

2.5 El ejercicio económico de la Organización es un bienio, y abarca dos años civiles consecutivos.

2.6 Los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de valores devengados, salvo en los casos específicamente mencionados más adelante.

Conversión monetaria

2.7 Las operaciones en otras monedas se contabilizan en euros para todos los fondos y en dólares de los Estados Unidos para las actividades extrapresupuestarias de cooperación técnica cotizadas en dólares utilizando el tipo de cambio operacional establecido por las Naciones Unidas en la fecha estimada de la operación. Los activos, pasivos, reservas y saldos de fondos mantenidos en otras monedas se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de los estados.

2.8 Las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias derivadas de las operaciones y la revaluación de los activos y pasivos se contabilizan como otros ingresos en el estado financiero I, con sujeción a lo dispuesto en 2.9 iii) *infra*.

2.9 Al preparar los estados financieros consolidados de la Organización, las cuentas de las actividades de cooperación técnica mantenidas en dólares de los Estados Unidos se convierten en euros aplicando las prácticas contables generalmente aceptadas, a saber,

- i) Los ingresos, los gastos y las variaciones de las reservas y los saldos de fondos no expresados en euros se expresan en la suma equivalente de euros correspondiente en la fecha estimada de la operación aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en esa fecha;
- ii) Los activos, pasivos, reservas y saldos de fondos no expresados en euros al 31 de diciembre de 2009 se convierten en el equivalente en euros utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente el 31 de diciembre de 2009;
- iii) Todas las diferencias cambiarias resultantes se clasifican como componente de las reservas y los saldos de fondos en los estados financieros I y II en una cuenta separada, denominada “conversión monetaria”.

Consignación de ingresos

2.10 Las contribuciones al presupuesto ordinario se contabilizan como ingresos sobre la base de las cuotas de los Estados Miembros aprobadas por la Conferencia General para el ejercicio económico.

2.11 Las contribuciones voluntarias de los gobiernos u otros donantes al presupuesto ordinario y a las actividades de cooperación técnica se contabilizan como ingresos en el momento de la recepción del efectivo o los equivalentes de efectivo.

2.12 Las contribuciones recibidas en especie no se contabilizan, pero su valor se indica en las notas relativas a los estados financieros. De ser necesario, las sumas se estiman localmente sobre la base de un valor comercial justo en una operación efectuada conforme a los usos del mercado y las sumas en divisas se convierten utilizando una media anual del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas.

2.13 Los fondos consignados en arreglos entre organizaciones que representan ingresos provenientes del PNUD y de fondos fiduciarios del PNUD son los mismos que los indicados para gastos totales conforme a los procedimientos del PNUD, que exigen que las asignaciones se ajusten para igualarlas a los gastos reales.

2.14 Los ingresos procedentes de las actividades que los generan, que son las ventas de publicaciones y el Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR), se contabilizan en efectivo. Además, en el caso del COMFAR, los ingresos se contabilizan al confirmarse la recepción de los fondos en una ubicación sobre el terreno (por ejemplo, las oficinas exteriores del PNUD).

2.15 Los ingresos provenientes del funcionamiento de los servicios comunes prestados por los Servicios de Administración de Edificios se contabilizan en el momento de la expedición de las facturas a las organizaciones internacionales con sede en el Centro Internacional de Viena. Al final del año, los ingresos se acreditan a gastos de personal en Servicios de Administración de Edificios, en espera de la expedición de las facturas.

2.16 En el presupuesto ordinario, los reembolsos de gastos imputados a ejercicios económicos anteriores, el producto de la venta de bienes excedentes, las comisiones de las agencias de viajes, los gastos de apoyo de la OTPCE y otros créditos diversos se consignan como ingresos varios.

Ingresos por concepto de intereses

2.17 Los ingresos por intereses, incluidos los devengados por depósitos bancarios en el caso de los presupuestos ordinario y operativo, la cuenta especial de administración de edificios, el segmento para fines generales del Fondo para el Desarrollo Industrial y el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal se contabilizan como ingresos en los respectivos fondos y cuentas. Los ingresos por concepto de intereses resultantes de las actividades del PNUD se acreditan a la cuenta del fondo de operaciones que se tiene con esa organización. De conformidad con la decisión GC.8/Dec.10 de la Conferencia General, los ingresos por concepto de intereses en el marco del presupuesto ordinario se limitan a las estimaciones presupuestarias contenidas en el programa y los presupuestos para el ejercicio económico, e incluyen los intereses devengados por los fondos de operaciones.

2.18 Los ingresos totales por concepto de intereses, incluidos los intereses devengados de depósitos bancarios en relación con el segmento para fines especiales del Fondo para el Desarrollo Industrial, la financiación directa con cargo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, los fondos fiduciarios y los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial recibidos por conducto del PNUMA (PNUMA/FMAM) relacionados con las actividades de cooperación técnica, se acreditan a las cuentas por pagar hasta que se reciben del donante instrucciones relativas a su utilización.

Gastos

2.19 Los gastos consignados en los estados financieros incluyen desembolsos y obligaciones por liquidar.

2.20 Los gastos por adquisición de mobiliario, equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras en los locales arrendados se cargan a los gastos del año en que se realizan y no se incluyen en el activo de la Organización. El inventario de esos bienes no fungibles se mantiene con arreglo al principio contable de los costos históricos o iniciales, y su valor se consigna en las notas relativas a los estados financieros.

2.21 Los desembolsos realizados en el ejercicio económico en curso para ejercicios económicos futuros no se cargan a los gastos del ejercicio económico en curso sino que se contabilizan como cargos diferidos, como se indica en la nota 2.25 *infra*.

2.22 Con arreglo al párrafo 9.3 del Reglamento Financiero, los pagos a título graciable efectuados en virtud de la regla 109.3.1 de la Reglamentación Financiera Detallada se consignan en las notas relativas a los estados financieros del fondo correspondiente.

Activos

2.23 Las cuotas por cobrar representan obligaciones jurídicas que deben cumplir los Estados Miembros. Se presentan detalles de las cuotas por cobrar en un cuadro de los estados financieros. Al final del ejercicio económico en curso, se hace una provisión de fondos para compensar plenamente las cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario correspondientes a ejercicios económicos anteriores.

2.24 Los fondos depositados en cuentas bancarias que devenguen intereses, los certificados de depósito, los depósitos a plazo y las cuentas a la vista figuran como efectivo y depósitos a plazo.

2.25 Las partidas de gastos que no corresponde asentar como cargo en el ejercicio económico en curso y que se inscribirán como gastos en un ejercicio económico ulterior se presentan como cargos diferidos y figuran en otros activos. A los efectos exclusivos del balance, solo la parte del anticipo en concepto de subsidio de educación presuntamente correspondiente al año académico concluido en la fecha del estado financiero se asienta también como cargo diferido.

Pasivo y reservas

2.26 De conformidad con el apartado d) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero, el saldo no comprometido de las consignaciones ajustado deduciéndolo de las cuotas futuras según lo soliciten determinados Estados Miembros y las contribuciones recibidas por adelantado para 2010 y años futuros se asientan como pasivo hasta que se imputan a las cuotas de ejercicios económicos futuros.

2.27 En el caso del presupuesto ordinario, las obligaciones imputadas y pendientes de pago en el ejercicio económico en curso figuran como obligaciones por liquidar. De conformidad con el apartado b) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, estas obligaciones seguirán siendo válidas por un plazo de doce meses a contar de la fecha de cierre del ejercicio económico al que correspondan. Al expirar ese plazo de doce meses, cesan las obligaciones por liquidar restantes.

2.28 Para todas las actividades de cooperación técnica, las obligaciones por liquidar que se ajustan a los criterios establecidos seguirán siendo válidas durante los doce meses posteriores a la finalización de cada año civil. No obstante, de acuerdo con la política establecida, esas obligaciones podrán retenerse por un plazo superior a doce meses cuando persista una obligación firme de pagar o hasta que hayan finalizado las actividades de los proyectos pertinentes.

2.29 Con arreglo al apéndice D del Reglamento del Personal de la ONUDI, en el Fondo General no se prevén fondos para primas por terminación del servicio ni para el seguro médico después de la separación del servicio o para hacer frente a un posible pasivo porque los fondos pertinentes están previstos en las consignaciones presupuestarias para atender a las obligaciones con cargo a los ingresos corrientes. No obstante, en virtud del apéndice D del Reglamento del Personal, se prevé un crédito para atender a las primas de repatriación y a las posibles obligaciones por concepto de pagos de indemnización al personal financiado con cargo a recursos de cooperación técnica distintos de los arreglos entre organizaciones y determinados fondos fiduciarios, crédito que se calcula sobre la base del 8% y el 1%, respectivamente, del sueldo básico neto (véase la nota 2.35).

Instrumentos financieros

2.30 La ONUDI utiliza únicamente instrumentos financieros no derivados como parte de sus operaciones habituales. Esos instrumentos financieros son, ante todo, cuentas bancarias, certificados de depósito, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

2.31 Todos los instrumentos financieros se contabilizan en el estado del activo, del pasivo, y reservas y saldos de fondos y en su valor razonable.

Riesgos financieros

2.32 La ONUDI ha instituido políticas y procedimientos prudentes de gestión del riesgo, de conformidad con su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera Detallada. En el desempeño habitual de sus funciones, la ONUDI se ve expuesta a diversos riesgos financieros, como los riesgos de mercado (tipos de cambio de divisas y tasas de interés), y los riesgos de contrapartida como se indica a continuación. La ONUDI no utiliza ningún instrumento de cobertura contra riesgos.

- a) **Riesgo derivado de las fluctuaciones monetarias:** La ONUDI recibe contribuciones de Estados Miembros y de donantes en monedas diferentes al euro, y por ello está expuesta a los riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas.
- b) **Riesgo derivado de las tasas de interés:** La ONUDI deposita sus fondos únicamente en cuentas de interés fijo a corto plazo, y por tanto no está expuesta a un riesgo considerable derivado de las tasas de interés.
- c) **Riesgo de crédito:** La ONUDI no está expuesta a un riesgo de crédito considerable, pues los Estados Miembros contribuyentes y los donantes suelen contar con una buena capacidad crediticia.
- d) **Riesgo de contrapartida:** La ONUDI deposita sus reservas en efectivo en diversos bancos, y por tanto está expuesta al riesgo de que un banco deje de cumplir sus obligaciones frente a la Organización.

Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones del ejercicio anterior

2.33 Las economías imputables a la reducción o la cancelación de obligaciones relacionadas con las obligaciones por liquidar del presupuesto ordinario correspondientes al ejercicio económico anterior se acreditan a los Estados Miembros en el ejercicio en curso, de conformidad con el apartado c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Las economías imputables a la reducción o la cancelación de obligaciones del año anterior con respecto a todas las actividades de cooperación técnica se acreditan a proyectos concretos como reducción de los gastos del año en curso o como ingresos varios para proyectos terminados. En el caso de la cuenta especial de los Servicios de Administración de Edificios, las economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones del ejercicio anterior se acreditan a la cuenta especial durante el ejercicio en curso.

Compromisos y pasivo eventual

2.34 Los compromisos aprobados para ejercicios económicos futuros que sean necesarios en interés de la ONUDI, de conformidad con la regla 109.2.2 de la Reglamentación Financiera Detallada, se indican en las notas relativas a los estados financieros del fondo correspondiente. Esos compromisos se limitan normalmente a las necesidades administrativas de carácter continuo y a otras obligaciones contractuales o jurídicas respecto de las cuales hayan de transcurrir largos intervalos antes de su cumplimiento.

2.35 El pasivo eventual por primas por terminación del servicio y seguro médico después de la separación del servicio, así como por cualesquiera litigios pendientes se indican en las notas relativas a los estados financieros (véase la nota 2.29).

Cuenta especial para el POCT

2.36 Los créditos consignados para el programa ordinario de cooperación técnica (POCT) se administran de conformidad con el Reglamento Financiero de la ONUDI y con arreglo a la decisión GC.9/Dec.14 de la Conferencia General.

2.37 Los ingresos varios por concepto de reembolsos procedentes de proyectos finalizados y diferencias cambiarias relacionadas con el POCT se acreditan a la cuenta especial.

2.38 Los criterios seguidos para asentar y contabilizar las obligaciones por liquidar con cargo al año en curso para el programa ordinario de cooperación técnica son los mismos que en el caso de las actividades de cooperación técnica. Las economías en la liquidación o la cancelación de obligaciones se acreditan a los proyectos pertinentes en el marco del POCT y se depositan en la cuenta especial para realizar actividades del POCT.

Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas

2.39 Los ingresos en concepto de gastos de apoyo a los programas, percibidos con respecto a los gastos de los programas correspondientes a las actividades extrapresupuestarias de cooperación técnica, se contabilizan en la fecha en que se contraen obligaciones o en la fecha en que se efectúan los desembolsos, si ésta es anterior, y se acreditan a la cuenta especial para financiar el presupuesto operativo.

2.40 En los estados financieros de la Organización, la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas figura separadamente de los fondos interinstitucionales, de los que provienen sus recursos.

2.41 Las obligaciones por liquidar correspondientes a la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas se contabilizan de la misma forma que en el presupuesto ordinario. Las economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones del bienio anterior se acreditan a la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas.

Nota 3: Fondo General y Fondo de Operaciones

3.1 Cuotas

La Conferencia General aprobó consignaciones de créditos por un total de 154.623.038 euros para el presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2008-2009 (decisión GC.12/Dec.16), que se financiarían con cargo a las cuotas de los Estados Miembros. De conformidad con el apartado c) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, los pagos efectuados por un Estado Miembro se acreditan primero a su favor en el Fondo de Operaciones y luego se deducen de las cantidades que adeude en concepto de cuotas, en el orden en que hayan sido asignadas a tal Miembro. Se han previsto plenamente las cuotas pendientes de bienios anteriores, que al 31 de diciembre de 2009 ascendían a 106.275.723 euros.

3.2 Contribuciones voluntarias

Estas representan las contribuciones de los gobiernos anfitriones a los gastos operacionales de las oficinas extrasede de la ONUDI.

3.3 Actividades que producen ingresos

Los ingresos brutos procedentes de la venta de publicaciones de la ONUDI ascendieron a 146.039 euros, habiéndose consignado la mitad de esa suma (73.019 euros) bajo el epígrafe de actividades que producen ingresos, mientras que la otra mitad se transfirió al fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta (véase la nota 3.13 i)).

3.4 Intereses devengados

Estos intereses, por valor de 3.036.300 euros, son la estimación presupuestaria contenida en el programa y los presupuestos para el bienio 2008-2009. De acuerdo con lo dispuesto en la decisión GC.8/Dec.10, los intereses devengados en exceso de las estimaciones presupuestarias se reservan para su distribución a los Estados Miembros que tengan derecho a ello, de conformidad con la fórmula de curva en "S", como incentivo para el pago puntual de las cuotas.

	En miles de euros	
	2008-2009	2006-2007
Saldo inicial	2.760,2	345,3
Menos: Cuantía acreditada a los Estados Miembros	345,3	-
Superávit por concepto de intereses durante el período	667,4	2.414,9
Saldo de cierre	3.082,3	2.760,2

3.5 Ajustes de los tipos de cambio

De conformidad con la decisión GC.8/Dec.16 la suma de 2.907.553 euros fue transferida a la reserva por fluctuaciones del tipo de cambio (véase la nota 3.13 iii). La suma transferida a la reserva es la diferencia entre el valor en euros del gasto efectivo en dólares y el costo presupuestado en euros de esos dólares para el bienio 2008-2009. La suma en dólares necesaria para el bienio 2008-2009 se calcularon utilizando el promedio del tipo de cambio en 2006 euro/dólar de las Naciones Unidas, es decir 1 euro = 1,2484 dólares (documento GC.12/8). Ó 1 dólar = 0,801 euro. La suma reflejada en el ajuste del tipo de cambio representa las ganancias/pérdidas de las transferencias y el cambio correspondiente a las actividades del presupuesto ordinario para el bienio.

3.6 Ingresos varios

	En miles de euros	
	2008-2009	2006-2007
Reembolso de gastos de ejercicios anteriores	136,2	42,1
Comisiones de agencias de viaje	193,1	81,7
Gastos de apoyo ^{a)}	324,4	305,2
Venta de bienes excedentes	12,3	11,5
Otros ingresos varios	266,8	80,0
Total	932,8	520,5

^{a)} Estas cifras corresponden a los gastos de apoyo cobrados a la OTPCE por concepto de actividades de los Servicios de Administración de Edificios.

3.7 Ajustes relativos al bienio anterior

Los ajustes relativos al bienio anterior abarcan:

	Euros
a) Un cargo correspondiente al bienio 2002-2003 referido a un pago realizado a un funcionario de la ONUDI atendiendo a una apelación	8.000
b) Un cargo adicional correspondiente al bienio 2004-2005 referido a un pago realizado a un antiguo funcionario atendiendo a un fallo del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo	23.311
c) Un cargo correspondiente al bienio 2006-2007 referido a un pago realizado a un funcionario de la ONUDI atendiendo a un fallo del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo	30.000
d) Varios cargos atrasados de las oficinas extrasede correspondientes al bienio 2006-2007	86.217
e) Cargos atrasados y reintegros correspondientes al bienio 2006-2007 por concepto de actividades con cargo a los Recursos Especiales para África	(33.329)
Total	114.199

3.8 Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones del año anterior

De conformidad con el apartado c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, las economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones relacionadas con las obligaciones por liquidar del presupuesto ordinario correspondientes al bienio 2006-2007 acreditadas a los Estados Miembros en el bienio en curso ascendieron a 3.418.248 euros.

3.9 Cuentas por cobrar — otras cuentas

	En miles de euros	
	2008-2009	2006-2007
Anticipos de sueldos	246,4	83,0
Anticipos del subsidio de educación	801,0	830,3
Anticipos de viajes	336,3	436,8
Cuentas por cobrar correspondientes a organizaciones internacionales con sede en el CIV	829,7	285,5
Impuesto sobre la renta de los Estados Unidos de América, reembolsable ^(a)	955,8	955,8
IVA	233,2	194,3
Intereses devengados	54,3	464,7
Otras cuentas por cobrar ^{b)}	1.437,0	1.493,7
Total parcial	4.893,7	4.744,1
Menos: previsión para cuentas de cobro dudoso	(723,7)	(723,7)
Total	4.170,0	4.020,4

^{a)} Reclamación presentada por la Organización al Gobierno de los Estados Unidos de América en relación con el impuesto sobre la renta de los Estados Unidos reembolsado a los funcionarios de la ONUDI en el período de 1994 a 1996 conforme al acuerdo

de reintegro de impuestos. El Gobierno de los Estados Unidos de América había comunicado a la Organización que reconocía esta deuda, pero no se recibió pago alguno durante el bienio.

- b) Incluye la reclamación presentada por la Organización al Organismo Internacional de Energía Atómica conforme al acuerdo de prorrateo de los gastos de indemnización por rescisión de los contratos de los funcionarios de Administración de Edificios separados del servicio de acuerdo con el plan de reducción del personal de 1995, que no se ha resuelto. La suma reclamada asciende a 644.453 dólares (723.720 euros al tipo operacional de cambio de las Naciones Unidas aprobado por la Conferencia General en su noveno período de sesiones (GC.9/Dec.15)). Se ha previsto un crédito para una posible amortización de esta cuenta.

3.10 Otros activos

Otros activos incluyen:

	En miles de euros	
	2008-2009	2006-2007
Anticipos de obligaciones de años futuros	-	4,6
Anticipos del subsidio de educación diferido	534,0	553,5
Otros ^{a)}	783,5	-
Total	1.317,5	558,1

- a) Incluye transacciones de activos no registradas al 31 de diciembre de 2009. Con excepción de una suma poco importante de gastos directos, relacionados con cobros por servicios, gastos de comunicaciones y obligaciones rescindidas, todos los desembolsos realizados por el PNUD en nombre de la ONUDI están respaldados por obligaciones.

3.11 Pagos o cuotas recibidos por adelantado

Esta cuantía incluye cuotas por valor de 488.957 euros recibidas de los Estados Miembros, cuyos importes se deducirán de las cuotas correspondientes a 2010, y anticipos por valor de 6.373.254 euros recibidos de organizaciones con sede en el CIV para programas de trabajo especiales realizados por los Servicios de Administración de Edificios en el CIV.

3.12 Cuentas por pagar – otras cuentas

	En miles de euros	
	2008-2009	2006-2007
Saldos no comprometidos adeudados a los Estados Miembros	19.341,7	8.891,0
Intereses del mecanismo de incentivos adeudados a los Estados Miembros	3.082,3	2.760,2
Valores devengados con motivo de la sustitución del personal en uso de licencia de maternidad	128,1	171,4
Suma adeudada a las Naciones Unidas	205,9	179,9
Obligaciones de años anteriores	201,6	153,8
Diversas cuentas por pagar	1.372,0	392,9
Otras cuentas de compensación	898,3	417,3
Total	25.229,9	12.966,5

3.13 Otras reservas

Otras reservas por un total de 21.430.061 euros comprenden lo siguiente:

i) Fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta

El fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta se estableció en el ejercicio 1998-1999, como consta en el documento GC.7/21 y la decisión GC.7/Dec.16, para apoyar la planificación a más largo plazo de las actividades de publicación, incluidas la promoción, la comercialización y la reimpresión de publicaciones. Al fondo se le acreditan la mitad de los ingresos generados con la venta de publicaciones, y se le cargan los gastos totales relacionados con las actividades de promoción, comercialización y publicación, como se indica a continuación.

	En miles de euros	
	2008-2009	2006-2007
Ventas	147,0	181,2
Menos: transferencia a actividades que producen ingresos	73,0	90,6
Menos: gastos de promoción y otros gastos	12,8	17,0
Superávit/(déficit) durante el período	61,2	73,6
Saldo inicial	203,7	130,1
Saldo de cierre	264,9	203,7

ii) Reservas para indemnizaciones por separación del servicio

De conformidad con el párrafo e) de la decisión GC.6/Dec.15, la cantidad de 9.546.732 dólares correspondiente al saldo de las consignaciones para el ejercicio 1992-1993, efectivamente recibida por la Organización, se transfirió en 1995 a una reserva para indemnizaciones por separación del servicio. De conformidad con la decisión GC.7/Dec.17 de la Conferencia General, se transfirió la cantidad de 13.900.000 dólares del saldo no comprometido de las consignaciones de créditos correspondientes al ejercicio 1994-1995 para financiar la reserva para indemnizaciones por separación del servicio a fin de hacer frente a los gastos de las separaciones del servicio de los funcionarios resultantes del programa y los presupuestos para 1998-1999. A diferencia de la consignación anterior para el ejercicio 1992-1993, la asignación para el bienio 1994-1995 no estuvo respaldada con dinero en efectivo, por cuanto aún hay grandes pagos retrasados respecto de ese bienio. Los pagos acumulados realizados durante el período comprendido entre 1995 y 2001 con cargo a ambas reservas ascienden a 18.546.191 dólares. El saldo restante de 4.900.541 dólares se convirtió en euros el 1 de enero de 2002, aplicando el tipo de cambio aprobado por la Conferencia General (GC.9/Dec.15).

	En miles de euros	
	2008-2009	2006-2007
Saldo inicial	5.499,3	5.499,3
Menos: pagos realizados durante el período	-	-
Saldo de cierre	5.499,3	5.499,3

iii) Reserva para fluctuaciones del tipo de cambio

En la decisión GC.8/Dec.16 la Conferencia General autorizó al Director General a establecer una reserva que no se rigiera por las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Por consiguiente, la reserva se estableció en el bienio 2002-2003 con el fin de proteger a la Organización de las fluctuaciones del tipo de cambio derivadas de la introducción del euro como moneda única para la preparación del programa y los presupuestos, las consignaciones y el prorrateo de las cuotas, el cobro de cuotas y anticipos, y la moneda de las cuentas. La suma transferida a la reserva es la diferencia entre el valor en euros de la suma de gastos efectivos en dólares y el costo de esos dólares presupuestados en euros (véase la nota.3.5).

	En miles de dólares	
	2008-2009	2006-2007
Saldo inicial	8.971,1	7.748,6
Transferencias realizadas durante el año	2.907,6	1.222,5
Saldo de cierre	11.878,7	8.971,1

iv) Cuenta especial para el POCT

De conformidad con la decisión GC.9/Dec.14 de la Conferencia General, se creó una cuenta especial para las consignaciones plenamente programables en el marco del POCT, no regida por los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Los fondos que se obtuvieran de la cancelación de obligaciones, de haberlos, se depositarían en la cuenta especial para realizar actividades del POCT (véanse las notas 2.36 a 2.38).

	En miles de euros	
	2008-2009	2006-2007
Consignaciones del presupuesto ordinario	9.277,4	9.047,8
Ajuste de los tipos de cambio/ingresos varios	(28,9)	76,7
Total de ingresos	9.248,5	9.124,5
Gastos	(10.575,4)	(6.907,8)
Excedente/(déficit) del período	(1.326,9)	2.216,7
Saldo inicial	5.114,1	2.897,4
Saldo de cierre	3.787,2	5.114,1

3.14 Fondo de Operaciones

En la decisión GC.2/Dec.27, la Conferencia General estableció el Fondo de Operaciones, fijándole una cuantía de 9 millones de dólares con objeto de financiar las consignaciones presupuestarias hasta que se recaudasen las cuotas, así como para financiar gastos imprevistos y extraordinarios. En periodos de sesiones posteriores de la Conferencia General, la cuantía del Fondo se fue reduciendo progresivamente hasta llegar a 6.610.000 dólares. Con la introducción del prorrateo de cuotas en euros a partir del 1 de enero del 2002, se convirtió la suma en euros de conformidad con la decisión GC.9/Dec.15, lo que dio como resultado un Fondo de Operaciones de 7.423.030 euros. La Conferencia General decidió (GC.12/Dec.13) que el Fondo se mantuviera en esa misma cuantía para el bienio 2008-2009. El Fondo se financia con cuotas de los Estados Miembros basadas en la escala de cuotas aprobada por la Conferencia General.

	En miles de euros	
	2008-2009	2006-2007
Saldo inicial	7.423,1	7.423,0
Ajustes realizados durante el período	-	0,1
Saldo de cierre	7.423,1	7.423,1

Al 31 de diciembre de 2009 estaba pendiente de pago una suma de 16.448 euros.

Créditos/superávit adeudados a los Estados Miembros

Los superávit adeudados a los Estados Miembros son fondos disponibles para su acreditación a los Estados Miembros derivados de los saldos no comprometidos de las consignaciones y las cuotas de nuevos Estados Miembros. De conformidad con el apartado b) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, el saldo no comprometido de las consignaciones disponible al cierre del ejercicio económico deberá ser reintegrado a los Miembros al final del primer año civil siguiente a ese ejercicio económico, una vez deducidas las cuotas de los Miembros correspondientes a ese ejercicio económico que no se hayan hecho efectivas, y se acreditará a los Miembros en proporción a sus cuotas, de conformidad con las disposiciones del apartado c) del párrafo 4.2 y del apartado d) del párrafo 5.2. En el apartado c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero se dispone que, antes de reintegrar la parte correspondiente del saldo a cualquier Miembro que tenga con la Organización obligaciones pendientes relacionadas con el presupuesto ordinario, se salden esas obligaciones.

A la fecha de cierre del balance, los superávit por distribuir, que representaban cuotas recibidas para años anteriores junto con contribuciones de nuevos Estados Miembros, se reservaban en "Cuentas por pagar-otras cuentas" (véase la nota 3.12), en espera de que los Estados Miembros dieran instrucciones.

	En miles de euros	
	2008-2009	2006-2007
Saldo no comprometido arrastrado del ejercicio anterior	8.891,0	4.419,7
Contribuciones recibidas durante el período	18.798,6	9.057,0
Superávit aplicados al pago de las cuotas, retenidos para actividades de cooperación técnica o reembolsados a los Estados Miembros	(8.347,9)	(4.585,7)
Saldo no comprometido arrastrado al ejercicio siguiente	19.341,7	8.891,0

A continuación se presenta un análisis acumulativo de los superávits adeudados a los Estados Miembros, expresados en millones de euros.

	<i>Superávit neto de ajustes de periodos anteriores</i>	<i>Superávit utilizados y aplicados a las cuotas</i>	<i>Superávit destinados a distribución</i>	<i>Provisión para demoras en la recaudación de cuotas</i>	<i>Superávit adeudados a los Estados Miembros</i>	<i>Observaciones</i>
2008-2009	12,4				12,4	Provisional
2006-2007	16,0		9,6	6,8	(0,4)	
2004-2005	13,5	4,3	2,4	5,2	1,6	
2002-2003	10,2	2,7	3,4	4,4	(0,3)	
2000-2001	10,3	4,4	2,3	3,5	0,1	
1998-1999	14,3	7,4	0,8	6,0	0,1	
1996-1997 (GC.8/Res.4)	46,9	10,3	0,8	36,3	(0,5)	
1994-1995 (GC.7/Dec.17)	35,3	15,6		41,3	(21,6)	
1992-1993 (GC.6/Dec.15) (GC.8/Dec.10) (GC.8/Res.4)	16,5	15,0		1,5	0,0	
1990-1991	9,8			1,1	8,7	Retenido – GC.5/Dec.14
1988-1989	7,3			0,1	7,2	Retenido – GC.4/Dec.15
1986-1987 (GC.4/Dec.15)	4,8	4,8			0,0	
Total	197,3	64,5	19,3	106,2	7,3	
Cuotas de nuevos Estados Miembros	1,9	1,7	0,0	0,1	0,1	
Total	199,2	66,2	19,3	106,3	7,4	

3.16 Eliminaciones

Las eliminaciones comprenden dos elementos, según se indica a continuación:

- Gastos de los Servicios de Administración de Edificios imputados a la ONUDI. Se elimina la suma de 6.319.825 euros de gastos de funcionamiento y servicios por contrata e ingresos para evitar la doble contabilidad de las contribuciones de la ONUDI a los gastos de administración de edificios;
- Se reanalizan para distribuir entre sus componentes gastos de 15.653.669 euros por concepto de actividades del POCT y actividades de los Recursos Especiales para África.

3.17 Contribuciones en especie

Se recibieron durante el año contribuciones en especie de los Estados Miembros por un valor estimado de 399.984 euros en apoyo de las oficinas extrasede de la ONUDI.

3.18 Pagos a título graciable

Se hizo un pago a título graciable de 2.818 euros en concepto de reembolso de los gastos de un orador de alto nivel de un Estado no Miembro de la ONUDI que participó en el 13° período de sesiones de la Conferencia General.

3.19 Equipo no fungible

En el cuadro siguiente se indica el costo, en millones de euros, del equipo no fungible, de conformidad con el inventario acumulativo de la ONUDI al 31 de diciembre de 2009. El valor mínimo para la toma en consideración de bienes no fungibles es de 1.700 euros por partida.

	2008-2009			2006-2007		
	Sede	Oficina extrasede	Total	Sede	Oficina extrasede	Total
Saldo inicial	8,3	1,9	10,2	8,6	1,7	10,3
Más: adquisiciones durante el período	1,1	0,6	1,7	0,5	0,3	0,8
Menos: enajenaciones/ajustes	(2,8)	(0,6)	(3,4)	(0,8)	(0,1)	(0,9)
Saldo de cierre	6,6	1,9	8,5	8,3	1,9	10,2

Además, en los inventarios de la Sede y de las oficinas extrasede se mantienen partidas especiales con un valor unitario de 600 euros o más que ascendían a 2 millones de euros y 0,5 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009.

3.20 Pasivo eventual

i) Pago a funcionarios por terminación del servicio

De acuerdo con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas, el pasivo en concepto de estos pagos incluye la prima por terminación del servicio, la prima de repatriación y la compensación por los días acumulados de vacaciones anuales. A fin de proporcionar una estimación más realista, se ha incluido además la suma requerida para el traslado de los enseres domésticos. La valoración al 31 de diciembre de 2009 se basa en la escala de sueldos de las Naciones Unidas y los derechos establecidos en el Reglamento del Personal, y se han tomado también en consideración los costos efectivos medios de los gastos de traslado de los funcionarios que se separaron del servicio durante el año 2009. Se estima que las sumas son:

Presupuesto ordinario 21,3 millones de euros

Presupuesto operativo 5,5 millones de euros

Quedan excluidas las prestaciones con posterioridad a la jubilación.

No se ha previsto consignación presupuestaria para este pasivo, salvo en el caso del presupuesto operativo, como se refleja en el Estado financiero II y la nota 4.7 (reserva operacional).

ii) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La ONUDI está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General para proveer a las prestaciones de jubilación, fallecimiento, invalidez y prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones

financieras de la Organización respecto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial solo deberá pagarse si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. Al prepararse el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado esta disposición.

iii) Seguro médico tras la separación del servicio

Los funcionarios (sus cónyuges, hijos a cargo o familiares supervivientes) que, de conformidad con los Estatutos de la Caja Común de Pensiones cesen en el servicio a los 55 años o después de esa edad, tienen derecho a seguro médico tras la separación del servicio si han participado en el plan de contribuciones del seguro médico del régimen común durante al menos 10 años. Lo mismo se aplica a los funcionarios que reciban una indemnización por invalidez de conformidad con el apéndice D del Reglamento del Personal. Los gastos de participación en este plan se sufragan con contribuciones conjuntas de la ONUDI y los propios participantes.

Durante el bienio, la contribución de la Organización al plan ascendió a 4.269.755 euros. Las contribuciones en relación con los Servicios de Administración de Edificios ascendieron a 141.939 euros, gastos que se compartieron con otras organizaciones internacionales con sede en el CIV. Se hizo una evaluación actuarial sobre la base de los mismos supuestos demográficos que utiliza la Caja Común de Pensiones para determinar el pasivo acumulado del seguro médico tras la separación del servicio al 31 de diciembre de 2009. De acuerdo con la evaluación, la cuantía del pasivo sin financiar a diciembre de 2009 ascendía a 69,4 millones de euros (100,5 millones de dólares sobre la base del tipo de cambio del final del período). Se está estudiando una solución al problema del pasivo sin financiar para todo el sistema de las Naciones Unidas.

iv) Apelaciones

El pasivo eventual relativo a apelaciones relacionadas con el personal pendientes al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 3.858.977 euros.

v) Obras mayores de reparación y reposición en el Centro Internacional de Viena

En el marco de un nuevo acuerdo al que llegaron las organizaciones con sede en el CIV y la República de Austria en 2002, los gastos relacionados con obras mayores de reparación y reposición imprevistas, que no están incluidos en el plan de inversiones acordado, deberán sufragarse por partes iguales entre el Gobierno austriaco y las organizaciones con sede en el CIV. En el pasado, el Gobierno de Austria absorbía totalmente dichos costos. No se han incluido créditos para estos gastos imprevistos en los estados financieros.

Nota 4: Otros fondos de la Sede

4.1 Los fondos consignados bajo este epígrafe comprenden:

- i) La cuenta especial para gastos de apoyo a los programas;
- ii) El modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR);
- iii) Los Servicios de Administración de Edificios;
- iv) La cuenta especial para el incremento de la seguridad en el CIV.

4.2 Servicios de Administración de Edificios

A partir del 1 de enero de 2002, la Conferencia General aprobó (véase GC.9/Dec.17) los Servicios de Administración de Edificios como un programa principal separado y autoequilibrado en el programa y los presupuestos de la ONUDI. Todos los gastos de los Servicios se compensan con ingresos, es decir, contribuciones recibidas de otras organizaciones con sede en el CIV y de la ONUDI. Por consiguiente, en el Fondo General de la ONUDI solo se incluye la parte de las operaciones de los Servicios de Administración de Edificios que corresponde a la ONUDI (referencia IDB.24/3). En vista de lo anterior, se consignan los Servicios de Administración de Edificios en otros fondos de la Sede desde el bienio 2002-2003. Las operaciones correspondientes se dividen además en dos componentes:

- i) Gastos de personal: estos siguen sometidos a las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero;
- ii) Cuenta especial para los Servicios de Administración de Edificios (respecto de los gastos que no sean de personal): en su noveno período de sesiones, la Conferencia General (decisión GC.9/Dec.14) estableció a partir de enero de 2002 una cuenta especial para los Servicios de Administración de Edificios (respecto de los gastos que no sean de personal) que no está regida por los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. De esta manera, el superávit presupuestario, si lo hubiera, no requeriría distribución a los Estados Miembros. Cada organización con sede en el CIV (la ONUDI, el OIEA, la ONUV y la OTPCE) está obligada a pagar su parte a esta cuenta.

En el cuadro 4 figura un análisis adicional de las operaciones de los Servicios de Administración de Edificios y en el anexo III se hace un análisis de la cuenta especial. El superávit en la cuenta especial de gastos de los Servicios de Administración de Edificios, que asciende a 25.487.951 euros, no forma parte de los saldos no comprometidos de las consignaciones adeudados a los Estados Miembros al terminar el bienio y se utiliza para las actividades planificadas que tienen programas de ejecución plurianuales. Esta suma comprende 6.673.426 euros que adeuda el Organismo Internacional de Energía Atómica.

4.3 Cuenta especial para el incremento de la seguridad en el CIV

En su 11º período de sesiones, la Conferencia General (decisión GC.11/Dec.15) estableció, con efecto a partir de 2006, una cuenta especial destinada a financiar la participación de la ONUDI en los gastos relativos al incremento de la seguridad en el CIV. La cuenta especial no está regida por las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Debido a la finalidad y duración específicas de la cuenta especial, se la clasifica bajo el epígrafe otros fondos de la Sede en los estados financieros.

4.4 Ingresos y gastos y cambios en los saldos de fondos

En el cuadro siguiente se presenta un análisis de los ingresos y los gastos durante el bienio correspondientes a los fondos que se incluyen bajo este epígrafe:

	^{a)} Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas	Modelo computadorizado para análisis de viabilidad	Servicios de Administración de Edificios	Cuenta especial para el incremento de la seguridad	Total
	(En miles de euros)				
Ingresos	18.739,9	787,2	46.608,2		66.135,3
Gastos	19.069,0	429,5	41.191,7	478,4	61.168,6
Excedente (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	(329,1)	357,7	5.416,5	(478,4)	4.966,7
Economías por cancelación de obligaciones del año anterior	308,1		91,6		399,7
Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos	(21,0)	357,7	5.508,1	(478,4)	5.366,4
Saldo inicial	6.531,0	906,1	19.979,8	1.430,5	28.847,4
Saldo de cierre	6.510,0	1.263,8	25.487,9*	952,1	34.213,8

* Se refiere a la cuenta especial (véase el anexo III).

^{a)} El reembolso de los gastos de apoyo a los programas se calcula como porcentaje de los gastos de los programas. El Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal hace un pago anual por concepto de gastos de apoyo para la ejecución de su programa y sus proyectos; esa suma se contabiliza como ingreso del año en curso. El Fondo paga además una suma menor para gastos de apoyo por cada uno de los proyectos, que, a semejanza de la mayoría de las otras actividades de cooperación técnica, se calcula como porcentaje de los gastos del programa.

4.5 Ajustes del tipo de cambio

La diferencia de 193.525 euros es atribuible principalmente a la revaluación de los depósitos en efectivo y a plazo en dólares de los Estados Unidos de la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas.

4.6 Cuentas por cobrar—otras cuentas

Las Cuentas por cobrar—otras cuentas están representadas por:

	En miles de euros	
	2008-2009	2006-2007
Intereses devengados	16,1	175,3
Cantidades por recibir de las organizaciones internacionales con sede en Viena adeudadas a los Servicios de Administración de Edificios	6.865,6	9.294,3
Cuentas por cobrar	802,4	410,3
IVA Austria	576,4	478,7
Impuesto austriaco de energía y Elektrizitaetswirtschafts-und-organisationsgesetz (ELWOG) ^{a)}	1.143,2	957,4
Ingresos devengados	673,4	981,2
Otros	666,4	132,1
Total parcial	10.743,5	12.429,3
Menos: Provisión para cuentas de cobro dudoso	(1.005,5)	(825,3)
Total	9.738,0	11.604,0

^{a)} La Cuenta Especial para los Servicios de Administración de Edificios incluye en las cuentas por cobrar una suma que representa una reclamación de pago de las autoridades austriacas por gastos no amortizados, el Recargo por Energía Renovable y el KWK-Zuschlag. Se han previsto fondos completos para la suma pendiente de pago.

4.7 Reserva operacional

La reserva operacional de la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas fijada de conformidad con la conclusión 1989/4 del Comité de Programa y de Presupuesto en 5.504.190 dólares, se redujo a 4.300.000 dólares (4.828.900 euros) de acuerdo con lo dispuesto en la decisión IDB.14/Dec.12 de la Junta. Mediante la decisión IDB.30/Dec.2, la Junta redujo el nivel de la reserva operacional a 3.030.000 dólares. El propósito de la reserva es principalmente hacer frente a insuficiencias imprevistas de ejecución e ingresos por gastos de apoyo, a la inflación y los ajustes cambiarios, y a la liquidación de obligaciones jurídicas en caso de terminación repentina de las actividades del presupuesto operativo.

	En miles de euros	
	2008-2009	2006-2007
Saldo inicial	6.531,0	5.160,4
Superávit/(déficit) del período	(21,0)	1.370,6
Saldo de cierre	6.510,0	6.531,0

4.8 Pagos a título graciable

Se hizo un pago a título graciable de 30.000 dólares (21.330 euros) a la familia de un empleado de la ONUDI que perdió la vida en el bombardeo de las oficinas de las Naciones Unidas en Argelia.

Nota 5: Cooperación técnica

5.1 Actividades de cooperación técnica

Las actividades de cooperación técnica a que se refiere esta nota comprenden actividades ejecutadas por la ONUDI con cargo a fondos suministrados por conducto del Fondo para el Desarrollo Industrial, fondos fiduciarios, el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y arreglos entre organizaciones con el PNUD y el PNUMA. Esas actividades se rigen por diversos acuerdos bilaterales y multilaterales firmados por el donante o donantes y la ONUDI.

5.2 Presentación de las actividades de cooperación técnica

La mayoría de las contribuciones voluntarias se reciben en dólares de los Estados Unidos para proyectos programables casi exclusivamente en esa moneda. A partir del bienio 2004-2005, la gestión de los programas de cooperación técnica expresada en euros permitió que los proyectos se programaran en euros. Por consiguiente, se introdujo una contabilidad y una presentación de informes financieros por separado para los proyectos de cooperación técnica cotizados en dólares de los Estados Unidos y para los cotizados en euros. En consecuencia, los estados financieros del anexo I, los cuadros 1 y 2, se presentan tanto en dólares de los Estados Unidos como en euros para los proyectos cotizados en dólares y solo en euros para los proyectos cotizados en euros. Por lo tanto, a partir del bienio 2004-2005, los estados financieros de los proyectos cotizados en euros ya no se incluyen en los cuadros en dólares de los Estados Unidos.

No obstante, con objeto de presentar estados financieros consolidados (Estados financieros I y II) de la ONUDI para el bienio que finaliza el 31 de diciembre de 2009, fue necesario convertir en euros todas las actividades de cooperación técnica. Los estados combinados, o sea los cuadros 1 y 2 presentados en euros en el anexo I, se han preparado conforme a lo indicado en la nota 2.9.

5.3 Ajustes del tipo de cambio

- a)** En el anexo I, los estados de las cuentas en dólares de los Estados Unidos del cuadro 1 representan fondos para proyectos en los que las contribuciones se reciben y programan casi exclusivamente en dólares de los Estados Unidos. Todas las ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias resultantes de las operaciones y la revaluación de los activos y pasivos no expresados en dólares de los Estados Unidos se asientan como ajustes del tipo de cambio bajo el epígrafe otros ingresos.
- b)** En el anexo I, los estados de cuentas en euros del cuadro 1 representan los proyectos cotizados en euros para los cuales los fondos se reciben y programan casi exclusivamente en euros. Todas las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias resultantes de las operaciones y la revaluación de los activos y pasivos no expresados en euros se asientan como ajustes del tipo de cambio bajo el epígrafe otros ingresos.
- c)** Cuando procede, las ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias resultantes se transfieren a las respectivas cuentas de donantes.

5.4 Transferencias a reservas

Estas transferencias se deben a las provisiones de fondos que han de hacerse con cargo a los proyectos para sufragar los gastos en concepto de indemnización de conformidad con el Apéndice D del Reglamento del Personal. La reserva de final del año comprende lo siguiente:

	En miles de euros					
	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Fondos fiduciarios	Total	
					2008-2009	2006-2007
Saldo inicial	1.093,3	21,2	22,8	977,2	2.114,5	2.317,2
Transferencias realizadas durante el período	102,1	12,8	10,5	199,9	325,3	223,4
Ajuste por revaluación	9,8	0,2	0,2	8,8	19,0	(426,1)
Saldo de cierre	1.205,2	34,2	33,5	1.185,9	2.458,8	2.114,5

5.5 Conversión monetaria

Las conversiones monetarias representan diferencias cambiarias derivadas de la conversión a euros de activos y pasivos de proyectos de cooperación técnica cotizados en dólares de los Estados Unidos empleando el tipo de cambio al cierre para fines de consolidación únicamente (véase la nota 2.9). El saldo acumulado de la conversión monetaria al 31 de diciembre de 2008 era el siguiente:

	En miles de euros						
	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Fondos fiduciarios	Comprobantes internos*	Total	
						2008-2009	2006-2007
Saldo inicial	(21.739,0)	(18.140,5)	(3.313,6)	(19.004,3)	(252,0)	(62.449,4)	(40.358,5)
Ajustes realizados durante el período	208,1	(900,2)	(323,3)	127,5	(30,8)	(918,7) ^{a)}	(22.090,9)
Saldo de cierre	(21.530,9)	(19.040,7)	(3.636,9)	(18.876,8)	(282,8)	(63.368,1)	(62.449,4)

* Arreglos entre organizaciones.

^{a)} Además, los ajustes por revaluación de 19.032 euros, señalados en la nota 5.4, y de 3.850 euros en la reserva operacional, consignados en la nota 5.10, representan el total de conversión monetaria incluido en el Estado financiero I.

5.6 Cuentas por cobrar-otras cuentas

Otras cuentas por cobrar comprende:

	En miles de euros					Total	
	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Fondos fiduciarios	Comprobantes internos	2008-2009	2006-2007
	Anticipos para viajes	72,1	44,2	28,6	184,9	11,0	340,8
Intereses devengados	25,0	16,1	2,6	61,6	2,0	107,3	1.278,9
IVA	1,5			4,9		6,4	16,2
Otras cuentas por cobrar	131,7	1,8		151,9	71,0	356,4	213,0
Total	230,3	62,1	31,2	403,3	84,0	810,9	1.792,7

5.7 Otros activos

Otros activos comprende:

	En miles de euros					Total	
	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Fondos fiduciarios	Comprobantes internos	2008-2009	2006-2007
	Anticipos con cargo a obligaciones de años futuros	2,4			26,5		28,9
Gastos diferidos ^{a)}		10,5		1.396,6	101,0	1.508,1	1.810,2
Otros ^{b)}	310,6	0,4		813,3	1.701,8	2.826,1	2.053,7
Total	313,0	10,9		2.236,4	1.802,8	4.363,1	3.976,0

^{a)} Esta suma incluye las cantidades adelantadas a otros organismos de las Naciones Unidas en virtud de arreglos entre organizaciones para la ejecución de proyectos.

^{b)} Incluye la cuantía correspondiente a comprobantes internos de las oficinas extrasede no tramitados al 31 de diciembre de 2009, que ascendía a 2.366.276 dólares (1.639.829 euros). El saldo de comprobantes internos no tramitados a fin de año comprende una suma de 570.576 dólares (395.409 euros) rechazados por falta de información y 589.843 dólares (408.761 euros) mantenidos en suspenso. También incluye transacciones de anticipos no registradas al 31 de diciembre de 2009. Con excepción de una suma poco importante de gastos directos, relacionados con cobros por servicios, gastos de comunicaciones y obligaciones rescindidas, todos los desembolsos realizados por el PNUD en nombre de la ONUDI están respaldados por obligaciones.

5.8 Pagos o contribuciones recibidos por adelantado

La cuantía de 3.085.686 dólares (2.138.174 euros) refleja los fondos de las cuentas de compensación para las actividades del PNUD, como se ilustra en el anexo II.

5.9 Cuentas por pagar-otras cuentas

Al 31 de diciembre de 2009, las sumas contabilizadas como cuentas por pagar otras cuentas eran las siguientes:

	En miles de euros						
	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Fondos fiduciarios	Comprobantes internos	Total	
						2008-2009	2006-2007
Intereses devengados por los fondos de donantes ^{a)}	5.120,7		13,3	10.784,7	450,0	16.368,7	15.931,7
Ganancias derivadas del tipo de cambio ^{b)}				2.213,9		2.213,9	2.191,5
Saldos acumulados para pagos por terminación del servicio	281,5	0,5		973,5	25,0	1.280,5	1.150,1
Obligaciones de años anteriores ^{c)}	766,0	5.378,6	676,3	3.528,4	3.523,8	13.873,1	9.525,8
Otros	95,0	0,1	4,9	277,2	400,6	777,8	685,6
Total	6.263,2	5.379,2	694,5	17.777,7	4.399,4	34.514,0	29.484,7

^{a)} El tratamiento de los intereses devengados por las inversiones de los fondos, menos los recargos bancarios, y las ganancias y pérdidas derivadas del tipo de cambio, se rige por acuerdos con los donantes. Esto puede incluir la devolución de esos fondos a los donantes o su transferencia a otros proyectos, en cuyo caso se consignarán como contribuciones voluntarias.

^{b)} La suma de 2.213.895 euros (3.194.653 dólares) al 31 de diciembre de 2009 corresponde al saldo restante de ganancias realizadas por la revaluación de fondos en efectivo y depósitos a plazo en euros mantenidos por los fondos fiduciarios, antes de la introducción de la gestión expresada en euros de los proyectos de cooperación técnica en el bienio 2004-2005. El saldo sigue sin distribuirse en espera de una decisión relativa a su utilización.

^{c)} Las obligaciones de años anteriores incluyen las obligaciones por liquidar de períodos anteriores a 2009, ya que esas obligaciones pueden retenerse por un plazo superior a doce meses cuando persiste una obligación firme de pagar o hasta que hayan finalizado las actividades de los proyectos correspondientes (véase la nota 2.28).

5.10 Reservas operacionales

En su decisión IDB.2/Dec.7, la Junta de Desarrollo Industrial autorizó la congelación de la reserva operacional del Fondo para el Desarrollo Industrial en un nivel de 550.000 dólares (381.150 euros al tipo de cambio de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2009). El objetivo de la reserva es garantizar la liquidez financiera del Fondo y compensar corrientes de fondos irregulares.

5.11 Superávit

La suma de 5.612.105 euros representa el superávit acumulado en el marco del segmento para fines generales del Fondo para el Desarrollo Industrial. Comprende 2.761.451 dólares (3.609.007 euros) en contribuciones en dólares de los Estados Unidos y 2.003.098 euros en contribuciones en euros al Fondo.

5.12 Efectivo y depósitos a plazo

Existe en monedas clasificadas como no convertibles una suma equivalente a 1.386.999 dólares (961.190 euros), a saber:

	<u>En miles de dólares</u>	<u>En miles de euros</u>
Fondo para el Desarrollo Industrial	433,2	300,2
Fondos fiduciarios	<u>953,8</u>	<u>661,0</u>
	<u>1.387,0</u>	<u>961,2</u>

5.13 Compromisos de pagos

Antes del 31 de diciembre de 2009 se contrajeron compromisos de pagos que representan obligaciones jurídicas respecto de las cuales se harán desembolsos en años futuros, según se indica a continuación:

	<u>En miles de dólares</u>	<u>En miles de euros</u>
Fondo para el Desarrollo Industrial	2.994,6	2.016,0
Protocolo de Montreal	10.750,1	8.078,9
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	7.707,2	5.337,5
Fondos fiduciarios	10.631,3	7.219,7
Programa ordinario de cooperación técnica	414,6	279,8
Arreglos entre organizaciones	<u>65,8</u>	<u>44,0</u>
	<u>32.563,6</u>	<u>22.975,9</u>

5.14 Contribuciones en especie

Se recibieron durante el bienio contribuciones en especie de los Estados Miembros por un valor estimado de 261.091 dólares (204.833 euros) para proyectos de la ONUDI.

5.15 Pagos a título graciable

No se hicieron pagos a título graciable durante el año.

5.16 Equipo no fungible

La ONUDI mantiene inventarios del equipo relacionado con las actividades de cooperación técnica hasta su transferencia a la contraparte del proyecto una vez que éste ha finalizado. De conformidad con el inventario acumulativo, el valor histórico de ese equipo no fungible ascendía a 31,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2009. El valor mínimo para tomar en consideración bienes no fungibles es de 1.700 euros por partida. Además, se lleva un inventario separado para partidas especiales con un valor unitario de 600 euros o más, que ascendían a 2,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2009.

Durante el bienio, se notificó que había sido robado equipo no fungible por valor de 6.978 euros, que se canceló en el inventario.

Anexo I

Notas relativas a los estados financieros

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EJECUTADAS
POR LA ONUDI

Cuadro 1. Estado combinado de ingresos y gastos y cambios en las reservas
y los saldos de fondos para el bienio 2008-2009
(en miles de euros)

	Programa ordinario	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Total parcial de fondos extrapresupuestarios	Total
INGRESOS								
Contribuciones voluntarias		29.131,0	39.168,5	16.712,1	115.321,5	2.245,7	202.578,8	202.578,8
Otros ingresos								
- Fondos recibidos en virtud de arreglos entre organizaciones						1.904,6	1.904,6	1.904,6
- Asignaciones de otros fondos	10.604,3							10.604,3
- Ingresos por concepto de intereses		219,9	1.830,1				2.050,0	2.050,0
- Ajustes cambiarios	(24,5)	(25,9)			(47,2)		(73,1)	(97,6)
- Ingresos varios	(4,4)	(0,9)					(0,9)	(5,3)
TOTAL INGRESOS	10.575,4	29.324,1	40.998,6	16.712,1	115.274,3	4.150,3	206.459,4	217.034,8
GASTOS								
Sueldos y gastos comunes de personal	6.147,0	17.771,0	4.402,2	3.192,4	44.193,1	1.649,4	71.208,1	77.355,1
Servicios por contrata	872,2	2.619,8	16.982,3	7.184,7	14.865,7	1.199,7	42.852,2	43.724,4
Gastos de funcionamiento	720,3	1.223,7	680,1	127,7	4.345,4	226,5	6.603,4	7.323,7
Adquisiciones	787,1	2.782,8	9.968,0	2.384,6	22.155,5	482,2	37.773,1	38.560,2
Becas	2.048,8	2.716,1	884,8	492,3	9.897,4	273,3	14.263,9	16.312,7
Gastos de apoyo a los programas		3.244,3	5.089,9	1.264,2	8.676,6	(148,8)	18.126,2	18.126,2
TOTAL GASTOS	10.575,4	30.357,7	38.007,3	14.645,9	104.133,7	3.682,3	190.826,9	201.402,3
EXCEDENTE/ (DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		(1.033,6)	2.991,3	2.066,2	11.140,6	468,0	15.632,5	15.632,5

	Programa ordinario	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Total parcial de fondos extrapresupuestarios	Total
EXCEDENTE/ (DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		(1.033,6)	2.991,3	2.066,2	11.140,6	468,0	15.632,5	15.632,5
Transferencias a reservas		102,1	12,8	10,5	199,9		325,3	325,3
Transferencias de reservas								
Transferencias a cuentas de donantes		27,4			47,2		74,6	74,6
Transferencias a/o de otros fondos								
Conversión de moneda		221,9	(909,2)	(323,1)	136,2	(30,8)	(905,0)	(905,0)
Otros ajustes a las reservas y saldos de fondos								
Reservas y saldos de fondos, comienzo del año		47.389,7	31.439,0	2.666,8	75.811,7	1.618,9	158.926,1	158.926,1
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS, FINAL DEL AÑO		46.707,5	33.533,9	4.420,4	87.335,6	2.056,1	174.053,5	174.053,5

**ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EJECUTADAS POR
LA ONUDI -en dólares de los EE.UU.**
**Cuadro 1. Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos
de fondos para el bienio 2008-2009**
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Total
INGRESOS						
Contribuciones voluntarias	18.972,1	54.332,9	23.381,4	84.353,2	3.037,5	184.077,1
<u>Otros ingresos</u>						
- Fondos recibidos en virtud de arreglos entre organizaciones					2.804,7	2.804,7
- Asignaciones de otros fondos						
- Ingresos por concepto de intereses	148,1	2.629,1				2.777,2
- Ajustes cambiarios	771,4	(21,1)	20,2	(281,8)	13,0	501,7
- Ingresos varios						
TOTAL DE INGRESOS	19.891,6	56.940,9	23.401,6	84.071,4	5.855,2	190.160,7
GASTOS						
Sueldos y gastos comunes de personal	11.282,7	6.273,3	4.550,8	29.488,6	2.385,5	53.980,9
Servicios por contrata	760,9	24.022,7	10.098,6	12.590,3	1.601,0	49.073,5
Gastos de funcionamiento	792,9	983,1	183,3	3.783,8	326,8	6.069,9
Adquisiciones	1.934,7	14.532,1	3.592,6	19.492,5	680,0	40.231,9
Becas	1.619,3	1.272,2	692,4	6.747,7	416,3	10.747,9
Gastos de apoyo a los programas	1.976,8	7.316,0	1.807,9	7.060,5	(174,4)	17.986,8
TOTAL DE GASTOS	18.367,3	54.399,4	20.925,6	79.163,4	5.235,2	178.090,9
EXCEDENTE/(DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	1.524,3	2.541,5	2.476,0	4.908,0	620,0	12.069,8
EXCEDENTE/(DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	1.524,3	2.541,5	2.476,0	4.908,0	620,0	12.069,8
Transferencias a reservas	67,2	18,5	15,2	90,2		191,1
Transferencias de reservas						
Transferencias a cuentas de donantes	(771,4)			281,8	(13,0)	(502,6)
Transferencias a/o de otros fondos						
Otros ajustes a las reservas y saldos de fondos						
Reservas y saldos de fondos, comienzo del año	35.723,8	45.829,4	3.887,4	64.361,5	2.359,8	152.161,9
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS, FINAL DEL AÑO	36.543,9	48.389,4	6.378,6	69.641,5	2.966,8	163.920,2

**ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EJECUTADAS
POR LA ONUDI -en euros**
**Cuadro 1. Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos
de fondos para el bienio 2008-2009**
(en miles de euros)

	Programa ordinario	Fondo para el Desarrollo Industrial	Fondos fiduciarios	<i>Total parcial de fondos extrapresupuestarios</i>	Total
INGRESOS					
Contribuciones voluntarias		15.891,2	56.103,5	71.994,7	71.994,7
<u>Otros ingresos</u>					
- Asignaciones de otros fondos	10.604,3				10.604,3
- Ingresos por concepto de intereses		116,6		116,6	116,6
- Ajustes cambiarios	(24,5)	(25,9)	(47,2)	(73,1)	(97,6)
- Ingresos varios	(4,4)	(0,9)		(0,9)	(5,3)
TOTAL INGRESOS	10.575,4	15.981,0	56.056,3	72.037,3	82.612,7
GASTOS					
Sueldos y gastos comunes de personal	6.147,0	9.889,4	23.466,3	33.355,7	39.502,7
Servicios por contrata	872,2	2.091,8	6.255,0	8.346,8	9.219,0
Gastos de funcionamiento	720,3	679,3	3.467,4	4.146,7	4.867,0
Adquisiciones	787,1	1.447,3	8.493,8	9.941,1	10.728,2
Becas	2.048,8	1.589,4	3.360,9	4.950,3	6.999,1
Gastos de apoyo a los programas		1.867,1	3.783,2	5.650,3	5.650,3
TOTAL GASTOS	10.575,4	17.564,3	48.826,6	66.390,9	76.966,3
EXCEDENTE/(DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		(1.583,3)	7.229,7	5.646,4	5.646,4
INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		(1.583,3)	7.229,7	5.646,4	5.646,4
Transferencias a reservas		55,4	137,3	192,7	192,7
Transferencias a cuentas de donantes		27,4	47,2	74,6	74,6
Otros ajustes a las reservas y saldos de fondos					
Reservas y saldos de fondos, comienzo del año		22.883,2	31.659,7	54.542,9	54.542,9
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS, FINAL DEL AÑO		21.382,7	39.073,9	60.456,6	60.456,6

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EJECUTADAS POR LA ONUDI
Cuadro 2. Estado combinado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos
de fondos al 31 de diciembre de 2009
(en miles de euros)

	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Total
ACTIVO						
Efectivo y depósitos a plazo	55.776,2	45.513,2	10.171,4	123.842,1	3.540,8	238.843,7
Cuentas por cobrar						
Contribuciones voluntarias por cobrar						
Otras contribuciones por cobrar					2.431,8	2.431,8
Saldos entre fondos		1.145,0	973,2		1.956,0	4.074,2
Otras partidas	230,3	62,1	31,2	403,3	84,0	810,9
Otros elementos del activo	313,0	10,9		2.236,4	1.802,8	4.363,1
TOTAL DEL ACTIVO	56.319,5	46.731,2	11.175,8	126.481,8	9.815,4	250.523,7
PASIVO						
Pagos o contribuciones recibidos por adelantado					2.138,1	2.138,1
Obligaciones por liquidar	2.804,9	7.818,1	6.060,9	15.378,7	1.221,8	33.284,4
Cuentas por pagar						
Saldos entre fondos	543,9			5.989,8		6.533,7
Otras partidas	6.263,2	5.379,2	694,5	17.777,7	4.399,4	34.514,0
TOTAL DEL PASIVO	9.612,0	13.197,3	6.755,4	39.146,2	7.759,3	76.470,2
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS						
Reservas operacionales	381,2					381,2
Otras reservas	1.205,2	34,2	33,5	1.185,9		2.458,8
Saldos de los proyectos financiados por donantes	61.039,9	52.540,4	8.023,8	105.026,5	2.338,9	228.969,5
Saldo de la conversión monetaria	(21.530,9)	(19.040,7)	(3.636,9)	(18.876,8)	(282,8)	(63.368,1)
Superávit (déficit)	5.612,1					5.612,1
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	46.707,5	33.533,9	4.420,4	87.335,6	2.056,1	174.053,5
TOTAL DEL PASIVO, RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS	56.319,5	46.731,2	11.175,8	126.481,8	9.815,4	250.523,7

**ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EJECUTADAS
POR LA ONUDI**

**Cuadro 2. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 31 de diciembre de 2009**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Total
ACTIVO						
Efectivo y depósitos a plazo	43.236,8	65.675,7	14.677,3	98.088,8	5.109,4	226.788,0
Cuentas por cobrar						
Otras contribuciones por cobrar					3.509,0	3.509,0
SalDOS entre fondos	1.277,0	1.652,2	1.404,3		2.822,5	7.156,0
Otras partidas	218,4	89,6	45,0	282,8	121,2	757,0
Otros elementos del activo	14,8	15,7		3.070,3	2.601,7	5.702,5
TOTAL DEL ACTIVO	44.747,0	67.433,2	16.126,6	101.441,9	14.163,8	243.912,5
PASIVO						
Pagos o contribuciones recibidos por adelantado					3.085,7	3.085,7
Obligaciones por liquidar	1.304,7	11.281,6	8.745,8	11.867,5	1.763,0	34.962,6
Cuentas por pagar						
SalDOS entre fondos				2.393,6		2.393,6
Otras partidas	6.898,4	7.762,2	1.002,2	17.539,3	6.348,3	39.550,4
TOTAL DEL PASIVO	8.203,1	19.043,8	9.748,0	31.800,4	11.197,0	79.992,3
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS						
Reservas operacionales	550,0					550,0
Otras reservas	1.497,9	49,4	48,3	1.356,3		2.951,9
SalDOS de los proyectos financiados por donantes	31.734,5	48.340,0	6.330,3	68.285,2	2.966,8	157.656,8
Superávit (déficit)	2.761,5					2.761,5
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	36.543,9	48.389,4	6.378,6	69.641,5	2.966,8	163.920,2
TOTAL PASIVO, LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS	44.747,0	67.433,2	16.126,6	101.441,9	14.163,8	243.912,5

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EJECUTADAS POR LA ONUDI - en euros
Cuadro 2. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos
al 31 de diciembre de 2009
(en miles de euros)

	Fondo para el Desarrollo Industrial	Fondos fiduciarios	Total
ACTIVO			
Efectivo y depósitos a plazo	25.813,1	55.866,6	81.679,7
Cuentas por cobrar			
Saldos entre fondos			
Otras partidas	78,9	207,2	286,1
Otros elementos del activo	302,8	108,7	411,5
TOTAL DEL ACTIVO	26.194,8	56.182,5	82.377,3
PASIVO			
Obligaciones por liquidar	1.900,7	7.154,5	9.055,2
Cuentas por pagar			
Saldos entre fondos	1.428,8	4.331,1	5.759,9
Otras partidas	1.482,6	5.623,0	7.105,6
TOTAL DEL PASIVO	4.812,1	17.108,6	21.920,7
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS			
Otras reservas	167,2	246,0	413,2
Saldos de los proyectos financiados por donantes	19.212,4	38.827,9	58.040,3
Superávit (déficit)	2.003,1		2.003,1
TOTAL RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	21.382,7	39.073,9	60.456,6
TOTAL PASIVO, LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS	26.194,8	56.182,5	82.377,3

**Cuadro 3. Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas
del Fondo para el Desarrollo Industrial
para el bienio 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009 - cotizadas en dólares
(en dólares de los EE.UU.)**

	Saldo de fondos al 01/01/2008	Efectivo recibido en 2008-2009	Gastos realizados durante 2008-2009	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldo de fondos al 31/12/2009
General purpose convertible	2.399.655	211.002	-2.642	148.151	2.761.450
Alemania	220.541	0	0	0	220.541
Arabia Saudita	1.271.685	-145.613	0	0	1.126.072
Arabia Saudita Dirección General de Inversiones	306.489	0	0	0	306.489
Argentina	22.285	0	22.060	0	225
Australia	28.321	2.650	366	0	30.606
Austria	562.767	-296.438	-36.276	-3.103	299.502
Austria Producción más limpia	217	2.219	-2	0	2.438
Austria – Programa integrado	162.636	-146.346	-8.684	0	24.974
Bahrein	520.874	1.067.935	1.348.578	0	240.231
Bélgica	107.629	11.990	-5.396	0	125.015
Brasil	29.696	0	0	0	29.696
Brasil – Gobierno del Estado de Pernambuco	28.937	0	0	0	28.937
China	3.526.341	1.721.286	890.440	-220	4.356.967
Côte d'Ivoire	-108.618	0	0	0	-108.618
Danida- África Subsahariana	1.750.478	218.827	612.750	0	1.356.555
Egipto	-101.718	0	0	0	-101.718
Eslovaquia	237.756	27.264	158.115	0	106.905
Eslovenia	-11	11	0	0	0
España	4.705	-492	0	0	4.213
Federación de Rusia	9.686	2.600.000	81.844	0	2.527.842
Finlandia	103.510	-102.339	-396	0	1.567
Francia	24.554	2.607	0	0	27.161
Grecia	197	-197	0	0	0
Guatemala	177.485	11.229	-6.441	0	195.155
Hungría	275.275	-53.645	90.469	0	131.161
India	7.082.151	2.849.494	1.581.676	0	8.349.969
Indonesia	10.613	0	120	0	10.493
Irlanda	37.369	-37.368	0	0	0
Italia	335.728	91.897	12.059	1.115	416.681
Japón	332.977	3.342.015	3.182.279	0	492.712

	Saldo de fondos al 01/01/2008	Efectivo recibido en 2008-2009	Gastos realizados durante 2008-2009	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldo de fondos al 31/12/2009
Japón Overseas Development Corporation					
Bangkok	424	0	0	0	424
Kuwait	97.284	13.266	0	0	110.550
Luxemburgo	33.132	3.519	0	16	36.667
México	1.004.166	0	486.791	0	517.375
Myanmar	577	0	0	0	577
Nigeria/Estado de Ebonyi	0	320.444	145.478	0	174.966
Noruega	156.049	0	0	0	156.049
Noruega – Programa integrado	73.574	-49.940	0	0	23.634
Nueva Zelandia	38.130	2.074	0	0	40.204
Países Bajos	828.524	0	0	0	828.524
Países Bajos - Embajada de China	-1.585	1.585	0	0	0
Polonia	40.028	75.458	5.902	0	109.584
Portugal	1.519.451	86.420	133.424	0	1.472.448
Reino Unido - Programa Integrado	402.551	-111.605	151.899	-16	139.032
República Checa	337.837	65.020	119.430	0	283.427
República de Corea	1.382.591	1.862.554	1.550.187	0	1.694.959
República Popular Democrática de Corea	0	1.351	0	0	1.351
Rumania	13.434	0	0	0	13.434
Suecia	4.453	0	-223	0	4.676
Suiza/SECO	7.244.902	4.456.511	7.308.285	-3.686	4.389.442
Tailandia	15.710	39.025	0	0	54.735
Turquía	725.721	142.463	493.696	0	374.488
Sin determinar	2.037	-340	0	1	1.698
Fondos de diversos donantes para programas	0	429.186	54.292	0	374.894
Total de contribuciones para fines especiales en monedas convertibles	30.879.545	18.503.976	18.372.723	-5.893	31.004.906
Bulgaria	28	0	0	0	28
China	43.956	262.969	-2.751	0	309.676
Cuba	433.148	0	0	0	433.148
Egipto	-45.546	0	0	0	-45.546
Egipto Iron And Steel Co.	31.942	0	0	0	31.942
India	0	0	0	0	0
Sin determinar	293	0	0	0	293
Total de contribuciones para fines especiales en monedas no convertibles	463.821	262.969	-2.751	0	729.541
TOTAL GENERAL	33.743.021	18.977.947	18.367.330	142.259	34.495.898

**Cuadro 3. Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas
del Fondo para el Desarrollo Industrial
para el bienio 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009 - cotizadas en euros
(en euros)**

	Saldo de fondos al 01/01/2008	Efectivo recibido en 2008-2009	Gastos realizados en 2008-2009	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldo de fondos al 31/12/2009
Contribuciones para fines generales en monedas convertibles	1.963.872	200.000	272.103	111.328	2.003.097
Agence Wallonne à l'Exportation	195.909	50.000	94.787	0	151.122
Austria	1.641.635	377.995	715.361	-4.417	1.299.852
Austrian Ministerio de Agricultura, Silvicultura, Medio Ambiente y Ordenación de los Recursos Hídricos	125.658	99.999	141.314	-5	84.339
Austrian Organismo para el desarrollo	820.838	2.500.436	844.127	0	2.477.147
Austria Producción más limpia	2.662.009	241.920	838.995	0	2.064.934
Dinamarca	0	276.400	269.084	0	7.317
Eslovenia	1.367.143	895.930	1.234.768	0	1.028.306
España	119.213	3.205.194	1.099.826	0	2.224.581
Finlandia	0	871.817	24.151	0	847.665
Francia	168.841	1.309.989	1.376.547	0	102.283
Francia, Ministerio de Agricultura	263.245	560.595	66.565	0	757.276
Grecia	232.399	1.053.945	1.129.619	0	156.725
Hungría	19.893	52.805	61.123	0	11.576
Italia	10.799.986	902.001	6.613.827	803	5.088.964
Luxemburgo	12.082	725.085	553.984	0	183.183
Namibia	348	0	0	0	348
Polonia	100.000	125.000	222.207	0	2.793
Portugal	45.022	44.915	0	0	89.937
República Checa	0	180.000	91.918	0	88.082
Suiza	1.828.611	2.161.398	1.823.640	0	2.166.369
Saldos no comprometidos – Actividades de los programas integrados y los marcos de servicios para los países	229.371	20.988	78.877	-83	171.399
Saldos no comprometidos – Objetivos de Desarrollo del Milenio	24.444	30.646	13.206	0	41.884
Saldos no comprometidos – Situación después de las crisis	150.909	13.704	-1.720	0	166.332
Sin determinar	0	0	0	-9	-9
Total de contribuciones para fines especiales en monedas no convertibles	20.807.559	15.700.762	17.292.206	-3.712	19.212.402
TOTAL GENERAL	22.771.431	15.900.762	17.564.309	107.616	21.215.500

Cuadro 4. Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios para 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009 - cotizadas en euros
(en euros)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2008	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios, 2008-2009	Gastos 2008-2009	Saldo de fondos al 31/12/2009
<u>Proyectos financiados por los gobiernos receptores</u>				
Camerún	65.983	0	0	65.983
Croacia	0	170.000	52.776	117.224
Irán (República Islámica del)	0	14.295	12.845	1.450
Kenya	63.902	0	52.996	10.906
República Democrática del Congo	0	533.544	398.601	134.943
Sudáfrica	0	2.615.154	1.288.421	1.326.733
Sudán	76.366	134.447	91.492	119.321
Total parcial	206.251	3.467.440	1.897.131	1.776.560
<u>Expertos asociados y oficiales auxiliares</u>				
Alemania	0	215.400	137.233	78.167
Austria	0	160.058	114.363	45.695
República Popular Democrática de Corea	39.159	184.800	169.775	54.184
Total parcial	39.159	560.258	421.371	178.046
<u>Viajes de oficiales auxiliares</u>				
	0	0	0	0
Total parcial	0	0	0	0
<u>Proyectos financiados por gobiernos donantes</u>				
Alemania	605.616	1.542.779	712.588	1.435.807
Australia	0	79.100	68.276	10.824
Bélgica	0	72.000	9.912	62.088
Comisión de la Unión Europea	398.349	37.180	543.059	-107.530
Finlandia	142.824	40.000	118.808	64.016
Francia	3.421.172	5.749.052	5.401.098	3.769.126
Fondo fiduciario para el comercio	531.493	2.132.648	641.185	2.022.956
Fondo para fortalecer la capacidad productiva de África	52.712	4.736	0	57.448
Italia	11.084.737	17.126.849	13.643.572	14.568.014
Noruega	1.072.454	3.418.851	1.350.921	3.140.384
Países Bajos	84.256	10.600	89.046	5.810

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2008	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios, 2008-2009	Gastos 2008-2009	Saldo de fondos al 31/12/2009
Reino Unido	0	869.042	55.986	813.056
Suecia	6.230	0	4.896	1.334
Unión Europea	12.450.437	16.479.981	20.060.363	8.870.055
Total parcial	29.850.280	47.562.818	42.699.710	34.713.388
<u>Otros fondos fiduciarios</u>				
Sin determinar	0	38.079	38.079	0
Total parcial	0	38.079	38.079	0
Austria	44.891	134.513	74.409	104.995
Gobierno Flamenco, Bélgica	0	250.000	623	249.377
Centro de Modernización Industrial, Egipto	20.395	0	0	20.395
Ciudad de Marsella, Francia	96.708	160.000	229.365	27.343
ComMark Trust, Sudáfrica	0	250.000	168.271	81.729
Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, Alemania	0	143.361	143.361	0
España	106.000	0	0	106.000
Hilfswerk, Austria	11.354	0	6.249	5.105
Irán (República Islámica del)	434	0	0	434
Iniciativa para Europa Central, Italia	29.000	35.000	60.666	3.334
Microsoft Corporation (EE.UU.)	0	115.540	53.764	61.776
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	0	17.470	17.072	398
Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (NORAD), Noruega	1.128.205	3.119.016	2.865.186	1.382.035
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	18.275	0	12.344	5.931
Región de Toscana, Italia	0	200.000	89.222	110.778
Renewable Energy Efficiency Partnership	122	50.000	49.813	309
Total parcial	1.455.384	4.474.900	3.770.345	2.159.939
TOTAL GENERAL	31.551.074	56.103.495	48.826.636	38.827.933

Cuadro 4. Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios para 2008-2009 al 31 de diciembre de 2009 - cotizadas en dólares (en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2008	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios, 2008-2009	Gastos 2008-2009	Saldo de fondos al 31/12/2009
<u>Proyectos financiados por los gobiernos receptores</u>				
Arabia Saudita	32.870	0	-20.531	53.401
Arabia Saudita; Dirección General de Inversiones	52.179	0	0	52.179
Arabia Saudita; Grupos de Hospitales Saudi-germanos	59.246	0	0	59.246
Argelia	26.029	0	0	26.029
Argentina	361.894	0	0	361.894
Belarús	26.204	0	0	26.204
Belice	0	49.975	19.805	30.170
Bolivia (Estado Plurinacional de)	12.460	0	0	12.460
Brasil	135.022	0	9.940	125.082
Bulgaria	7.104	0	0	7.104
Burundi	0	199.920	198.906	1.014
Camerún	0	269.746	0	269.746
Chad	45.719	0	31.875	13.844
Chile	6.824	0	0	6.824
China	1.087.474	1.110.702	960.426	1.237.750
Colombia	99.112	286.610	233.360	152.362
Côte d'Ivoire	9.358	0	0	9.358
Ecuador	17.942	0	5.008	12.934
Egipto	61.243	834.906	896.242	-93
Egipto; Fondo Social de Desarrollo.	80.098	0	66.586	13.512
Etiopía	95.677	1.205	94.183	2.699
Federación de Rusia	220.012	2.323.881	1.191.895	1.351.998
Federación de Rusia; Fundación NEM y CPCOGI	1.786	0	0	1.786
Gabón	3.604	0	0	3.604
Honduras	2.958	0	0	2.958
India	1.427.320	499.819	809.346	1.117.793
Indonesia	90.544	97.855	201.302	-12.903
Irán (República Islámica del)	153.426	234.942	224.671	163.697

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2008	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios, 2008-2009	Gastos 2008-2009	Saldo de fondos al 31/12/2009
Irán; Organización de Inversiones y Asistencia Económica y Técnica (República Islámica del)	52.112	0	0	52.112
Iraq	19.557	0	-81	19.638
Jamahiriya Árabe Libia – Centro de Desarrollo de Benghazi	8.093	0	0	8.093
Jamahiriya Árabe Libia – Centro de Investigación Industrial de Libia	10.049	0	0	10.049
Jamahiriya Árabe Libia – Empresa General del Oleoducto de Benghazi	2.700	0	0	2.700
Jamahiriya Árabe Libia – Secretaría de Industria Estratégica	53.081	0	0	53.081
Kenya	7.994	0	0	7.994
Líbano	144.133	0	25.796	118.337
Lituania	3.928	0	0	3.928
Madagascar	95.672	0	0	95.672
México	486.060	709.486	488.915	706.631
Nigeria	1.478.993	4.349.837	2.651.817	3.177.013
Omán	11.311	0	0	11.311
Pakistán	77.721	0	47.535	30.186
Panamá	10.057	0	0	10.057
Paraguay	17.780	0	0	17.780
República Unida de Tanzania	0	0	0	0
Rwanda	85.422	117.459	35.194	167.687
Sudán	329	0	0	329
Tailandia	16.173	0	0	16.173
Trinidad y Tabago	0	127.408	29.421	97.987
Turquía	17.151.036	3.188.997	9.071.254	11.268.779
Yemen	30.954	0	6.361	24.593
Total parcial	23.879.260	14.402.748	17.279.226	21.002.782
<u>Expertos asociados y oficiales auxiliares</u>				
Alemania	234.225	457.472	473.600	218.097
Arabia Saudita	58.821	216.976	208.849	66.948
Austria	4.201	169.459	147.265	26.395

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2008	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios, 2008-2009	Gastos 2008-2009	Saldo de fondos al 31/12/2009
Bélgica	38.736	0	0	38.736
Dinamarca	239.766	-130.900	0	108.866
España	25.026	0	0	25.026
Federación de Rusia	235	0	0	235
Francia	23.456	-2.337	0	21.119
Italia	274.689	386.935	527.034	134.590
Japón	320.557	794.133	821.983	292.707
Noruega	260.778	488.334	391.307	357.805
Países Bajos	21.213	-57.051	-35.838	0
República Popular Democrática de Corea	3.832	0	0	3.832
Suecia	139.734	120.969	231.645	29.058
Suiza	92.826	-92.826	0	0
Total parcial	1.738.095	2.351.164	2.765.845	1.323.414
 <u>Viajes de oficiales auxiliares</u>				
Austria	85.763	-48.285	26.632	10.846
Dinamarca	32.193	0	0	32.193
Federación de Rusia	52.035	208.567	211.381	49.221
Italia	14.005	165.027	273.029	-93.997
Países Bajos	2.506	-2.506	0	0
Total parcial	186.502	322.803	511.042	-1.737
 <u>Proyectos financiados por gobiernos donantes</u>				
Australia	23.274	-23.274	0	0
Austria	41.449	0	0	41.449
Bélgica	25.048	15.773	7.744	33.077
Canadá	-816	849.419	415.065	433.538
Dinamarca	4.215	-4.215	0	0
España	260.845	166.562	292.219	135.188
Estados Unidos de América	373.232	0	0	373.232
Finlandia	60.245	0	-5.581	65.826
Fondo Fiduciario para el Comercio	40.968	7.102	-8.991	57.061

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2008	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios, 2008-2009	Gastos 2008-2009	Saldo de fondos al 31/12/2009
Fondo para fortalecer la capacidad productiva de África	270.967	23.612	0	294.579
Francia	61.841	0	10.519	51.322
Grecia	23.524	0	0	23.524
Irlanda	1.480	-1.420	60	0
Italia	1.689.143	5.169.112	5.118.668	1.739.587
Japón	2.428.758	4.922.351	4.153.028	3.198.081
Noruega	2.496.845	1.852.830	2.645.366	1.704.309
Reino Unido	1.054.321	999.809	1.559.754	494.376
República Checa	-12	12	0	0
República de Corea	25.460	0	-3.726	29.186
República de Corea – Instituto Coreano de Investigación de Normas y Ciencias	133.002	0	0	133.002
Suecia	2.326	0	-3.579	5.905
Suiza	0	195.490	6.525	188.965
Unión Europea	0	-36	0	-36
Total parcial	9.016.115	14.173.127	14.187.071	9.002.171

Otros fondos fiduciarios

INFOCON Gesellschaft für Wirtschaftsinformationen und Beratung mbH. Germany	198.415	0	158.220	40.195
Consejo de Cooperación del Golfo, Arabia Saudita	11.676	0	0	11.676
Banco Islámico de Desarrollo, Arabia Saudita	110.632	457.800	155.168	413.264
Cabinda Gulf Oil Co. Ltd. Angola	0	225.000	0	225.000
Centro de Investigaciones Textiles, Argentina	16.318	0	14.933	1.385
Premag HandelsGesMBH, Austria	2.595	0	0	2.595
Austria Rural Energy, Austria	625.605	74.414	44.369	655.650
Kuwait Finance House in Bahrain, Bahrein	22.040	-25.464	-3.424	0
Institute for Scientific and Technological Development (IDCT). Brasil	4.075	0	0	4.075
Serviço Nacional de Aprendizagem Industrial. Brasil	38.327	0	0	38.327
Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (SMC), Brasil	7.533	0	7.561	-28
Japan Overseas Development Corporation. Bangkok	0	45.000	13.617	31.383

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2008	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios, 2008-2009	Gastos 2008-2009	Saldo de fondos al 31/12/2009
Jiangsu Baixue Electric Appliances Co., China	407	-407	0	0
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, Colombia	-18	18	20	-20
Beni-Suef Cement Company, Egipto	33.822	0	0	33.822
Engineering for the Petroleum and Process Industry (ENPPI), Egipto	8.179	0	0	8.179
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo(USAID), Estados Unidos	-399	0	0	-399
Epstein Engineering Export Ltd., Estados Unidos	807	0	0	807
The Ford Foundation, Estados Unidos	12.982	0	0	12.982
Zonta International Foundation, Chicago, Estados Unidos	54.055	62.500	40.414	76.141
Oil and Natural Gas Corporation Ltd., India	30.028	0	0	30.028
Glucosan Factories, Iran (República Islámica del)	-172	0	0	-172
Iranian Fuel Conservation Organization (IFCO), Iran (República Islámica del)	35.456	0	16.191	19.265
Shahid Modarres Industrial Pharmaceutical Complex, Iran (República Islámica del)	53.878	0	0	53.878
Sezione Speciale per l'Assicurazione del Credito, Italia	36.448	0	0	36.448
New Energy and Industrial Technology Development Organization, Japón	1.404	0	0	1.404
Procter and Gamble Far East Inc., Japón	475	0	0	475
MAGFA Information Technology Development Centre	0	0	0	0
Petroliam Nasional Berhad (Petronas), Malasia	28.179	0	0	28.179
Agence de l'Oriental, Marruecos	0	200.848	116.630	84.218
Comité, Técnico Empresarial (CTE). México	17.507	0	0	17.507
New Nigeria Development Company, Nigeria	28.325	0	0	28.325
Nigerian Nat.Petroleum Corporation, Nigeria	502.649	-502.649	0	0
Small and Medium Enterprises Development Agency of Nigeria (SMEDAN), Nigeria	0	164.316	48.448	115.868
Standards Organization of Nigeria (SON), Nigeria	5.867	0	0	5.867
Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (NORAD), Noruega	579.195	3.996.647	3.451.823	1.124.019
Federal Chemical and Ceramics Corporation, Pakistan	-1.677	0	0	-1.677
Inversiones Cofide S.A., Perú	15.405	0	0	15.405
Gulf Organization for Industrial Consulting, Qatar	21.725	0	12.948	8.777

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2008	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios, 2008-2009	Gastos 2008-2009	Saldo de fondos al 31/12/2009
Unilever Research, Reino Unido	2.497	0	0	2.497
Nadsme – República Eslovaca	8.181	0	0	8.181
Ceylon Steel Corporation, Sri Lanka	5.284	0	0	5.284
Swedish International Enterprise Development Corporation (Swedcorp), Suecia	18.381	-24.444	-5.814	-249
Staudhammer Finanz AG., Suiza	3.357	0	0	3.357
Turkish Electronic Industry Association (TESIDE), Turquía	1.781	0	0	1.781
Yemen Corporation for Cement Industry and Marketing, Yemen	15.708	0	0	15.708
Banco Africano de Desarrollo	106.259	0	105.771	488
Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas	112.538	0	101.440	11.098
Badea: Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África	2.450	-2.450	0	0
Fondo Común para los Productos Básicos	-626.052	1.787.841	1.199.567	-37.778
Organización de Cooperación Económica	10.390	0	10.434	-44
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	275	220.000	91.745	128.530
Hewlett-Packard Company	0	294.230	244.071	50.159
Asociación Internacional de Fomento	144.643	0	0	144.643
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	59.860	0	0	59.860
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	14.892	84.980	46.904	52.968
Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples	0	1.786.435	481.492	1.304.943
Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Sudán Septentrional	703.746	791.173	1.471.517	23.402
Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Sudán Meridional	0	2.374.728	2.176.933	197.795
Fondo Una ONU	0	11.364.526	5.569.257	5.795.269
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	29.908	24.621	52.255	2.274
Países miembros de la Red regional de producción segura de plaguicidas y de información conexas para Asia y el Pacífico	80.683	185.942	96.653	169.972
Sin determinar	355.863	492.280	498.621	349.522
PNUD Eslovaquia, Coca-Cola Water Partnership	8.023	-8.023	0	0

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2008	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios, 2008-2009	Gastos 2008-2009	Saldo de fondos al 31/12/2009
Acuerdo entre el PNUD y las Naciones Unidas relativo a la República Unida de Tanzania	43.889	0	35.620	8.269
Fondo PNUD-España para el logro de los objetivo de desarrollo del Milenio (F-ODM)	0	9.003.415	3.175.870	5.827.545
Programa regional de la ONUDI para una producción más limpia en la región de América Latina y el Caribe	30.174	24.779	20.164	34.789
Fondo fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	18.299.910	13.077.278	17.631.434	13.745.754
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	0	376.831	302.528	74.303
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	0	889.776	154.414	735.362
Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental	5.113	0	-809	5.922
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	89.003	266.692	168.712	186.983
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	18.744	0	18.185	559
Fondo fiduciario conjunto de las Naciones Unidas para el Sudán	-409	0	-3.493	3.084
Fondo de las Naciones Unidas para la recuperación del Líbano	2.896.948	1.500.000	2.820.938	1.576.010
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (UNOCHA)	25.414	-25.415	-1	0
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	2.392	295.271	297.663	0
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos	3.303.791	3.624.854	3.581.237	3.347.408
Total parcial	28.275.379	53.103.343	44.420.226	36.958.496
TOTAL GENERAL	63.095.351	84.353.185	79.163.410	68.285.126

Cuadro 5. Resumen de las actividades de cooperación técnica para el bienio 2008-2009 financiadas en virtud de acuerdos entre organizaciones
(en dólares de los EE.UU.)

	Gastos relativos a proyectos	Apoyo a los programas	Total de gastos
<u>PNUD</u>			
Programa principal del PNUD	81.304	8.044	89.348
Proyecto en que la ONUDI actúa como organismo asociado	208.990	24.285	233.275
Proyectos de ejecución gubernamental en que la ONUDI actúa como organismo de ejecución	231.937	24.947	256.884
Fondos fiduciarios del PNUD	2.552.912	-327.701	2.225.211
	3.075.143	-270.425	2.804.718
<u>PNUMA</u>			
PNUMA/FMAM	2.334.513	95.979	2.430.492
	2.334.513	95.979	2.430.492
Total	5.409.656	-174.446	5.235.210

Anexo II
Fondos de operaciones: PNUD y fondos fiduciarios del PNUD
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(ONUFI)
Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2009
(en dólares de los EE.UU.)

Fondos de operaciones

Fondo de operaciones (anterior a 2004)
Saldo de cierre, diferencia – PNUD/ONUFI -850.498

Cuenta de compensación del servicio

Saldo inicial al 1 de enero de 2009		-2.916.061	
Sumas retiradas del PNUD	-24.500.000		
Comprobantes internos de 2009	26.184.312	1.684.312	
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2009			-1.231.749

Cuenta de compensación del proyecto

Saldo inicial al 1 de enero de 2009		10.192.244	
Ingresos varios y ajustes cambiarios	-3.885		
Elementos varios reembolsados al PNUD	3.892		
Efectivo reembolsado al PNUD	5.000.000		
Partidas asentadas antes de 2004 como gastos en la CPA	-64.265		
Fondos directamente recibidos de otros organismos	-187.757		
Gastos y gastos de apoyo para las líneas correspondientes a proyectos autoejecutados (Realización de informes sobre ejecución de proyectos)	100.348		
Gastos y gastos de apoyo para las líneas correspondientes a proyectos ejecutados por otros organismos y gobiernos (Aplicación de los informes sobre ejecución de proyectos)	175.979	5.024.312	
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2009			5.167.932

Saldo al 31 de diciembre de 2009 **3.085.685**

Representado por:

Efectivo en bancos, en caja y en tránsito		110.246	
Cuentas por cobrar		3.684.198	3.794.444
Menos: Cuentas por pagar		708.721	
Obligaciones por liquidar de 2009		38	708.759

Saldo al 31 de diciembre de 2009 **3.085.685**

ESTADO I
FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
(Fondo fiduciario administrado por el PNUD)
(ONUDI)
Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2009
(en dólares de los EE.UU.)

Fondo de operaciones

Saldo al 1 de enero de 2009		-1.009.031
Más:	Sumas retiradas del PNUD	
	Comprobantes internos	
	Otros cargos/créditos (netos)	
	Ingresos varios y	
	ajustes cambiarios (netos)	-1.369
	Elementos varios imputados al	
	fondo fiduciario (netos)	-1.369
		<u>-1.010.400</u>
Menos:	Gastos durante 2009	
	Para proyectos	
	Desembolsos	590.552
	Obligaciones por liquidar	226.337
	Para servicios administrativos y operacionales	-411.291
		<u>405.598</u>
		<u>-1.415.998</u>
Más/menos:	Ajustes para años anteriores:	
	Gastos	
	Gastos de apoyo	
	Servicios administrativos y operacionales	
Saldo al 31 de diciembre de 2009		<u><u>-1.415.998</u></u>
Representado por:		
	Efectivo en bancos, en caja y en tránsito	
	Cuentas por cobrar	2.761.011
		<u>2.761.011</u>
Menos:	Cuentas por pagar	3.950.672
	Obligaciones por liquidar	226.337
		<u>4.177.009</u>
		<u><u>-1.415.998</u></u>

ESTADO I
FONDO DE LA REPÚBLICA DE COREA PARA LA REGIÓN DE TUMEN
(ONUDI)
Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2009
(en dólares de los EE.UU.)

Fondo de operaciones

Saldo al 1 de enero de 2009		19.708
Más:	Sumas retiradas del PNUD	
	Comprobantes internos	
	Otros cargos/créditos (netos)	
	Ingresos varios y ajustes cambiarios (netos)	
	Elementos varios reembolsados al fondo fiduciario (netos)	0
		19.708
Menos:	Gastos durante 2009	
	Para proyectos	
	Desembolsos	0
	Obligaciones por liquidar	0
	Para servicios administrativos y operacionales	0
		0
		19.708
Más/menos:		
	Ajustes para años anteriores	0
	Gastos	0
	Gastos de apoyo	0
	Servicios administrativos y operacionales	0
		0
Saldo al 31 de diciembre de 2009		19.708
Representado por:		
	Efectivo en bancos. en caja y en tránsito	0
	Cuentas por cobrar	19.708
		19.708
Menos:	Cuentas por pagar	0
	Obligaciones por liquidar	0
		0
		19.708

Anexo III
CUENTA ESPECIAL PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS

Estado de los ingresos y los gastos para el bienio 2008-2009 finalizado el 31 de diciembre de 2009
(en euros)

Ingresos

Contribuciones recibidas		
OIEA	13.915.315	
ONUDI	4.076.619	
ONUV	5.879.832	
OTPCE	2.187.554	
		26.059.320
Reembolso en concepto de proyectos especiales		5.568.616
Intereses devengados		1.141.094
Ingresos varios		43.386
Total de ingresos		32.812.416

Gastos

Alquiler y mantenimiento de locales		13.357.486
Servicios		13.669.643
Suministros y materiales		107.482
Bienes de capital		139.017
Gastos bancarios		3.338
Otros gastos generales de funcionamiento		27.367
Total de gastos		27.304.333
Excedente de los ingresos respecto de los gastos en 2008-2009		5.508.083

Economías por cancelación de obligaciones		0
SUPERÁVIT NETO PARA EL AÑO		5.508.083

Estado de cuentas de activos, pasivos, reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2009**Activos**

Efectivo		26.140.352
Cuentas por cobrar		
Tributación		714.105
Organizaciones con sede en el CIV		6.694.771
Otros		1.474.440
Total de activos		35.023.668

Pasivos

Obligaciones por liquidar	6.260.643
Pagos anticipados	84.638
Cuentas por pagar	3.190.436
Total de pasivos	9.535.717

Saldo de fondos

Saldo disponible al 1 de enero de 2008	19.979.868
Más: Superávit neto para 2009	5.508.083
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2009	25.487.951

TOTAL DE RESERVAS Y SALDO DE FONDOS

25.487.951

TOTAL DE PASIVOS, RESERVAS Y SALDO DE FONDOS

35.023.668

Análisis del saldo de fondos:

	OIEA	ONUDI	ONUW	OTPCCE	<u>Total</u>
Saldo inicial del fondo 2008	10.074.275	3.475.592	4.518.670	1.911.331	19.979.868
Contribuciones	13.915.315	4.076.619	5.879.832	2.187.554	26.059.320
Intereses (netos. deducidos gastos bancarios)	274.204	293.659	350.141	219.752	1.137.756
Gastos netos	-11.587.706	-3.394.643	-4.886.047	-1.820.597	-21.688.993
	12.676.088	4.451.227	5.862.596	2.498.040	25.487.951
Contribuciones por cobrar	6.673.426		21.345		6.694.771